

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Morales Villota Andrea Mishel

TUTOR: Ph.D. Ángel Antonio Marín Pérez

Tulcán, 2025.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante(s) Morales Villota Andrea Mishel con el número de cédula 0401785480 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL ANTONIO MARIN
PEREZ**

Validar únicamente con FirmaEC

PhD. Ángel Antonio Marín Pérez

TUTOR

Tulcán, octubre 2025.

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Morales Villota Andrea Mishel con cédula de identidad número 0401785480 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Morales Villota Andrea Mishel

AUTORA

Tulcán, octubre 2025.

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Morales Villota Andrea Mishel declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Morales Villota Andrea Mishel

AUTORA

Tulcán, octubre 2025.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haber sido mi guía en todo momento, por brindarme fortaleza en las situaciones difíciles y por darme la claridad necesaria para continuar este camino con fe y determinación. Sin Su presencia, nada de esto hubiera sido posible.

A mí misma, por la perseverancia, la dedicación y la firmeza que me permitieron avanzar en cada etapa de este arduo proceso. Reconozco el esfuerzo y la disciplina que me condujeron a alcanzar esta meta.

A mi familia, por ser mi soporte incondicional, por su paciencia, comprensión y amor, que se convirtieron en el motor que me impulsó a no rendirme.

A mis amigos Paula y el Msc. Mauricio, quienes estuvieron siempre presentes, brindándome compañía, aliento y preocupación sincera, recordándome que no estaba sola en este recorrido.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera formaron parte de mi vida y de este proceso, incluso a quienes ya no están a mi lado, pues con su presencia, enseñanzas o recuerdos, también marcaron mi camino y dejaron huellas imborrables en mí.

Andrea Morales

DEDICATORIA

Dedico especialmente a mi querida abuelita, que hoy descansa en la eternidad, dedico con amor y gratitud este logro que lleva consigo parte de su esencia. Su recuerdo permanece vivo en mí, inspirándome con sus enseñanzas, su cariño y la fortaleza que me transmitió en vida, a Dios, porque en cada paso de este camino me sostuvo con su infinita bondad, dándome fe y esperanza para no rendirme en los momentos más difíciles.

A mí misma, por la constancia, la valentía y la disciplina que me permitieron llegar a este punto, creyendo en mis capacidades y superando cada desafío.

A mi familia, por ser mi refugio y mi motor, quienes con su amor y apoyo incondicional hicieron posible que continuara avanzando hasta alcanzar esta meta, para mis entrañables amigos, Paula y el Msc. Mauricio, que me acompañaron con su amistad sincera, sus palabras de aliento y su interés genuino por mi bienestar a lo largo de todo el proceso.

Y finalmente a todos aquellos que alguna vez estuvieron a mi lado y hoy ya no lo están, porque su huella quedó en mi vida y su recuerdo me motivó a seguir adelante con más determinación.

Andrea Morales.

ÍNDICE

RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
I. EL PROBLEMA.....	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	21
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	23
1.4.1. Objetivo General.....	23
1.4.2. Objetivos Específicos	23
1.4.2. Preguntas de Investigación	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	24
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
2.2. MARCO TEÓRICO	27
2.3 MARCO LEGAL	44
III. METODOLOGÍA.....	55
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	55
3.1.1. Enfoque.....	55
3.1.2. Tipo de Investigación.....	55
3.2. HIPÓTESIS	59
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	59
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	63
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	65

3.5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	65
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	69
4.1. RESULTADOS	69
4.1.1. Resultados Cuantitativos	69
4.1.2. Resultados Cualitativos.....	83
4.2. DISCUSIÓN	92
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
5.1. CONCLUSIONES	100
5.2. RECOMENDACIONES	102
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
VII. ANEXOS	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Acuerdos internacionales	46
Tabla 2. Constitución de la República del Ecuador.....	46
Tabla 3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	47
Tabla 4. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	48
Tabla 5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo .	50
Tabla 6. Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua	50
Tabla 7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	51
Tabla 8. Código Orgánico del Ambiente (COA)	52
Tabla 9. Derechos del buen vivir.....	53
Tabla 10. Ordenanzas Municipales del cantón Mira	53
Tabla 11. Matriz de operacionalización de variables.....	60
Tabla 12. Número de Habitantes en el cantón Mira provincia del Carchi	66
Tabla 13. Población entrevista funcionarios del GAD en el cantón Mira.....	66
Tabla 14. Nomenclatura de la muestra de estudio	66
Tabla 15. Distribución de la muestra.....	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. El cuidado del medio ambiente.....	69
Gráfico 2. Líder social que promueva el cuidado	70
Gráfico 3. Programas y proyectos del GAD	71
Gráfico 4. El interés de la ciudadanía en temas ambientales	72
Gráfico 5. Consultas previas	73
Gráfico 6. La ciudadanía dispone lugares.....	74
Gráfico 7. Gestión para resolver los problemas	75
Gráfico 8. Las instituciones locales trabajan de manera coordinada	76
Gráfico 9. Prácticas agrícolas	77
Gráfico 10. Cómo calificaría usted el trabajo.....	78
Gráfico 11. Técnica para evitar el deterioro del suelo.....	79
Gráfico 12. Suficientes conocimientos para conservar el agua	82

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	107
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	108
Anexo 3. Ficha técnica de la encuesta.....	110
Anexo 4. Ficha técnica de la entrevista.....	114

RESUMEN

La presente investigación analiza la gobernanza ambiental en el cantón Mira y su relación con la construcción de comunidades sostenibles. El estudio parte del reconocimiento de que, a pesar de los avances normativos en materia ambiental, persisten limitaciones estructurales que impiden la consolidación de una gestión efectiva de los recursos naturales. La metodología utilizada fue de carácter mixto: se aplicaron encuestas a la población para conocer percepciones y prácticas ambientales, y se realizaron entrevistas a autoridades locales y líderes comunitarios, lo que permitió triangular la información y enriquecer la interpretación de los resultados. Los hallazgos evidencian que, aunque la ciudadanía manifiesta preocupación por el cuidado ambiental, su participación en procesos de toma de decisiones es reducida y poco constante. Asimismo, los programas impulsados por el Gobierno Autónomo Descentralizado se caracterizan por ser fragmentados y de corta duración, lo que genera una percepción de desconfianza en la comunidad. En el ámbito productivo, el uso intensivo de agroquímicos continúa siendo una práctica extendida, condicionada por las necesidades económicas inmediatas, lo que representa un desafío para la sostenibilidad a largo plazo. No obstante, también se identificaron experiencias comunitarias positivas, como iniciativas de reciclaje y reforestación, que demuestran la capacidad de la población para generar soluciones innovadoras cuando cuenta con apoyo institucional. En conclusión, la gobernanza ambiental en Mira se encuentra en una etapa incipiente, con debilidades evidentes, pero también con oportunidades que, de ser fortalecidas, pueden convertirse en la base para la construcción de comunidades sostenibles.

Palabras clave: gobernanza ambiental, sostenibilidad, participación ciudadana, gestión ambiental, comunidades rurales.

ABSTRACT

The following research, analyzes environmental governance in the Mira canton and its relationship to building sustainable communities. The research starts from the acknowledgment that, although the normative progress in environmental matter, structural limitations persist that prevent the consolidation of an effective management of the natural resources. The methodology used was of a mixed nature: Surveys were conducted among the population to understand environmental perceptions and practices, and interviews were conducted with local authorities and community leaders, which allowed triangulation of the information and benefit the interpretation of the results. The findings show that, although citizens express concern for environmental protection, their participation in decision-making processes is limited and not very constant. Likewise, the programs promoted by the Decentralized Autonomous Government are characterized by being fragmented and having a short duration, which generates a perception of distrust in the community. In the productive sector, the intensive use of agrochemicals continues to be an extended practice, driven by immediate economic needs, which represents a challenge for long-term sustainability. However, positive community experiences were also identified, such as recycling and reforestation initiatives, which demonstrate the population's ability to generate innovative solutions when supported by institutions. To sum up, environmental governance in Mira is in its infancy, with obvious weaknesses, but also with opportunities that, if strengthened, can become the basis for building sustainable communities.

Keywords: environmental governance, sustainability, citizen participation, environmental management, rural communities.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la problemática ambiental ha dejado de ser un asunto periférico para convertirse en un desafío prioritario en la agenda pública y académica. La acelerada transformación de los ecosistemas por efecto de las actividades productivas, el crecimiento poblacional y el manejo inadecuado de los recursos naturales ha evidenciado la urgencia de repensar los modelos de desarrollo. En este marco, la gobernanza ambiental se posiciona como un enfoque que busca equilibrar las demandas sociales y económicas con la preservación del ambiente, mediante la participación de instituciones, comunidades y actores privados.

El cantón Mira, en la provincia del Carchi, constituye un espacio idóneo para analizar este fenómeno, dado que su economía depende de actividades agrícolas y ganaderas que, aunque fundamentales para la subsistencia local, generan impactos ambientales significativos. A ello se suma la debilidad institucional en la aplicación de políticas ambientales y la limitada participación ciudadana en la gestión del territorio.

La investigación se justifica en tanto permite evidenciar los alcances y limitaciones de la gestión ambiental local, aportando insumos para el diseño de estrategias más eficaces que fortalezcan la relación entre ciudadanía e instituciones. El objetivo general del estudio fue analizar la gobernanza ambiental en el cantón Mira y su relación con la construcción de comunidades sostenibles. Para ello se establecieron objetivos específicos centrados en: identificar las políticas y programas implementados por el GAD y otras instituciones; examinar la participación de la ciudadanía en procesos de gestión ambiental; y evaluar las prácticas productivas que condicionan la sostenibilidad en el territorio.

Metodológicamente, el estudio se apoyó en un enfoque mixto. Desde la perspectiva cuantitativa, se aplicaron encuestas a la población del cantón, mientras que desde el ámbito cualitativo se realizaron entrevistas a autoridades y líderes comunitarios. La triangulación de resultados permitió un análisis integral, donde se contrastaron percepciones, prácticas y marcos normativos.

El capítulo I aborda el marco teórico. En él se presenta la fundamentación conceptual sobre gobernanza ambiental, sostenibilidad y participación ciudadana,

así como los principales enfoques y teorías que sustentan el análisis. Además, se revisan investigaciones previas que permiten situar el estudio dentro del estado del arte y destacar los vacíos que justifican la investigación en el contexto de Mira.

El capítulo II desarrolla la metodología de la investigación. Se describen el diseño, el enfoque y el tipo de investigación, así como la población y muestra de estudio. Asimismo, se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de información, el procedimiento seguido para su aplicación y el método de análisis empleado. Este capítulo garantiza la transparencia y validez del proceso investigativo.

El capítulo III presenta el diagnóstico situacional del cantón Mira. En este apartado se examinan las características sociales, económicas y ambientales del territorio, identificando las principales problemáticas que condicionan la sostenibilidad. De manera particular, se analizan las dinámicas productivas, la gestión de los recursos naturales y los desafíos que enfrenta la institucionalidad local en la implementación de políticas ambientales.

El capítulo IV contiene los resultados y la discusión. En esta sección se integran los hallazgos de las encuestas y entrevistas con el marco teórico previamente establecido. La triangulación de datos permite identificar coincidencias y discrepancias entre la percepción ciudadana, la visión institucional y las prácticas comunitarias. Además, se comparan los resultados con estudios previos, lo que enriquece el análisis y facilita comprender el alcance de la gobernanza ambiental en Mira.

Finalmente, el capítulo V recoge las conclusiones y recomendaciones. A partir de los objetivos planteados, se formulan conclusiones claras y fundamentadas, que sintetizan los principales aportes de la investigación. De igual forma, se proponen recomendaciones dirigidas a los gobiernos locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, con el propósito de fortalecer la gobernanza ambiental y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gobernanza ambiental es un conjunto de políticas, programas y prácticas que buscan administrar y manejar las actividades humanas que afectan el medio ambiente, para así generar un desarrollo sostenible dentro de un territorio específico, ante el creciente interés global en la sostenibilidad y la necesidad de abordar los desafíos ambientales a nivel local.

En América Latina, la gobernanza ambiental enfrenta varios desafíos que afectan la generación de comunidades sostenibles, algunos de estos problemas incluyen: desafíos políticos, sociales y económicos, la deficiente implementación de políticas ambientales, presión sobre los recursos naturales, la contaminación, degradación ambiental y la vulnerabilidad a desastres naturales, lo que a largo plazo podría complicar el bienestar social. De ese modo, Fontaine (2005), afirma que un conflicto socioambiental se da por una multitud de fenómenos como la ecología, etnicidad, Estado, recursos y políticas dentro de un territorio, pero podría considerarse como necesarios dentro de una sociedad democrática para llegar a conocer la opinión de cada actor a través de sus acciones de conformidad o viceversa en los procesos y toma de decisiones.

Uno de los problemas principales de la gobernanza ambiental es la fragmentación de las políticas ambientales y la participación insuficiente de la ciudadanía en la toma de decisiones. Esta fragmentación se da cuando las políticas ambientales son desarrolladas y aplicadas de manera descoordinada entre los diferentes niveles de gobierno local, regional, nacional e internacional y también entre los diferentes sectores como la agricultura, industria, transporte, etc. Esto provoca inconsistencias, duplicidades y, a menudo, conflictos entre las políticas, reduciendo su eficiencia y aumentando los costos de implementación que pueden surgir al pasar los años o periodos de gobierno.

En Ecuador la problemática se inclina en un contexto de desigualdad y pobreza en las comunidades, así como lo menciona (Córdova, M., & Menoscal, J., 2021), los impactos de la expansión urbana informal se tornan en una de las problemáticas centrales a resolver por parte de los gobiernos locales.

Se refleja una realidad compleja en donde se necesita adoptar políticas públicas integrales, los gobiernos locales enfrentan al desafío de regular y ordenar el

crecimiento urbano, la formación de barrios informales no solo evidencia las disparidades socioeconómicas existentes, sino que también agrava las condiciones de vulnerabilidad de sus habitantes. Estos asentamientos suelen contar con servicios deficientes o inexistentes, lo que a su vez dificulta terrenos de manera descontrolada que genera impactos ambientales negativos, como la degradación de ecosistemas y el aumento del riesgo ante desastres naturales

La gobernanza ambiental es el proceso de toma de decisiones sobre el medio ambiente e involucra a una variedad de actores, incluidos gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos. Frente a esta situación, se propone la gobernanza ambiental como un mecanismo clave para abordar estos problemas en donde implica un proceso de toma de decisiones inclusivo y participativo. Este enfoque busca garantizar que las decisiones sobre el medio ambiente sean más equitativas, sostenibles y efectivas, considerando las necesidades y perspectivas de todos los involucrados.

A lo largo de la historia del Ecuador, los diversos modelos económicos implementados no han logrado generar soluciones duraderas. El país sigue siendo dependiente de una estructura productiva basada en la exportación de materias primas y en actividades extractivistas, lo que ha generado diversos problemas socioambientales. A pesar de estos desafíos, se sigue priorizando el crecimiento económico sobre el desarrollo de un marco integral de gobernanza ambiental, que incluye políticas, normas, leyes, instituciones y la participación de diversos actores. Esta situación evidencia una de las problemáticas más importantes: la gestión inadecuada de los actores en la administración integral y sustentable de los recursos en línea con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), se ve afectada por la deficiente interrelación en la planificación, participación y articulación entre ellos. Esto representa una de las principales limitaciones para alcanzar la sostenibilidad, ya que cada actor aporta de manera única y conoce sus fortalezas, problemas y debilidades en la búsqueda de objetivos comunes.

La gobernanza ambiental en el GAD del cantón Mira presenta desafíos demostrativos en su capacidad para impulsar una gestión efectiva que promueva la sostenibilidad en las comunidades locales, a pesar de los esfuerzos establecidos. Además, se observa una brecha notable entre las políticas ambientales implementadas y su impacto real en la creación de entornos sostenibles. En ese sentido, la investigación plantea interrogantes sobre la eficiencia y eficacia de las estrategias

gubernamentales en la promoción de prácticas ambientales, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la integración de enfoques sostenibles en las políticas locales.

Desde esta perspectiva, Loppolo et al., (2016) mencionan que la relación entre la gobernanza ambiental y el desarrollo de comunidades sostenibles enfrenta desafíos significativos que impiden el logro de un equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social. A pesar de la abundancia de recursos naturales y la riqueza biológica del país, la estructura productiva ha contribuido a la degradación ambiental y ha exacerbado los conflictos socioambientales, particularmente en comunidades rurales y zonas de alta biodiversidad.

Esta situación genera conflictos socioambientales, especialmente en comunidades rurales y en áreas de alta biodiversidad, donde la presión sobre los ecosistemas se intensifica y se vuelve cada vez más difícil alcanzar un equilibrio entre los intereses económicos, la preservación del entorno y el bienestar social. Por ello es importante repensar la forma en que se implementan las políticas de gobernanza ambiental, adoptando enfoques integrales que promuevan la participación de las comunidades, la diversificación de la economía y el respeto por los límites ecológicos, para avanzar hacia modelos de desarrollo verdaderamente sostenibles.

La planificación ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones son a menudo limitadas, lo que reduce la efectividad de las políticas y aumenta la vulnerabilidad de las comunidades frente a impactos ambientales adversos. Además, la priorización del crecimiento económico sobre la sostenibilidad ha resultado en la explotación intensiva de recursos naturales, sin una adecuada consideración de las consecuencias a largo plazo, las comunidades locales, que deberían ser parte integral del proceso de toma de decisiones, a menudo carecen de la representación adecuada y de los mecanismos necesarios para participar activamente en la gobernanza ambiental. Esto ha contribuido a la perpetuación de prácticas insostenibles que afectan negativamente la biodiversidad, la calidad del agua y del suelo, así como la salud de las personas.

En este contexto, el problema central radica en la deficiente gobernanza ambiental, que obstaculiza el desarrollo de comunidades sostenibles. La nula interrelación eficaz entre los actores clave en términos de planificación, participación y articulación

representa una de las principales barreras para la sostenibilidad. A pesar de los esfuerzos realizados, persiste la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental para promover la integración de los diferentes actores y fomentar un uso responsable y equitativo de los recursos naturales, garantizando así el bienestar presente y futuro de las comunidades, entonces se menciona de una urgente necesidad de reforzar la gobernanza ambiental en Ecuador, con el fin de impulsar un desarrollo sostenible que involucre activamente a todas las partes interesadas, permitiendo la creación de comunidades más resilientes y sostenibles.

Según el Plan de Desarrollo Y ordenamiento Territorial del cantón Mira (2020) se menciona que este cantón cuenta con 581,69 km²; de las cuales cuenta con varias comunidades, entre ellas se encuentran distribuidas por parroquias como La Concepción, Juan Montalvo y Jacinto Jijón destacándose por su ecosistema y riqueza natural; sin embargo, se ha identificado en estas zonas la minería ilegal, esto debido que existen varias concesiones mineras principalmente en la parroquia Jijón y Caamaño, las cuales se encuentran en la etapa de exploración inicial y exploración avanzada, las cuales cuentan con los registros ambientales e hídricos emitidos por el MAE

También Plan de Desarrollo Y ordenamiento Territorial del cantón Mira (2020) señala que se ha tomado como referencia que el sector de Jijón y Caamaño se encuentra el proyecto Minero Cascabel ubicado en la parroquia de Lita del cantón Ibarra, concesionado a la empresa Exploraciones Novomining S.A, cuya Matriz es SolGold (misma matriz de la empresa CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A.); qué, según el informe del Banco Central del Ecuador se encuentra en la fase de evaluación económica del yacimiento; y, se tiene previsto que en el 2021 inicie la etapa de construcción y se espera que para el 2025 empiece la fase de producción. Esto ha causado severas complicaciones al medio ambiente, también por la deficiente gobernanza ambiental que ha incidido directamente en la limitada capacidad para la generación de comunidades sostenibles.

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Y ordenamiento Territorial del cantón Mira (2020) afirma que las condiciones biogeográficas del territorio, la diversidad de formaciones naturales, la variedad de pisos altitudinales y la presencia de nichos ecológicos hace que este lugar (zona de amortiguamiento occidental de la Reserva Ecológica el Ángel y Bosque Protector Golondrinas) se convierta en un sitio potencial de gran riqueza faunística y de fragilidad potencial. Sin embargo, a pesar de contar

con una diversidad natural, la formulación y aplicación de políticas públicas parecen ser ineficiente, esto debido a la degradación del ecosistema y la pérdida de especies en fauna y flora, de hecho, se ha identificado la una escasa asignación de recursos para la protección de esta zona, identificando un deficiente manejo de la gobernanza ambiental.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la gobernanza ambiental implementada por el gobierno autónomo descentralizado en el cantón Mira en la gestión ambiental y, en consecuencia, en la capacidad para generar comunidades sostenibles en la región?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los países latinoamericanos se destacan por su rica biodiversidad y recursos naturales, que les otorgan ventajas comparativas. Sin embargo, la creciente demanda de países desarrollados, que a menudo consideran estos recursos como mercancías sin una valoración adecuada, representa un desafío para la región en su búsqueda de un desarrollo justo, equitativo y sostenible. En este contexto, la gobernanza ambiental, que implica la articulación entre actores públicos, de mercado y la participación ciudadana con una perspectiva ambiental, es fundamental para lograr eficiencia y efectividad en la formulación de políticas públicas. Es necesario analizar la interrelación entre actores, problemas, normativa, regímenes internacionales y la respuesta del gobierno frente a las demandas sociales, con el fin de promover el desarrollo sostenible de la región y buscar soluciones factibles.

La Gobernanza ambiental constituye un concepto fundamental en la búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades. En un contexto global caracterizado por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas, la implementación de políticas de gobernanza ambiental que promueven la sostenibilidad de las comunidades se ha convertido en una necesidad imperiosa.

En el caso particular de Mira- Carchi, un territorio con una rica biodiversidad y un sistema económico que depende en gran medida de los recursos naturales, la efectividad de una gobernanza ambiental adecuada es de vital importancia. La localidad enfrenta desafíos relacionados con la degradación del suelo, la gestión de los recursos hídricos y la preservación de sus áreas naturales, lo que pone en riesgo tanto el equilibrio ecológico como el bienestar de sus habitantes.

El cantón Mira, representa un escenario crítico para este análisis debido a su riqueza ecosistémica, su dependencia de actividades agropecuarias y su vulnerabilidad ante fenómenos climáticos. Sin embargo, los pocos resultados de estudios específicos sobre su modelo de gobernanza ambiental limitan la comprensión de cómo sus instituciones están abordando estos desafíos para construir comunidades resilientes y sostenibles. La implementación de modelos de comunidades sostenibles no solo permitirá mitigar estos problemas, sino que también fortalecerá el tejido social mediante la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones ambientales.

Por consiguiente, esta investigación es fundamental para identificar y analizar las políticas, normativas y prácticas que se están implementando en Mira en relación con la gobernanza ambiental. A través de este análisis, se busca generar conocimiento útil para el diseño de estrategias que integren a las comunidades locales en la protección del ambiente, promoviendo un desarrollo económico y social sostenible en el tiempo. Este enfoque es coherente con los objetivos planteados por la constitución del año 2008, el Código Orgánico del Ambiente y los compromisos internacionales que el país ha adoptado en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Hablando desde una perspectiva académica, este Trabajo de Integración Curricular contribuirá a llenar un vacío en la literatura sobre la gobernanza ambiental a nivel local, proporcionando un análisis contextualizado de los desafíos y oportunidades que enfrentan las pequeñas localidades en Ecuador, particularmente aquellas con economías rurales y vulnerables a los impactos ambientales. Asimismo, esta investigación puede servir como un insumo para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Mira y otras autoridades locales interesadas en fortalecer sus políticas ambientales y hacerlas más inclusivas y participativas.

Este trabajo investigativo es relevante porque aborda una problemática de gran impacto en el contexto actual de crisis ambiental global, y aporta soluciones a nivel local que podrían replicarse en otros territorios del Ecuador. Al vincular la gobernanza ambiental con las comunidades sostenibles, el estudio ofrece una alternativa viable para el desarrollo inclusivo y respetuoso del medio ambiente, destacando la importancia de fortalecer la participación comunitaria en la gestión de los recursos naturales.

Finalmente, a nivel social, el estudio tiene el potencial de empoderar a las comunidades locales, promoviendo su involucramiento en la preservación del entorno y la creación de un modelo de desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente. Las conclusiones derivadas de esta investigación podrán ser útiles no solo para Mira, sino sentando las bases para una gobernanza ambiental más inclusiva y sostenible en todo el país.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles en el periodo 2023-2024.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer los actores del cantón Mira que inciden en la Gobernanza Ambiental.
- Identificar las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira en la promoción de comunidades sostenibles.
- Describir los mecanismos de Gobernanza Ambiental implementados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la sostenibilidad comunitaria.

1.4.2. Preguntas de Investigación

- ¿Quiénes son los actores sociales en el GAD del cantón Mira que inciden en la Gobernanza Ambiental?
- ¿Cuáles son las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira en la promoción de comunidades sostenibles?
- ¿Qué mecanismos de Gobernanza Ambiental implementados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira inciden en la sostenibilidad comunitaria?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como marco referencial de la presente investigación se utilizaron previos estudios relacionados con la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles.

La investigación de Nunkoo (2019) de la Revista de estudios urbanos y regionales de México titulada: "Gobernanza ambiental y capital social en áreas naturales protegidas"; en donde el propósito de esta investigación es analizar la gobernanza ambiental y el capital social en las áreas naturales protegidas; con respecto a la metodología de esta investigación tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo; mientras tanto, los tipos de investigación fueron descriptivo, de campo y correlacional; para la recolección de información se utilizaron entrevistas y encuestas a la población con una muestra de 250 participantes de las comunidades y 4 autoridades ambientales. Los resultados de esta investigación muestran que el 67% de la población que convive en las zonas ecológicas mencionó que no existe una eficiente gestión ambiental, mientras que el 78% consiste en la necesidad de implementar mejoras para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas, mientras que el 54% sostuvo la urgencia de establecer acercamientos con la población para su participación en la toma de decisiones ambientales, obteniendo como conclusión que la gobernanza ambiental incide sobre la conservación de las áreas naturales y su sobrevivencia.

Por su parte, esta investigación aporta de manera clave para la presente investigación debido a su enfoque multidimensional en la gestión de ecosistemas y la participación comunitaria. Su objetivo principal se relaciona estrechamente con el objetivo de este estudio, que busca evaluar como la gobernanza implementada por el GAD del cantón Mira influye en la creación de comunidades sostenibles. Estos resultados resuenan con la problemática observada en el cantón Mira, donde la baja articulación entre las autoridades y la población podría estar limitando a la eficacia de las políticas ambientales, se concluye que este antecedente no solo valida la relevancia del tema propuesto, sino también ofrece un marco metodológico y analítico aplicable, enriqueciendo discusión sobre los desafíos de la gobernanza ambiental en territorios con dinámicas socio ecológicas complejas.

El estudio de López et al. (2017) en su investigación titulada "Gobernabilidad ambiental y desarrollo local sustentable Economía y Sociedad" su objetivo fue analizar la relación de los modelos de gobernanza participativa y la sostenibilidad ambiental en contextos rurales de América Latina. Con respecto a su metodología esta investigación tuvo enfoque mixto (encuestas a actores locales y análisis de políticas públicas), los autores identificaron que la efectividad de las estrategias de desarrollo sustentable está directamente vinculada a la articulación entre gobiernos locales, comunidades y sector privado, los tipos de investigación fueron descriptivo y bibliográfico mediante una modalidad transversal y no experimental. Se utilizaron entrevistas y recursos bibliográficos. Los resultados de esta investigación demostraron que la gobernabilidad ambiental incide sobre la sustentabilidad de la sociedad, también se pudo identificar que el 65% de la población está conforme con la gestión pública ambiental, mientras que el 35% señaló que es necesario establecer mejorar, especialmente en la transparencia de la información, el 70% mencionó estar de acuerdo en implementar mecanismos de participación ciudadana, concluyendo que la gobernabilidad ambiental incide directamente sobre la sustentabilidad económicas y social.

Con respecto al aporte de este estudio permitió la construcción de los instrumentos de recolección de datos, permitiendo la construcción de la operacionalización de variables e identificar las dimensiones e indicadores de las variables evaluadas. Por lo tanto, el aporte de este antecedente es fundamental ya que sustenta la relevancia de analizar la gobernanza ambiental en escalas locales, se refuerza que, sin participación comunitaria y articulación institucional, los GAD no pueden generar sostenibilidad real, aportó elementos de investigación que se exploraron la relación entre modelos de gobernanza participativa y sostenibilidad ambiental en contextos rurales latinoamericanos, con su objetivo principal en donde se guardó estrecha relación con el enfoque de este estudio, que busca evaluar el impacto de la gobernanza ambiental del GAD del cantón Mira en la construcción de comunidades sostenibles.

Guevara y Espinoza (2024) realizaron un estudio sobre "La Gobernanza ambiental como estrategia para la formulación de políticas públicas vinculadas al sector minero: comunidad de Yutzupino, cantón Tena" el propósito de esta investigación fue examinar la gobernanza ambiental como estrategia clave para la formulación de políticas públicas en el sector minero, este estudio tuvo un enfoque mixto, los tipos

de investigación fueron descriptivo, de campo y transversal, para la recolección de información se utilizaron entrevistas y recursos bibliográficos. Los resultados de este estudio tuvieron como resultado la existencia de una desconexión entre las percepciones de los funcionarios gubernamentales y las preocupaciones de la comunidad local en cuanto a la gestión de los recursos mineros y la protección del medio ambiente. Este análisis destaca la necesidad de fortalecer la gobernanza institucional, mejorar la regulación y supervisión de la minería, y promover un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental, por lo tanto, se concluye que la implementación efectiva de políticas de gobernanza ambiental es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo en las regiones afectadas por la minería. Con respecto al aporte de este estudio permitiría el establecimiento de un análisis comparativo entre los resultados de esta investigación y los hallazgos del presente estudio, porque se podrá identificar una correlación entre estos resultados para la construcción de la discusión del estudio para posteriormente obtener las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Paladines (2021) realizó un estudio denominado "La gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible en la provincia de Tungurahua"; siendo el propósito de esta investigación determinar la relación entre actores públicos y privados, así como la participación ciudadana, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, para esta investigación su metodología tuvo un enfoque cualitativo, los tipos de investigación fueron descriptivo, correlacional y de campo, para la recolección de datos incluyen encuestas, entrevistas y grupos focales, estos métodos combinados permitieron un análisis integral de la situación en Tungurahua, los principales resultados de este estudio demostraron que existió una relación considerablemente significativa entre gobernanza ambiental y desarrollo sostenible, se pudo identificar problemas ambientales presentes, políticos públicos inadecuados que no se ejecutan y alinean especialmente a dos Objetivos del Desarrollo Sostenible: en Energía Asequible y no contaminante y Vida de Ecosistemas Terrestres. En conclusión, la investigación proporciona un marco para entender cómo la gobernanza ambiental puede influir positivamente en la gestión hacia el desarrollo sostenible, lo cual es fundamental para construir comunidades más sostenibles. El aporte es significativo en la presente investigación porque permite adoptar teorías que respalden, especialmente en la construcción del marco teórico y las bases conceptuales.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Bases filosóficas

2.2.1.1. La Gobernanza ambiental

La gobernanza ambiental se ha definido como “un conjunto de políticas, reglas, normativas o incluso procesos que permiten guiar la interacción sobre la naturaleza y los seres humanos, esto mediante una gestión sobre los recursos naturales que permiten fortalecer o proteger el medio ambiente” (Hincapié, 2023 p. 4). Por tal motivo, es importante en la toma de decisiones y su implementación con la ayuda de recursos; por tal motivo, la gobernanza de datos adquiere un amplio espectro de actores, en donde se encuentran inmersas organizaciones, gobiernos, comunidades y todos los actores de interés sobre la gestión ambiental.

En este sentido, la gobernanza ambiental es considerada como aquellos proceso o mecanismos en donde la sociedad regula o administra todas las interacciones con el medio ambiente, para ello, es necesario considerar los factores sociopolíticos y económicos, desde esta perspectiva, este tipo de gobernanza ha evolucionado sobre diferentes modelos que adquieren la descentralización y participación, en donde se destacan las interacciones sobre los diferentes modelos de gobierno, además conlleva la importancia de poder participar, especialmente las comunidades locales para su participación en la toma de decisiones (Hincapié, 2023). También, la gobernanza ambiental adquiere la creación de marcos regulatorios y legales con el propósito de implementar estrategias o políticas que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana con la ayuda de los diferentes actores, en este sentido, la gobernanza ambiental también pretende involucrar a los diferentes actores sobre la toma de decisiones, de esta manera se podrá garantizar la deliberación y participación, con el propósito de asegurar la eficacia y de las políticas y las decisiones de carácter ambiental (Hincapié, 2023).

La gobernanza ambiental involucra la participación de diversos actores, incluyendo gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, en la elaboración y aplicación de políticas ambientales. Un marco legal sólido y unas instituciones competentes son esenciales para la gobernanza ambiental, ya que proporcionan el soporte para la aplicación de las políticas y la resolución de conflictos ambientales. La participación de la ciudadanía es crucial para una

gobernanza ambiental efectiva, permitiendo que las personas tengan voz en las decisiones que afectan su entorno (Vinuesa & Espinoza, 2023).

La gobernanza ambiental toma fuerza en el intento de establecer la relación de la gestión del entorno y sus recursos naturales, los medios de vida de las comunidades y ahora, la adaptación al cambio climático, donde el espacio es el conjunto natural de localizaciones y el territorio un lugar construido social y políticamente. Por ello, la convivencia de la interfase socio-natural de la gestión territorial con el manejo de recursos naturales está bien emparentada, articulando la gobernanza ambiental con la participación y decisión de todos los involucrados en cada porción territorial, compartiendo los costos de administración y manejo, y distribuyendo los beneficios de acceso y uso de los recursos naturales; es decir, adquiriendo un modelo de “cogestión” sujeto a rasgos organizativos, productivos, culturales y climáticos (Valverde, 2016). En este contexto, La cogestión con carácter adaptativo se ha constituido como la estrategia sociopolítica más importante de la gobernanza ambiental y considera el manejo de los recursos naturales como uno de sus objetivos; los otros son la protección hídrica, la estabilidad energética y la seguridad alimentaria. En países como Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, las instituciones competentes respecto a medio ambiente y recursos naturales han trabajado bajo este enfoque de cogestión, definiendo a las cuencas hidrográficas como una unidad efectiva de planificación territorial, en el que se incorpora la variable climática (Valverde, 2016).

La cogestión implica un conjunto de decisiones compartidas y avaladas tanto por la esfera gubernamental como por la sociedad civil y la empresa privada. El desafío de la cogestión es claro en la gobernanza ambiental cuando se incorpora la variable climática en el manejo de recursos naturales, lo que implica re-definir los territorios y conectarlos con la aplicación de estrategias de adaptación más efectivas. En consecuencia, la cogestión adaptativa como estrategia de la gobernanza ambiental y del manejo de los recursos naturales, establece al menos 3 ejes de relación: a) la escala territorial, b) la red actores, y c) el marco sectorial (Valverde, 2016). En virtud de ello, actuar bajo el enfoque de la gobernanza ambiental para manejar recursos naturales es posible, pero esa posibilidad no sólo radica en la reconfiguración de organizaciones o en tomar lugar de los poderes de decisión; implica también cooperar en la definición de propuestas de actuación técnica-local, apostar por la integración en la investigación – acción, invertir en el desarrollo

de medidas de adaptación y en ampliar estrategias de proyección productiva hacia la construcción de sociedades sustentables y conectadas, concebidas desde el fundamento del vivir bien (Valverde, 2016). Desde la perspectiva de Valverde (2016), la gobernanza ambiental en el cantón Mira exige mucho más que simples cambios institucionales o redistribución de poder: requiere la articulación activa de actores locales, técnicos y políticos para impulsar acciones adaptativas y sostenibles. En Mira, donde la presión sobre páramos y bosques nublados se suma a la degradación ambiental causada por prácticas para equilibrar la conservación de los ecosistemas con el desarrollo socioeconómico el rol gubernamental es fundamental integrando los saberes ancestrales andinos con el conocimiento técnico y la investigación académica, donde no solo mejora la productividad sino que también fortalece la identidad y la sostenibilidad comunitaria, en síntesis la sostenibilidad se construye colectivamente y se refleja en acciones concretas que respondan tanto a las necesidades ecológicas como a las aspiraciones de desarrollo de sus habitantes.

La gobernanza se ha constituido como “aquellos procesos, prácticas o instituciones en donde se toman decisiones que permiten regular los asuntos de interés social, por lo tanto, se ha considerado como aquella forma de gobierno” (Báez, 2023, p. 6). Consecuentemente, la buena gobernanza adquiere una dimensión de evaluación o normativa sobre los diferentes procesos de gobernar; esto debido al establecimiento de un enfoque que permite promover la participación de la sociedad, especialmente en la toma de decisiones para obtener respuestas oportunas frente a los diferentes problemas de carácter social. Desde esta perspectiva, la gobernanza se ha definido como un intento de llevar a cabo una imagen coherente conforme a las relaciones interinstitucionales y laterales que conforman la administración pública sobre los nuevos retos; de hecho, mediante la gobernanza se pretende fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, de esta manera se puede restablecer la participación y el bienestar social; permitiendo que la toma de decisiones se establezca de forma responsable y democrática (Báez, 2023, p. 6).

Desde un enfoque de desarrollo territorial sostenible, la gobernanza ambiental en el GAD del cantón Mira representa una herramienta clave para enfrentar los desafíos del entorno natural. La integración de actores locales, instituciones públicas y organizaciones comunitarias permite articular políticas que respondan a las realidades del territorio, promoviendo una toma de decisiones más incluyente y corresponsable. En este sentido, la gobernanza no solo mejora la eficiencia

administrativa en temas ambientales, sino que también impulsa la construcción de comunidades sostenibles, al fomentar prácticas orientadas al ciudadano de los recursos naturales, la educación ambiental y la equidad intergeneracional. Así, al garantizar procesos transparentes y rendición de cuentas, se afianza una gestión democrática que trasciende el modelo tradicional jerárquico y sitúa a la ciudadanía como actor activo en la transformación del entorno.

Por lo tanto, se menciona que la gobernanza en los últimos años se ha identificado como aquellos procesos del gobierno que permite llevar consigo un regularización y decisión de los asuntos públicos que afectan a la sociedad en general. En este contexto, mediante la gobernanza compone las interacciones sobre los organismos públicos, se encuentra inmerso la sociedad civil y el sector privado, debido que estas interacciones están establecidas para la resolución de los problemas sociales de carácter complejo y de esta manera crear oportunidades sobre el desarrollo y bienestar de la sociedad. Para el cantón Mira, este marco conceptual plantea el desafío de superar las tensiones entre planificación centralizada y participación efectiva, la teoría permitió evaluar cómo el GAD local está implementando los principios de gobernanza ambiental entre problemáticas concretas como el manejo de cuencas, conflictos de uso de suelo y adaptación climática, aportando así evidencia empírica sobre los retos de operacionalizar este paradigma en contextos de gobierno local.

La gobernanza se caracteriza por la incorporación de múltiples actores en la toma de decisiones públicas, trascendiendo el modelo tradicional centrado exclusivamente en el Estado. Este enfoque promueve la colaboración entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y organizaciones internacionales, con el objetivo de gestionar de manera más eficaz los asuntos colectivos. A diferencia de la administración jerárquica convencional, la gobernanza se basa en la interacción, la negociación y la creación de redes de cooperación que buscan soluciones innovadoras y adaptativas a los desafíos actuales (Báez, 2023, p. 6). Su aplicación es especialmente relevante en ámbitos como la gestión ambiental, donde la participación de diversos actores permite abordar problemas complejos desde una perspectiva integral y sostenible, esto implicó una evaluación crítica a los actores tradicionalmente excluidos como lo son los agricultores, pueblos originarios, en donde se incorporen sus conocimientos ancestrales en la planificación territorial, estableciendo sistemas transparentes de monitoreo que vayan más allá de la

consulta formal hacia la cogestión efectiva de recursos naturales. Esta perspectiva rebeló la necesidad de superar el discurso teórico para analizar cómo se materializan o no estos principios en las prácticas cotidianas de gestión ambiental local.

Desde esta representación, “La gobernanza comienza a ser una actividad de la sociedad en su conjunto, con roles diferenciados, en la que toman parte, se involucran y se responsabilizan el actor gubernamental y los actores sociales” (Villanueva, 2020, p. 7). En el contexto del cantón Mira, la gobernanza ambiental implica reconocer que la gestión de los recursos naturales no puede recaer únicamente en el gobierno local, sino que requiere del compromiso y participación activa de toda la sociedad. Este enfoque promueve una estructura de colaboración entre el GAD, las comunidades, organizaciones sociales y actores privados, donde cada uno aporta desde su experiencia y capacidades a la formulación de soluciones sostenibles. De esta manera, se construyen redes de cooperación que fortalecen la corresponsabilidad en la protección del entorno, permitiendo una respuesta más integral a los desafíos ambientales. En lugar de un modelo centralizado, se impulsa una gestión compartida que valora el conocimiento local, fomenta la transparencia y legitima las decisiones a través del consenso. Esta dinámica no solo mejora la eficacia de las políticas públicas, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades, elementos fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible en el territorio.

La gobernanza se configura como un modelo en el que la responsabilidad de la gestión pública trasciende al Estado y se convierte en un proceso colectivo. En este enfoque, el gobierno deja de ser el único actor con capacidad de decisión y ejecución, dando paso a una interacción dinámica con la sociedad civil y el sector privado. Cada uno de estos actores asume un rol específico dentro de una red interconectada, donde la colaboración, el diálogo y la corresponsabilidad son esenciales para el diseño e implementación de políticas públicas efectivas. Este cambio implica que la toma de decisiones no se limita a estructuras jerárquicas, sino que se distribuye en distintos niveles de participación. La sociedad, en este esquema no es solo un receptor de políticas, sino un agente activo que contribuye con conocimientos, recursos y soluciones (Villanueva, 2020).

Por su parte, el gobierno mantiene su función reguladora y de articulación. Facilitando espacios de concertación y asegurando que los intereses colectivos sean considerados en la formulación de estrategias. Es importante señalar que la

gobernanza es significativa para el desarrollo de las sociedades, permitiendo de esta manera facilitar la colaboración sobre el sector privado, público y la sociedad civil con el propósito de cumplir y alcanzar sus metas comunes, permitiendo de esta manera obtener una gestión eficiente sobre la utilización de los recursos, además de la consolidación y las instituciones gubernamentales o democráticas, también se pretende mejorar las políticas públicas que contribuye el bienestar social (Aguilera, 2021). Por lo tanto, Si bien destaca su potencial para optimizar la gestión de recursos y fortalecer instituciones democráticas, la gobernanza ambiental en Mira, resulta crucial examinar si los espacios de diálogo entre el GAD, sector privado y comunidades trascienden lo declarativo hacia acuerdos vinculantes, cómo se distribuyen realmente los costos y beneficios en la gestión de recursos naturales y en qué medida estas interacciones fortalecen efectivamente las capacidades locales para enfrentar desafíos socioambientales.

La gobernanza permite fomentar la participación de los actores del gobiernos, esto con el propósito de desarrollar políticas públicas de forma eficiente, respondiente a las necesidades sociales, permite adoptar una gestión eficiente sobre los recursos públicos, garantizado de esta manera el establecimiento y la definición de actividades; por esta razón, implica también la participación de los ciudadanos sobre la toma de decisiones para fortalecer las instituciones democráticas, llevando a cabo mecanismos efectivos y eficientes (Aguilera, 2021). En este sentido, Mediante esta teoría se puede identificar que gracias a la eficiente gobernanza se puede garantizar un desarrollo sostenible de las comunidades que se encuentran ubicadas en el cantón Mira, esto debido que la gobernanza es puntual sobre el desarrollo social y permite abordar diferentes desafíos de carácter socioeconómico y ambiental, esto de forma colaborativa e integral, por esta razón, la gobernanza en el cantón Mira actualmente requiere de mecanismos que impulsen la participación de la población para establecer soluciones conjuntas, puesto que la gobernanza en estos territorios actualmente se ha caracterizado por ser un proceso de suma importancia en la construcción de sociedades equitativas, y se identifique la transparencia en la toma de decisiones sociales.

2.2.1.2. Los bienes comunes

El gobierno de los bienes comunes es la obra más conocida de la politóloga estadounidense Elinor Ostrom. En esta obra, la autora pretende dar respuesta al conocido dilema planteado por Garret Hardin en La tragedia de los comunes, en donde se propone que un grupo de agentes económicos racionales que persigue intereses personales de manera independiente tenderá a la explotación de un recurso común hasta su agotamiento. La visión de Ostrom es que los recursos no necesariamente serán explotados, como propone Hardin, ya que existen casos en donde a causa de arreglos institucionales eficientes y contratos entre las partes los recursos comunes han sido administrados de manera sostenible (Rodríguez, 2010). Así, la obra tiene como objetivo exponer un marco teórico que permita comprender bajo qué circunstancias las comunidades tenderán a la gestión sostenible y organizada de los bienes comunes. La autora concluye, tras un detallado análisis, que son las comunidades que logran implementar acuerdos institucionales “robustos” las que administrarán los bienes comunes de forma exitosa (Rodríguez, 2010).

Elinor Ostrom en el gobierno de los bienes comunes aborda un misterio de antigua data en las ciencias sociales: por qué individuos plenamente racionales, cuando actúan de manera colectiva para aprovechar ciertos recursos, toman decisiones que conducen a resultados irracionales. Este problema, transformado en postulado teórico, ha conducido a dos recomendaciones de política pública cuyos corifeos aseveran poseer la razón: establecer derechos de propiedad, por un lado, o por el otro imponer el control del Estado (Rodríguez, 2010). Por su parte, la autora invita a reflexionar sobre la acción colectiva de manera diferente y muestra cómo las dos opciones anteriores son apenas una parte de la vasta variedad de la experiencia humana. Para ello, analiza una tercera vía: la administración colectiva de recursos de uso común, RUC. Presenta evidencia empírica que documenta comportamientos no previstos en los modelos formales y, entonces, se plantea la pregunta (Rodríguez, 2010). Ahora bien, Ostrom parte de la selección del institucionalismo como un marco teórico adecuado para explicar cómo los individuos logran crear organizaciones para la administración de RUC. Considera que las normas informan acerca de las valoraciones que los individuos otorgan a sus acciones y sus consecuencias; en ese sentido, son un factor para limitar el comportamiento oportunista y son la clave para la organización; es decir, para la introducción de decisiones secuenciales, contingentes y dependientes, donde antes no existían (Rodríguez, 2010). En este contexto, La teoría económica ha

clasificado los bienes de forma binaria en públicos y privados por lo cual no ha logrado reconocer el concepto de «bienes comunes» como una categoría específica. En respuesta a ello Elinor Ostrom ha propuesto un enfoque de los bienes comunes que permite visibilizar su especificidad conceptual por medio de una metodología que examina las formas en que los bienes económicos se dan directamente en la realidad, lo que contrasta con la clasificación estándar que deduce sus categorías a partir de una modelación abstracta. De esta forma logró vencer una persistente ceguera conceptual que ha ocultado históricamente el rol específico de los bienes comunes, como realidad económica y espacio asociativo (Rodríguez, 2010).

El creciente interés social por el concepto de «bienes comunes se debe en buena parte al trabajo de más de treinta años de la politóloga estadounidense Elinor Ostrom (1933-2012) y su Taller de Teoría Política y Análisis de Política Pública de la Universidad de Indiana (Bloomington). La obra de Elinor Ostrom se insertó en el marco conceptual de la Nueva Economía Institucional, que a partir del análisis microeconómico puso su foco en aspectos desatendidos por la teoría economía convencional, tales como los costes de transacción, el estudio de las reglas del juego, los mecanismos de control y mantenimiento de los acuerdos sociales. A partir de este enfoque Ostrom logró conciliar desde una perspectiva económica los conceptos de eficiencia y sostenibilidad, destacando el rol de las instituciones, la necesidad de atender a la variable temporal, los incentivos al cambio institucional y los costes de transacción, desde un modelo de racionalidad limitada. Superó así una dicotomía tradicional que asigna a los bienes privados al ámbito del mercado, de acuerdo a los parámetros del orden espontáneo de Adam Smith, y por otra parte radica los bienes colectivos al monopolio del Leviatán Hobbesiano que entiende que el orden social descansa sobre la fuerza y no sobre la interacción entre sujetos (Rodríguez, 2010).

La tesis fundamental de su obra se puede sintetizar en que no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un «recurso de uso común» que los propios implicados, pero para ello existen condiciones de posibilidad: disponer de los medios e incentivos para hacerlo, la existencia de mecanismos de comunicación necesarios para su implicación, y un criterio de justicia basado en el reparto equitativo de los costos y beneficios. Para comprender la conceptualización propuesta por Ostrom es necesario reseñar los aportes de la teoría de los bienes públicos desarrollada por Paul Samuelson (1954) que los define como aquellos bienes que no es viable ni deseable

racional su uso y cuyo uso o consumo individual no impide el uso o consumo de otros (Rodríguez, 2010).

Ahora bien, desde la perspectiva de Garrett Hardin, la gobernanza de los bienes comunes, o la gestión de recursos de uso común, debe evitar la "tragedia de los comunes", donde el interés individual de explotar al máximo el recurso lleva a su agotamiento. La solución, según Hardin, no es la intervención estatal, sino la privatización o la regulación de la utilización del bien común. Con respecto a la tragedia de los bienes comunes Hardin argumenta que, en ausencia de mecanismos para regular el acceso a un bien común, cada individuo racionalmente maximizará su propio beneficio explotando el recurso, sin importar la pérdida colectiva. Esto se debe a que cada usuario se beneficia de manera individual de la explotación, mientras que los costes de la degradación del bien común se comparten entre todos (Rose, 2020). Por tal motivo, para evitar la tragedia, Hardin propone dos principales soluciones la privatización en donde la propiedad privada sobre el recurso incentiva a su uso responsable, ya que los propietarios tienen un interés directo en su conservación; mientras que en la regulación si la privatización no es viable, se debe establecer una regulación que limite la explotación del bien común (Rose, 2020).

Por esta razón, la contribución de Hardin a la gobernanza de los bienes comunes radica en la identificación de la "tragedia de los comunes" y en la propuesta de la privatización o regulación como alternativas a la gestión colectiva. Su perspectiva ha sido crucial para entender los desafíos de la gestión de los recursos comunes (Rose, 2020). Pero también ha sido objeto de debate y ha sido complementada con la investigación de Ostrom sobre la gestión colectiva. Las ideas de Ostrom se centran en el papel que desempeñan las comunidades locales para lograr un sistema económico sostenible desde un punto de vista económico, medioambiental y social. Adquiere especial relevancia al analizar el uso compartido de recursos naturales como el agua, los bosques y los suelos. La advertencia de Hardin sobre la sobreexplotación de bienes comunes debido a intereses individuales destaca la necesidad de establecer mecanismos efectivos de control y regulación. No obstante, su propuesta de privatización o intervención externa resulta limitada en contextos rurales como el de Mira, donde las relaciones comunitarias y el arraigo territorial desempeñan un papel esencial en la gestión del entorno. En tal sentido, los aportes de Elinor Ostrom complementan y amplían la visión de Hardin, la demostrar que las comunidades locales pueden organizarse de manera autónoma y eficiente para

administrar sus propios recursos mediante normas consensuadas, vigilancia mutua y sanciones comunitarias.

Con respecto a Banerjee quien fue un popular conferencista sobre desarrollo sostenible y economía. Recibió el Premio Nobel de Economía 2019, sostiene que los bienes comunes se centran en la importancia de los recursos que son compartidos por una comunidad y que, a diferencia de los bienes privados, no pueden ser fácilmente excluidos de su uso por otros. Estos bienes, tanto naturales como sociales, requieren de una gestión comunitaria y colaborativa para asegurar su sostenibilidad a largo plazo (Marrugo & González, 2024).

Subraya un principio clave para analizar la gobernanza ambiental en el cantón Mira que se trata de la gestión de bienes comunes como: agua, bosques o suelos. No puede reducirse a esquemas privatizados o estatales centralizados, pues su sostenibilidad depende de arreglos institucionales que reconozcan derechos colectivos, límites de uso y mecanismos de control comunitario. Esta teoría ayudó al desarrollo del presente estudio, porque se centra en transformar el actual modelo de gestión pública (vertical) un uno co-gestionado, donde el GAD actúe como facilitador de procesos deliberativos, y donde las comunidades asuman roles protagónicos en el monitoreo y ajuste continuo de las normas, debido a que se hace énfasis principalmente en una gestión comunitaria y colaborativa (Marrugo & González, 2024).

La perspectiva de Banerjee mantiene un enfoque sobre la gestión comunitaria, en donde se enfatiza la importancia de la administración colectiva y la participación de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones sobre los bienes comunes; además de la reconstrucción de las instituciones, en donde propone la necesidad de reconstruir instituciones que permitan la conservación y promoción de los bienes comunes, evitando la mercantilización y la explotación; también este autor enfatiza los desafíos sobre la propiedad privada y el Estado, en donde argumenta que el enfoque en los bienes comunes podría desafiar la centralidad de la propiedad privada y el Estado en el sistema político; de hecho, su perspectiva sobre el uso de herramientas sobre la transformación social; en donde se considera que los bienes comunes pueden ser utilizados como una herramienta para la transformación social, promoviendo la participación ciudadana, la democracia y la justicia social (Marrugo & González, 2024).

Los bienes comunes y los bienes de club se parecen en la medida en que se utilizan o consumen de modo colectivo. Pero se diferencian porque los bienes de club incluyen una cuota o peaje de acceso que les hace excluibles de acuerdo a criterios de mercado. Por eso los bienes de club también se llaman «bienes artificialmente escasos» y se definen como aquellos que satisfacen las necesidades a los usuarios gratuita y libremente en el momento de uso, pero implicando costos compartidos de entrada. La imagen es la de un socio de un club que accede a sus servicios ilimitadamente si ha pagado la cuota de pertenencia. Existen situaciones en las que la exclusión es viable, pero no deseable (Olivos, 2013).

Con respecto a esta teoría sustenta teóricamente el estudio, ya que permite identificar la necesidad de conservar las comunidades para poder garantizar su sustentabilidad y desarrollo, esta permite identificar la importancia que conlleva efectuar a cabo una eficiente gestión ambiental, poder cumplir con la sostenibilidad de las comunidades, además de la conservación de sus costumbres y tradiciones, permitiendo de esta manera conservar el medio ambiente como un recurso para generar nuevas oportunidades en las comunidades, reforzando el enfoque que la participación activa de las comunidades en la protección de su entorno no solo garantiza la preservación activa de las comunidades en la protección de su entorno no solo garantiza la preservación de sus costumbres, sino que también fomenta modelos de desarrollo endógeno, como el turismo sostenible o la agricultura tradicional, que mejoran su calidad de vida, se impulsa políticas y prácticas que integren la sostenibilidad ambiental con el fortalecimiento cultural y socioeconómico de las comunidades.

2.2.2. Bases conceptuales

2.2.2.1. Beneficios de la gobernanza ambiental

Cabe considerar que la gobernanza ambiental al vincularse con la sostenibilidad en las decisiones adquiere varios beneficios, entre ellos se encuentra la protección de medio ambiente o los ecosistemas, además de llevar a cabo una mejora sobre la gestión de los recursos; de hecho, contribuye en la promoción de la eficiencia, permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la resiliencia sobre los posibles problemas, de esta manera se puede impulsar y llevar a cabo una gestión eficiente para asegurar los procedimientos sobre el manejo y cuidado al medio ambiente

(Valverde, 2016). Por lo tanto, a continuación, se muestran los principales beneficios de la gobernanza ambiental:

- Protección del medio ambiente: Gracias a la gobernanza ambiental se puede proteger los ecosistemas, esto independientemente de los valores para la humanidad, además de llevar a cabo una gestión adecuada y sostenible sobre el manejo de todos los recursos naturales
- Mejora la gestión de los recursos: Llevar a cabo una eficiente gestión ambiental permite facilitar el aprovechamiento eficiente de la materia prima, además de la reducción de los residuos, esto permite disminuir los costos y contribuir con la mejora de la eficiencia
- Resiliencia frente a conflictos y desastres: También permite contribuir con la resiliencia entre las comunidades, esto mediante la presencia de varios conflictos y desastres, de esta manera se puede fortalecer la capacidad que permita adaptarse a los diferentes cambiantes de carácter ambiental
- Adquiere una gestión segura y responsable sobre la utilización de desechos o químicos, lo cual genera una disminución de los posibles riesgos ambientales (Valverde, 2016).

Desde esta perspectiva, en el cantón Mira se ha identificado la necesidad de llevar a cabo una gobernanza ambiental eficiente que cumpla con la sostenibilidad de las comunidades que se encuentran en el sector rural, esto debido que gracias a una eficiente gestión ambiental se puede llevar a cabo varios beneficios, por lo tanto, esta teoría permite identificar la necesidad de analizar el problema que actualmente se presenta en la gestión ambiental; por esta razón, surge la necesidad de analizar y describir como se encuentra actualmente la gestión ambiental en estos territorios y de esta manera garantizar la sostenibilidad de las comunidades.

2.2.2.2. Características de la gobernanza ambiental

Con respecto a las características de la gobernanza ambiental se refiere a un proceso de manera colaborativa en donde se integran varios actores privados y públicos, de esta manera se puede conseguir los objetivos comunes que se encuentran establecido y comprometidos con la protección del medio ambiente; implica la ejecución de regulaciones, políticas o leyes, también permite implementar mecanismo sobre la conservación y aprovechamiento de todos los recursos minerales manteniendo su enfoque sobre la participación ciudadana y la

ejecución de la rendición de cuentas sobre la gestión ambiental. Por tal motivo, a continuación, se presentan las características de la gobernanza ambiental:

- Existe una colaboración e interacción que integra la participación de varios actores en donde se incluye la participación de la sociedad, el Estado, sector público y las comunidades locales para establecer acuerdos y acciones conjuntas.
- Promueve la participación de las comunidades, esto en la toma de decisiones ambientales, de esta manera se puede asegurar el cumplimiento de sus necesidades y preocupaciones.
- Permite el establecimiento de los mecanismos, esto para fomentar la transparencia sobre la gestión que se lleva a cabo en los recursos naturales, además de la rendición de cuentas y todos los actores que se encuentran involucrados en ellos
- Involucra la ejecución de normativas o regulativas, también de políticas de carácter ambiental, esto permitirá guiar las decisiones y acciones que se encuentren relacionada con los ecosistemas (Cassio & Sánchez, 2018).

Con respecto a las características de la gobernanza ambiental permitirá sustentar la variable independiente y poder identificar las principales características de este tipo de gobernanza, de esta manera se podrá desarrollar la discusión del estudio, en donde se tendrá como referencia un análisis comparativo, es decir, se tomará las ideas de este teórico para sustentar los resultados obtenidos en la presente investigación. Este análisis comparativo no solo enriquecerá la interpretación de los resultados, sino que también validará la pertinencia de adoptar marcos de gobernanza ambiental inclusivos y descentralizados para garantizar la sostenibilidad socio ecológica en contextos comunitarios.

2.2.2.3. Gestión pública ambiental

En relación con la gestión pública ambiental, son aquellas políticas o acciones que realiza el gobierno para la protección de los ecosistemas y el medio ambiente, además de asegurar el uso sostenible de todos los recursos naturales, para ello, se integra el diseño y la aplicación de normativas de carácter ambiental, además de llevar a cabo una evaluación de impactos ambientales y la promoción de la sostenibilidad (Horma et al., 2023). Por lo tanto, la gestión pública ambiental adquiere una serie de acciones o políticas capaces de garantizar la sostenibilidad, que mediante el GAD se pretende establecer un equilibrio sobre el desarrollo económico, fomentar la conservación ambiental y el bienestar social.

El GAD del cantón Mira en Gestión Ambiental utiliza el PDOT como herramienta clave para planificar el uso del suelo y proteger áreas estratégicas, como fuentes de agua, suelos agrícolas y ecosistemas frágiles. Este instrumento permite identificar zonas de alta prioridad para la conservación y zonas destinadas al desarrollo económico sostenible, promoviendo un uso eficiente de los recursos naturales, se menciona que la gestión eficiente de los recursos hídricos que son fundamentales para el riego agrícola y el consumo humano, el GAD ha implementado proyectos de protección de microcuencas y reforestación en áreas estratégicas para garantizar la disponibilidad de la producción agrícola, sino que también fortalecen la resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos externos.

En el ámbito productivo, el GAD promueve la adopción de prácticas agroecológicas que minimicen el uso de agroquímicos y mejoren la fertilidad del suelo. A través de capacitaciones y programas de apoyo técnico, se fomenta una agricultura sostenible que beneficia tanto a los pequeños agricultores como a los ecosistemas locales, también en la correcta disposición de los residuos sólidos es una prioridad para el GAD donde se han implementado campañas de adecuación ambiental y sistemas de recolección selectiva que incluyen el reciclaje y la disposición adecuada de desechos peligrosos. Estas acciones reducen la contaminación ambiental y promueven una cultura de sostenibilidad entre los habitantes del cantón.

El aporte de esta definición permitirá comprender la gestión pública ambiental, es decir, se sustentó la variable independiente mediante el aporte de este teórico que respalda la presente investigación, de hecho, contribuye en el establecimiento de un análisis comparativo que permite la construcción de la discusión, por lo tanto, la contribución de estos autores contribuye como un soporte teórico sobre el problema de estudio y la importancia de analizar la gestión ambiental y su incidencia en el establecimiento de comunidades sostenibles, finalmente, este aporte enriquece la incidencia de la gestión ambiental en el desarrollo comunitario, subraya la importancia de generar sinergias entre la academia, los gobiernos locales y la sociedad civil, la sostenibilidad no es un fin estático, sino un proceso dinámico que requiere adaptabilidad, innovación y participación ciudadana.

2.2.2.4. Comunidades Sostenibles

Las comunidades sostenibles se han caracterizado por aquellas que adquieren enfoque sobre el desarrollo de la sociedad, además de la protección al medio

ambiente y los ecosistemas, de esta manera se puede asegurar la satisfacción de las necesidades sin comprender la capacidad en las futuras generaciones; por tal motivo, estas comunidades se encuentran en la constante búsqueda de un equilibrio sobre la equidad social, preservación de los recursos naturales, además del desarrollo económico (Alarcón, 2023). Se puede promover la participación de los ciudadanos y la colaboración para la sostenibilidad en las futuras generaciones.

En esta perspectiva, "La evolución de las comunidades sostenibles se ha considerado como un procedimiento interdisciplinario que permite la combinación de las respuestas, esto frente a las diferentes crisis ambientales, además de los avances según la gobernanza" (Alarcón, 2023, p. 4). En este sentido, desde el contexto ambiental, estas comunidades tienen como prioridad sobre la conservación de los recursos naturales, esto bajo practicas conforme al manejo responsable de todos los residuos. En el ámbito social es importante mencionar que la sostenibilidad se encuentra vinculada sobre la cohesión e inclusión comunitaria, lo cual implica garantizar de forma equitativa los servicios básicos, es decir, agua, salud y educación, permitiendo de esta manera fomentar la participación de los ciudadanos sobre la toma de decisiones (Madroñero & Guzmán, 2018). En este orden de ideas, las comunidades sostenibles no solamente se han considerado como un modelo estático, debido que también son considerados como un proceso dinámico, esto refiere a la articulación sobre la formulación y aplicación de políticas innovadores, especialmente de educación ambiental, además del empoderamiento de los ciudadanos, por tal motivo, su éxito radica sobre la transformación de la gestión tradición sobre un sistema integrado (Madroñero & Guzmán, 2018).

En el contexto del cantón Mira, el desarrollo de comunidades sostenibles requiere un enfoque integral que combine la gestión ambiental con la inclusión social y la participación ciudadana. Las comunidades sostenibles no pueden entenderse como estructuras fijas, sino como procesos en constante evolución que responden a los desafíos ambientales mediante prácticas responsables y estrategias colaborativas. La adecuada gestión de los residuos, la protección de los ecosistemas y el uso racional de los recursos naturales son elementos clave que deben estar articulados con políticas públicas innovadoras, especialmente en educación, lo cual fortalece la cohesión comunitaria y el sentido de corresponsabilidad entre los actores locales. En este marco, la gobernanza ambiental desempeña un rol fundamental, ya que promueve la transformación de modelos tradicionales hacia sistemas de gestión más

participativos, inclusivos y adaptativos, donde la ciudadanía no solo es beneficiaria, sino también protagonista activa en la construcción de un territorio más resiliente y justo.

En relación a las comunidades sostenibles, este apartado fundamenta la variable dependiente, en donde se sustenta en la definición de varios autores, siendo puntual en la construcción de la discusión, de esta manera se puede identificar la importancia de la sostenibilidad en las comunidades; por esta razón, es necesario describir la definición de varios autores, facilitan la discusión comparativa al contrastar estos postulados con los resultados empíricos del estudio, especialmente en lo que respecta al rol de los gobiernos locales y la ciudadanía en la transición hacia la sostenibilidad. La inclusión de estos autores no solo valida la relevancia del tema, sino que también enriquece la perspectiva analítica al destacar la interdependencia entre la gestión ambiental, la justicia social y el desarrollo económico en contextos comunitarios.

2.2.2.5. La Gestión Pública Ambiental en las comunidades sostenibles

La gestión pública ambiental según Carrión (2021) menciona que “cumple con un rol de suma importancia sobre la construcción de las comunidades sostenibles, esto debido que permite articular acciones o programas que promuevan un equilibrio sobre el desarrollo ambiente y socioeconómico” (p. 21). Por tal motivo, esta gestión no solo mantiene su enfoque sobre la protección de los recursos naturales, ya que contribuye sobre la mejora de la calidad en las comunidades y el aseguramiento de la sostenibilidad sobre el tiempo. En este orden de ideas, Carrión (2021) menciona que la gestión pública ambiental integra diferentes dimensiones que inciden sobre la sostenibilidad, por lo tanto, la planificación estratégica ambiental influye sobre la creación de políticas, planes o normativas específicas que permitan guiar el desarrollo sostenible.

En este apartado se exhibe la gestión ambiental y las comunidades sostenibles permitiendo identificar la importancia de llevar a cabo la gestión ambiental para la contribución de las comunidades sostenibles, en donde se obtiene información y diversas perspectivas sobre la incidencia de la variable independiente y dependiente, por esta razón, es necesario la conceptualización de las variables de estudio desde diferentes escenarios teóricos, esta triangulación teórica resulta particularmente relevante para el estudio, ya que permite evaluar críticamente

como las iniciativas del GAD del cantón Mira desde la protección de microcuencas hasta las campañas de manejo de residuos, generan impactos diferenciados en los diversos actores sociales y, a su vez, como las particularidades culturales y organizativas de las comunidades afectan la implementación de estas medidas. La planificación estratégica ambiental no solo debe contemplar el diseño normativo, sino también su aplicación contextualizada, considerando las dinámicas culturales, económicas y organizativas de las comunidades locales. Este enfoque permite evaluar de forma crítica como las medidas impulsadas por le GAD generan impactos diferenciados según los actores sociales involucrados, y como la apropiación comunitaria incide en su efectividad. Por tanto, la gestión ambiental pública no puede ser concebida como una intervención técnica aislada, sino como un proceso complejo y multidimensional que requiere diálogo, participación y adaptación a las realidades del territorio, pilares fundamentales para avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible.

2.2.2.6. Política Pública Ambiental

La política pública ambiental se ha considerado como aquellas acciones o directrices que los gobiernos llevan a cabo para preservar y proteger el medio ambiente, de esta manera se puede fomentar el desarrollo sostenible y la conservación de todos los recursos naturales, por lo tanto, estas políticas suelen basarse sobre la interacción conforme a los intereses políticos, sociales y económicos, en donde se pueden incluir varias medidas como incentivos, programas o regulaciones (Hernández *et al.*, 2024). En este sentido, las políticas públicas ambientales tienen la función de fomentar las prácticas sobre el manejo y uso responsable de todos los recursos, además de la protección de las fuentes hídricas, reforestación y el fortalecimiento de la agricultura sostenible; contribuyendo de esta manera en el acceso a los recursos escenarios de las comunidades, siempre y cuando no se comprometan las necesidades en las futuras generación (Folke, 2021).

También es importante considerar que dentro de las políticas ambientales se promueve la reducción de la contaminación, esto mediante el acceso de áreas verdes y el establecimiento de un buen manejo de los residuos, puesto que adquieren un impacto positivo para las comunidades, por tal motivo, una gestión ambiental de carácter inclusivo permite el aseguramiento de los sectores de la población, especialmente los más vulnerables (Hernández *et al.*, 2024).

Las políticas públicas ambientales constituyen una herramienta esencial para garantizar el equilibrio entre el desarrollo humano y la protección de los ecosistemas, ya que orientan la acción gubernamental hacia la conservación de los recursos naturales a través de normativas, programas y estrategias que responden a contextos sociales, económicos y ecológicos concretos. En el cantón Mira, la implementación de este tipo de políticas puede incidir directamente en la mejora de la calidad ambiental mediante acciones como el cuidado de fuentes hídricas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación participativa. Estas iniciativas no solo contribuyen a preservar el entorno, sino que también fortalecen las capacidades comunitarias y promueven una cultura ambiental responsable. Además, el diseño de políticas inclusivas que consideren a los sectores más vulnerables permite reducir las desigualdades en el acceso a servicios ecosistémicos y generar impactos positivos duraderos. La creación de espacios verdes, la correcta gestión de residuos y la educación ambiental son medidas que no solo disminuyen la contaminación, sino que también mejoran el bienestar general y refuerzan la cohesión social, factores clave para avanzar hacia comunidades verdaderamente sostenibles.

Mientras tanto, el aporte de esta teoría se podrá identificar la importancia de llevar a cabo las políticas públicas de carácter ambiental, se describe la importancia de formular y aplicar estas herramientas para garantizar la sostenibilidad de las comunidades, por esta razón, este apartado aporta en la necesidad de poder identificar cuáles son las políticas de gestión ambiental que se aplican en el cantón Mira para la sostenibilidad de las comunidades.

2.3 MARCO LEGAL

La gobernanza ambiental se fundamenta en un conjunto de normativas, principios, marcos jurídicos que regulan la gestión sostenible de los recursos naturales, la participación social en la toma de decisiones y el cumplimiento de políticas ambientales a nivel local, nacional e internacional. En Ecuador, el GAD del cantón Mira tiene la responsabilidad de implementar acciones y estrategias en concordancia con la legislación vigente para garantizar un desarrollo sostenible en su territorio.

El presente marco legal analiza la normativa aplicable a la gobernanza ambiental en el contexto del GAD del cantón Mira, considerando disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos y acuerdos internacionales que rigen la gestión pública ambiental.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece el derecho de la ciudadanía a vivir en un ambiente sano y el deber del Estado de garantizar la conservación de la biodiversidad y el manejo responsable de los recursos naturales. En este sentido, el Código Orgánico del Ambiente (COA), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Plan Nacional de Desarrollo constituyen marcos regulatorios fundamentales para la acción de los GADs en materia ambiental.

Asimismo, las ordenanzas locales y planes territoriales, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Mira, establecen lineamientos específicos para la planificación ambiental y el fomento de comunidades sostenibles. A nivel internacional, Ecuador es signatario de tratados y acuerdos como la Agenda 2030 de Naciones Unidas y el Acuerdo de Escazú, que promueven el acceso a la información, la participación ciudadana y justicia ambiental.

Este capítulo se enfocará en la revisión de estos instrumentos legales y su aplicación en la gestión ambiental del GAD del cantón Mira, identificando su impacto en la promoción de comunidades sostenibles y en la participación de los actores sociales en la toma de decisiones ambientales, para su organización se ha utilizado la pirámide de Kelsen que es una representación jerárquica de dichas leyes, descritas a continuación.

Tabla 1. Acuerdos internacionales

Artículo	Interpretación
Acuerdo de Escazú	Acuerdo de Escazú: <i>Derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales</i> , busca asegurar que todas las personas puedan vivir en un medio ambiente sano y promueve el desarrollo sostenible, fortaleciendo capacidades y cooperación entre países para implementar estos derechos de acceso efectivamente, es un tratado regional que garantiza el acceso a la información ambiental, la participación pública en decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.
Acuerdo de París (2015)	Como parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC), este acuerdo establece medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia climática. El GAD de Mira, al impulsar prácticas agroecológicas y proyectos de adaptación al cambio climático, contribuye a los compromisos nacionales derivados de este acuerdo.

Tabla 2. Constitución de la República del Ecuador

Artículo	Interpretación
Artículo 3.- Deberes primordiales del Estado.	Es deber del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y garantizar la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, con el objetivo de asegurar el bienestar y el acceso al buen vivir para toda la población (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
Artículo 14.- Capítulo segundo Derechos del buen vivir, Ambiente sano	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, declarando un interés público la preservación del

	medio ambiente (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
Artículo 240.- Organización Territorial del Estado	Los GAD municipales tienen autonomía política, administrativa y financiera para la gestión de su territorio además que son responsables de la planificación del desarrollo local (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
Artículo 395.- Biodiversidad y recursos naturales	El Estado garantiza un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, se debe prevenir daños ambientales antes de que ocurran en donde se evidencia que la gestión ambiental debe ser descentralizada y participativa (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Tabla 3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo	Interpretación
Artículo 4.- Principios de la participación	La participación ciudadana es un derecho fundamental y un principio de la democracia, garantizando la intervención de la ciudadanía en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional y local (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).
Artículo 45.- La participación ciudadana en las funciones del estado	Los GAD deben fomentar la participación de la ciudadanía en la gestión pública, asegurando mecanismos que permitan la inclusión y el control social en la toma de decisiones gubernamentales (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Tabla 4. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

Artículo	Interpretación
Artículo 3.- Posesión y propiedad ancestral	<p>Para efectos de esta Ley, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida. (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios, 2016, p. 4)</p>
Artículo 6.- Posesión y propiedad ancestral	<p>“El Estado regula la conservación del suelo productivo, en particular deberá tomar medidas para prevenir la degradación provocada por el uso intensivo, la contaminación, la desertificación y la erosión” (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios, 2016, p. 5).</p>
Artículo 12.- De la función ambiental.	<p>La propiedad de la tierra rural deberá cumplir con la función ambiental. En consecuencia, deberá contribuir al desarrollo sustentable, al uso racional del suelo y al mantenimiento de su fertilidad de tal manera que conserve el recurso, la agrobiodiversidad y las cuencas hidrográficas para mantener la aptitud productiva, la producción alimentaria, asegurar la disponibilidad de agua de calidad y contribuya a la conservación de la biodiversidad. (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios, 2016, p. 8).</p>
Artículo 14.- Políticas de apoyo	<p>“El cumplimiento de las funciones social y ambiental de las propiedades rurales de la agricultura familiar campesina, contará con el apoyo del Estado que dictará las políticas necesarias y establecerá los medios e instrumentos para el efecto” (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios, 2016, p. 8).</p>
Artículo 24.- Derecho al acceso equitativo a la tierra	<p>El Estado implementará políticas redistributivas que garanticen el derecho a acceder a la tierra con fines productivos, a las personas que forman parte de organizaciones de campesinos sin tierra o de la economía popular y solidaria dedicadas</p>

Artículo 35.- Participación y control social.

a las actividades agrarias, con poca tierra o tierra de baja calidad o con restricciones al uso o al derecho de propiedad. (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios, 2016, p. 8)

Se constituirá el Consejo Consultivo para la formulación, observación, seguimiento, veeduría y evaluación de las políticas públicas en materia de redistribución equitativa de las tierras estatales, titulación de tierras comunitarias y de tierras y territorios ancestrales; estudio e información sobre casos de latifundios y concentración de tierra rural. (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios, 2016, p. 8)

Tabla 5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo	Interpretación
Artículo 7.- Implicaciones de la función social y ambiental de la propiedad	Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica: El control de prácticas especulativas sobre bienes inmuebles y el estímulo a un uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del suelo. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo, 2016, pp. 6-7)
Artículo 9.- Ordenamiento territorial	El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo, 2016, p.7)
Artículo 13.- Suelo rural	"El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de Suelo, 2016, p.9).

Tabla 6. Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua

Artículo	Interpretación
Sector estratégico	En el artículo 5 se menciona que el agua constituye patrimonio nacional, sector estratégico de decisión y de control exclusivo del Estado a través de la Autoridad Única del Agua. Su gestión se orientará al pleno ejercicio de los derechos y al interés público, en atención a su decisiva influencia social, comunitaria, cultural, política, ambiental y económica. (Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014, p.4)
Artículo 8.- Gestión integrada de los recursos hídricos	La Autoridad Única del Agua es responsable de la gestión integrada e integral de los recursos hídricos con un enfoque ecosistémico y por cuenca o sistemas de cuencas hidrográficas, la misma que se coordinará con los diferentes niveles de gobierno según sus ámbitos de competencia. (Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014, p.4)

Artículo 15.- Garantía de los derechos y políticas públicas	“El Estado asignará de manera equitativa y solidaria el presupuesto público para la ejecución de políticas y prestación de servicios públicos de conformidad con la Ley” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014, p.5).
Artículo 36.- Deberes estatales en la gestión integrada	“El Estado y sus instituciones en el ámbito de sus competencias son los responsables de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014, p.13).
Artículo 46.- Servicio comunitario de agua potable	“En la localidad rural en donde el gobierno autónomo descentralizado municipal no preste el servicio de agua potable que por ley le corresponde, podrá constituirse una junta administradora de agua potable” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014, p.15).
Artículo 64.- Gestión integrada del agua	“Los recursos hídricos serán gestionados de forma integrada e integral, con enfoque ecosistémico que garantice la biodiversidad, la sustentabilidad y su preservación conforme con lo que establezca el Reglamento de esta Ley” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014, p.19).

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), Código Orgánico del Ambiente (2017), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), Ordenanzas Municipales del cantón Mira y Acuerdos Internacionales (2022)

Tabla 7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Artículo	Interpretación
Artículo 54.- Funciones de los GAD municipales	Los GAD tienen la responsabilidad de gestionar el desarrollo territorial de manera sostenible, asegurando que las actividades económicas y urbanísticas cumplan con regulaciones ambientales
Artículo 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental	El PDOT es una herramienta esencial en la gobernanza ambiental, permitiendo que los GADs planifiquen su desarrollo garantizando la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales.

Tabla 8. Código Orgánico del Ambiente (COA)

Artículo	Interpretación
Artículo 6.- Los derechos, deberes y principios ambientales	Los principios ambientales que rigen la gestión y conservación del medioambiente en Ecuador, promoviendo así la equidad intergeneracional y el respeto por los derechos de la naturaleza (Código Orgánico del Ambiente, 2020).
Artículo 15.- Instrumentos del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental	Se incluye la educación ambiental, la participación ciudadana y los incentivos ambientales en donde el GAD promueve la educación y la participación en sus planes (Código Orgánico del Ambiente, 2020).
Artículo 18.- Participación ciudadana y gestión ambiental	En los numerales 1 y 2 menciona sobre la participación ciudadana en la gestión ambiental que esta se realizará a través de mecanismos definidos en la Constitución, estos incluyen el Consejo Ciudadano Sectorial para el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, y los Consejos Consultivos Locales para formular, observar, seguir, vigilar y evaluar políticas ambientales en gobiernos autónomos descentralizados (Código Orgánico del Ambiente, 2020).
Artículo 21.- Fondo Nacional para la Gestión Ambiental.	El Fondo Nacional para la Gestión Ambiental es una entidad pública cuyo objetivo es financiar total o parcialmente planes, proyectos o actividades relacionadas con la investigación, protección de daños ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático, así como incentivos ambientales (Código Orgánico del Ambiente, 2020).
Artículo 25.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en materia ambiental.	Los GAD ejercerán competencias ambientales según la constitución y la ley bajo el control de la Autoridad Ambiental Nacional. Los Gobiernos Provinciales tienen facultades exclusivas y concurrentes para definir políticas ambientales, elaborar planes de protección y manejo de recursos naturales, prevenir incendios forestales, controlar la contaminación, y establecer

Artículo 184.- De la participación ciudadana	<p>incentivos ambientales. Estas acciones se realizan en concordancia con las normas nacionales y requieren acreditación para ejercer ciertas funciones (Código Orgánico del Ambiente, 2020).</p> <p>La autoridad ambiental competente debe informar a la población que podría ser afectada directamente por proyectos, obras o actividades, así como sobre los posibles impactos socioambientales esperados y las acciones a tomar la finalidad de esta participación es recopilar opiniones y observaciones de la población (Código Orgánico del Ambiente, 2020).</p>
--	---

Tabla 9. Derechos del buen vivir

Artículo	Interpretación
Artículo 14.- Ambiente sano	<p>Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Derechos del Buen Vivir, 2014, p.1)</p>
Artículo 16.- Comunicación e información	<p>“Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos” (Derechos del Buen Vivir, 2014, p. 23)</p>

Tabla 10. Ordenanzas Municipales del cantón Mira

Artículo	Interpretación
Ordenanza No. 002 – 2023- ICM- GADCM	<p>Aborda desastres naturales, antrópicos y socio culturales, busca integrar la gestión de riesgos en el desarrollo sostenible del cantón, promoviendo la participación ciudadana y la transversalidad</p>

Ordenanza No. 001- 2024- ICM- GADCM:

en la gestión, el sistema incluye un nivel directivo con el Concejo Cantonal y el alcalde como autoridades clave, la ordenanza apunta a fortalecer el análisis y reducción de riesgos, integrándolos en la planificación del desarrollo territorial.

Regula los procedimientos para la suscripción de convenios que comprometan el patrimonio del GADCM con otros niveles de gobierno, organizaciones jurídicas y entidades públicas y privadas, esta ordenanza es parte de las acciones del gobierno local para mejorar la gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Mixto

El enfoque metodológico mixto fue elegido para este estudio porque permite abordar la problemática desde una perspectiva integral, combinando el análisis de datos cuantitativos, que ofrecen evidencia estadística objetiva, con los aportes cualitativos, que permiten interpretar percepciones, experiencias y dinámicas sociales relacionadas con la gobernanza ambiental en el cantón Mira. Esta integración resulta fundamental para comprender tanto el alcance numérico de las acciones del GAD como su impacto real en las comunidades locales. El enfoque mixto posibilita contrastar datos provenientes de encuestas con los hallazgos obtenidos a través de entrevistas, enriqueciendo la comprensión del fenómeno estudiado y generando una visión más completa y contextualizada. Además, este enfoque contribuye a identificar patrones, evaluar resultados y explorar dimensiones subjetivas del proceso de gestión ambiental, facilitando la formulación de propuestas fundamentadas y viables que fortalezcan la construcción de comunidades sostenibles desde una planificación participativa y con enfoque territorial.

El presente estudio de enfoque mixto, con la utilización y análisis cualitativos y cuantitativos y las técnicas utilizadas en la recolección de la información, por lo tanto. El enfoque mixto es un procedimiento que combina los datos cualitativos y cuantitativos en una investigación con la finalidad de obtener una comprensión amplia y detallada sobre un problema de estudio (Lorenzini, 2017).

Por lo tanto, en la presente investigación fue mixta debido que se utilizaron datos numéricos y no numéricos sobre la Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles, además se utilizaron técnicas cualitativas como la entrevista y cuantitativas, encuestas. Desde el punto de vista cuantitativo se partió del cálculo de la muestra y la utilización de la estadística descriptiva.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1. Descriptiva

Este estudio descriptivo se basa en Bernal, (2010). Quien en su estudio titulado "Permite identificar las características fundamentales del objeto de estudio y

proporcionar una descripción detallada de sus partes, categorías o clases" (p. 2). En donde este tipo de investigación permitió obtener una caracterización detallada de la situación actual de la Gobernanza Ambiental en el cantón Mira y cómo afecta la gestión para la sostenibilidad en las comunidades.

El presente trabajo adoptó un diseño de investigación descriptivo porque se centra en detallar de manera sistemática las características esenciales de la gobernanza ambiental que ejerce el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su relación con la construcción de comunidades sostenibles. Este enfoque permitió trazar un retrato minucioso de los actores involucrados, los procesos de toma de decisiones y los resultados visibles en la gestión de recursos naturales, generando un diagnóstico preciso que sirve de punto de partida para acciones de mejora.

Al documentar patrones, fortalezas y vacíos en la práctica institucional, desde la protección de microcuencas hasta las estrategias de manejo de residuos, la investigación descriptiva ofrece una base objetiva que facilita la comparación con otros contextos, la formulación de recomendaciones y la identificación de oportunidades de intervención. Así, este tipo de estudio no solo aporta una radiografía detallada del estado actual, sino que también habilita la elaboración de propuestas fundamentadas que orienten al GAD y a la ciudadanía hacia políticas y programas ambientalmente responsables y socialmente inclusivos. Por lo tanto, este tipo de investigación permitió obtener una caracterización detallada de la situación actual de la Gobernanza Ambiental en el cantón Mira y cómo afecta la gestión para la sostenibilidad en las comunidades.

3.1.2.2. Explicativa

La investigación explicativa permitió establecer un análisis profundo sobre la gobernanza ambiental y su impacto en la generación de comunidades sostenibles, en este contexto, según Hernández et al. (2018) "Se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables" (p. 2). Este tipo de investigación permitió identificar las causas del problema que tiene la Gobernanza Ambiental para lograr una incidencia positiva en la gestión para generar comunidades sostenibles, a través de las políticas o prácticas de sostenibilidad en el cantón Mira.

La investigación se complementa con un enfoque explicativo, debido que no solo se limita a describir las características de la gobernanza ambiental en el cantón Mira,

sino que profundiza en el análisis de las causas y condiciones que influyen en su efectividad para promover comunidades sostenibles. Este tipo de estudio permite entender cómo y por qué ciertas políticas ambientales, decisiones institucionales o prácticas comunitarias generan impactos positivos o limitaciones en el desarrollo sostenible del territorio. Al examinar la relación entre las acciones del GAD y los resultados observables en el manejo ambiental, se identifican factores determinantes como la planificación, la participación ciudadana, la educación ambiental y la articulación interinstitucional. Esta perspectiva explicativa resulta clave para revelar los mecanismos que obstaculizan o potencian la sostenibilidad local, permitiendo construir argumentos sólidos y proponer mejoras viables que respondan a la realidad del territorio y las necesidades de sus habitantes.

3.1.2.3. Documental

Con respecto a la investigación documental, se pudo recolectar información secundaria proveniente de fuentes como libros, revistas científicas, para la extracción de teorías o definiciones que sustenten la presente investigación, en este sentido, según Hernández et al. (2018), "Es un proceso que se basa en la búsqueda y análisis, de datos secundarios, es decir, aquellos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales como impresos, audiovisuales o electrónicos" (p. 2). Por lo tanto, con el uso de este tipo de investigación se realizó una revisión y análisis de documentos históricos relacionados con la Gobernanza Ambiental en el cantón Mira, para tener una mejor comprensión enfocada a comunidades sostenibles.

El enfoque documental en esta investigación fue fundamental para sustentar teóricamente el análisis de la gobernanza ambiental y su relación con la construcción de comunidades sostenibles en el cantón Mira, permitió acceder a información secundaria contenida en fuentes especializadas como libros, artículos académicos, informes institucionales y documentos normativos. Esta modalidad metodológica facilitó la recopilación y sistematización de antecedentes relevantes, marcos conceptuales y enfoques teóricos que enriquecen la comprensión del fenómeno estudiado, aportando solidez al análisis desde distintas perspectivas. Además, la revisión de fuentes documentales permitió identificar experiencias previas, políticas públicas y lineamientos de gestión ambiental implementados tanto a nivel local como regional, lo cual resulta clave para contrastar el caso del GAD de Mira con otras realidades similares. Esta triangulación teórica no solo fortaleció el marco

referencial de la investigación, sino que también brindó herramientas para interpretar críticamente las prácticas actuales y proponer alternativas viables hacia una sostenibilidad con enfoque territorial.

3.1.2.4. No experimental

Con respecto a la investigación no experimental permitió establecer un análisis sobre el problema de estudio sin la manipulación total de las variables o llevar a cabo un experimento, por lo tanto. La investigación no experimental es considerada como aquel procedimiento en donde el investigador observar el comportamiento de un fenómeno de estudio en su estado natural para posteriormente interpretarlo en su estado natural sin la necesidad de llevar a cabo la manipulación de las variables (Calle, 2023). Desde esta perspectiva, este estudio fue no experimental debido que no se llevó a cabo ningún experimento o manipulación de variables, permitiendo observar como la Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira incide en la gestión para generar comunidades sostenibles.

La investigación no experimental fue adecuada para este estudio porque permitió observar y analizar el fenómeno de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira tal como ocurre en su contexto real, sin intervenir ni modificar las condiciones existentes. Al no manipular las variables, se garantizó una aproximación objetiva que respetó la naturaleza social y territorial del fenómeno, permitiendo captar con mayor fidelidad la forma en que las políticas, estrategias y prácticas de gestión ambiental inciden en la construcción de comunidades sostenibles. Este tipo de investigación permitió examinar las relaciones entre las acciones del GAD y sus efectos en la sostenibilidad comunitaria a través de herramientas como encuestas y entrevistas, que reflejan las percepciones de los actores sociales involucrados. Asimismo, facilitó la interpretación de datos desde una perspectiva crítica, orientada a comprender los factores que limitan o potencian la gobernanza ambiental sin necesidad de alterar el entorno observado.

3.1.2.5. Transversal

Mientras tanto, el presente estudio es de corte transversal debido que esta investigación se la realizó en un periodo de tiempo, en este sentido, el estudio transversal “es un tipo de investigación que se centra en la observación para analizar datos recopilados en un periodo de tiempo sobre una muestra que ha sido previamente definida” (Cvetkovic *et al.*, 2021, p. 5). Por lo tanto, la modalidad de este

estudio fue transversal debido que la recopilación de datos sobre la Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira incide en la gestión para generar comunidades sostenibles se la realiza una sola vez y en un periodo específico.

El presente estudio se enmarca en un diseño transversal, ya que la recolección de datos se llevó a cabo en un único momento dentro de un periodo determinado, permitiendo captar una representación precisa y representativa de la situación actual de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la generación de comunidades sostenibles. Este enfoque facilita el análisis simultáneo de múltiples variables y la identificación de relaciones existentes en ese momento específico, sin extenderse a lo largo del tiempo. Al centrarse en una muestra definida y acotada temporalmente, se logra obtener información relevante y pertinente que refleja el contexto real y las condiciones vigentes, lo cual es esencial para comprender el estado actual de la gestión ambiental y sus efectos en la sostenibilidad local. Así, este tipo de investigación aporta datos concretos que sirven como base para el diagnóstico y la toma de decisiones oportunas en el marco del desarrollo territorial y comunitario.

3.2. HIPÓTESIS

H0

La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira no incide en la gestión para generar comunidades sostenibles.

H1

La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizada del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

En la siguiente tabla se presenta la operacionalización de las variables analizadas en el estudio.

Tabla 11. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Pregunta
Gobernanza ambiental (Variable independiente)	Participación comunitaria	Nivel de participación ciudadana	Encuesta y entrevista	Cuestionario estructurado; guion de entrevista. Revisión Documental.	¿En qué medida considera que existen espacios adecuados para que la ciudadanía aporte en temas ambientales?
		Toma de decisiones ambientales			¿Qué mecanismos existen actualmente en el GAD para promover la participación ciudadana en temas ambientales?
	Efectividad en la toma de decisiones	Atención de demandas en asuntos ambientales			¿Con qué frecuencia se consulta a la ciudadanía antes de tomar decisiones sobre el medio ambiente?
					¿Cómo se incorpora la opinión de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente?
Colaboración interinstitucional	Coordinación entre instituciones para la gestión ambiental.		¿Con qué rapidez responden las autoridades ante denuncias o reclamos ambientales?		
			¿Qué tan efectiva considera que es la actual gestión para resolver los problemas ambientales del cantón?		
					¿Cómo es la coordinación entre las diferentes instituciones que existen en el cantón para la toma de decisiones ambientales?
					¿En qué medida los proyectos ambientales en el cantón son fruto de la colaboración interinstitucional?
					¿Existe una coordinación efectiva entre las distintas entidades públicas en la gestión ambiental?

		<p>Uso de agroquímicos Manejo eficiente de recursos Manejo del suelo.</p>		<p>¿Qué tipo de coordinación existe entre las distintas instituciones públicas en temas de gestión ambiental? Los productores de la zona reciben orientación sobre el uso responsable de agroquímicos</p> <p>¿Existen programas de formación o asistencia técnica para promover un uso responsable de agroquímicos?</p> <p>¿Se promueve el uso eficiente de recursos naturales en las actividades productivas del cantón?</p> <p>¿Qué estrategias se implementan para fomentar el uso eficiente de recursos como el agua y la energía?</p>
<p>Comunidades sostenibles (Variable dependiente)</p>	<p>Prácticas sostenibles</p>	<p>Desarrollo ecoturístico.</p>	<p>Encuesta y entrevista</p> <p>Cuestionario estructurado; guion de entrevista. Revisión Documental.</p>	<p>¿Con qué frecuencia se desarrollan actividades para evitar la erosión o el mal uso del suelo?</p> <p>Conoce alguna técnica para evitar el deterioro del suelo sí o no y cual técnica</p> <p>alguna política para la conservación de los suelos</p> <p>¿Existen planes o proyectos orientados a la conservación y recuperación del suelo? ¿Cómo se desarrollan?</p> <p>¿La comunidad participa activamente en proyectos ecoturísticos que respetan el medio ambiente?</p>

Gestión de riesgos	Manejo de riesgos	<p>¿Qué nivel de participación tiene la comunidad en estos proyectos ecoturísticos y qué beneficios han generado?</p> <p>¿Las autoridades locales implementan medidas efectivas para prevenir desastres ambientales como inundaciones, incendios o sequías?</p> <p>¿Se han elaborado planes de prevención ante eventos como inundaciones, incendios forestales o deslizamientos? ¿Cómo se implementan?</p> <p>¿Si la ciudadanía ha recibido capacitaciones, formación para actuar ante eventos catastróficas?</p>
Educación y conciencia ambiental	Conciencia ambiental	<p>Desde su experiencia, ¿qué tan receptiva ha sido la comunidad frente a los procesos de concienciación ambiental?</p>

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Método Deductivo

Según Prieto (2017) afirma que “El método deductivo está basado en el razonamiento, pero en este caso la deducción intrínseca del ser humano lo cual permite pasar de principios generales a hechos particulares” (p.2). Por tal motivo, Este enfoque permitió identificar de manera precisa cómo ciertos aspectos de la gobernanza pueden influir en la sostenibilidad de las comunidades y en función de los resultados recopilados validar la hipótesis o rechazarla.

El método deductivo se empleó en esta investigación para partir de teorías y conceptos generales sobre gobernanza ambiental y comunidades sostenibles, y a partir de ellos analizar casos específicos en el cantón Mira. Este procedimiento permitió trasladar ideas amplias a situaciones particulares, facilitando la comprensión de cómo determinados elementos de la gobernanza influyen directamente en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible local. Al aplicar este razonamiento lógico, fue posible establecer hipótesis claras sobre la incidencia de las políticas y prácticas del GAD en la formación de comunidades sostenibles, que luego se contrastaron con la información recopilada durante el estudio. De esta manera, el método deductivo aportó estructura y coherencia al análisis, ayudando a validar o refutar las premisas planteadas y asegurando una interpretación fundamentada en principios teóricos sólidos.

Método Inductivo

Según, Cabezas et al. (2018) señalan que “Es el razonamiento que orienta a partir de la observación de casos particulares a conclusiones generales, parte de enunciados particulares para generalizarse” (p.1). En este contexto, este método permitió la identificación de variables y factores relevantes que pueden influir en la relación entre la gobernanza ambiental y la sostenibilidad de las comunidades, para una comprensión más profunda del problema de estudio.

El método inductivo se aplicó en esta investigación para partir del análisis detallado de casos específicos relacionados con la gobernanza ambiental en el cantón Mira, con el fin de extraer conclusiones generales que expliquen su impacto en la generación de comunidades sostenibles. A través de la observación y el estudio de situaciones particulares, se identificaron variables y factores clave que influyen en la dinámica entre la gestión ambiental y el desarrollo comunitario sostenible. Este

enfoque permitió construir un conocimiento más amplio y fundamentado sobre el problema de estudio, facilitando una comprensión profunda de las relaciones y procesos que intervienen en la gobernanza ambiental, a partir de la experiencia concreta y los datos recopilados en el territorio. Así, el método inductivo contribuyó a generar teorías y explicaciones ajustadas a la realidad local, enriqueciendo el análisis global del tema.

Método Analítico

Según, Cabezas et al. (2018) Se entiende como “La descomposición de un fenómeno en sus partes con el objetivo de acceder a las diversas facetas de la realidad” (p.4). Por tal motivo, a través de este método se identificaron los factores críticos que influyen en la incidencia de la gobernanza ambiental en la gestión de comunidades sostenibles. El método analítico se utilizó en esta investigación para descomponer el fenómeno de la gobernanza ambiental en sus componentes fundamentales, con el propósito de entender en profundidad cada una de las dimensiones que intervienen en su incidencia sobre la gestión de comunidades sostenibles en el cantón Mira. Este enfoque permitió examinar de manera detallada los factores críticos y las relaciones existentes entre ellos, facilitando la identificación de elementos clave que afectan la efectividad de las políticas y prácticas ambientales. Al analizar cada parte por separado, se logró una visión más clara y completa del fenómeno, lo que contribuyó a una comprensión integral que sostiene el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos en el estudio.

Método Sintético

Según, Véliz y Jorna (2014) sostienen que “Permite descomponer el todo en las partes, con el fin de conocer las raíces para realizar un análisis sintético que ayude a reconstruir y explicar el problema de estudio” (p. 2). Desde esta concepción, este método permitió realizar una síntesis de información sobre como las prácticas de gobernanza ambiental influyen en la capacidad de las comunidades para lograr la sostenibilidad.

El método sintético se empleó en este estudio para integrar y reunir las diversas partes analizadas de la gobernanza ambiental, con el objetivo de reconstruir de manera coherente la relación entre estas prácticas y su impacto en la capacidad de las comunidades del cantón Mira para alcanzar la sostenibilidad. A partir del análisis detallado de los componentes individuales, este enfoque permitió sintetizar la

información obtenida y generar una visión holística del fenómeno, facilitando así la comprensión global del problema de investigación. De esta forma, el método sintético contribuyó a explicar cómo la articulación de distintas acciones y actores dentro de la gobernanza ambiental influye en la gestión comunitaria sostenible, proporcionando una base sólida para la interpretación y aplicación práctica de los resultados.

3.4.2 Técnicas

Para la recolección de la investigación se tomó en cuenta las encuestas que según Hernández et al. (2010) definen la encuesta como el instrumento más utilizado para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Estas son dirigidas a la población con el fin de tomar en cuenta la percepción ciudadana de acuerdo con la conservación de medio ambiente para facilitar la tabulación de datos y el análisis de las variables de investigación.

Taylor y Bogan (1986) entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones. Se elaboró una entrevista a la directora de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD provincial con el fin de conocer una opinión más profesional acerca del modelo de gobernanza Ambiental y como este incide en el desarrollo sustentable y dar un sentido a la investigación para mayor facilidad en la recolección de datos.

Hernández et al. (2010) con relación a la observación plantea que "Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías" (pág. 260). Se aplica la observación para obtener información acerca del tema de investigación y definir la relación existente entre las variables.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población y muestra

Población

El cantón Mira, perteneciente a la Provincia del Carchi, está compuesto por tres parroquias: La Concepción, Juan Montalvo, Jacinto Jijón y Caamaño. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), se estima que en el cantón Mira residen aproximadamente 12,727 habitantes, distribuidos entre las mencionadas

tres parroquias en donde la población objeto de estudio en cuanto a las tres parroquias corresponde a 6021 habitantes, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 12. Número de Habitantes en el cantón Mira provincia del Carchi

PARROQUIAS	TIPO	N.º DE HABITANTES
La Concepción	Rural	2979
Juan Montalvo	Rural	1331
Jacinto Jijón y Caamaño	Rural	1772
Mira	Urbana	5887

Fuente: INEC (2022)

Ahora bien, para obtener amplia información se tomó como referencia al personal que labora en el GAD del cantón Mira, para ello, en la presenta tabla se describen los principales informantes.

Tabla 13. Población entrevista funcionarios del GAD en el cantón Mira

Nombre	Institución	Rol en Gobernanza Ambiental
Daniel Ulloa Urresta	GAD Mira	Responsable de Gestión Ambiental.
Mónica Espinel	GAD Mira	Directora de Planificación.
Jorge Tobar Ruiz	GAD Mira	Analista de Gestión Ambiental.
Yadira Mafla	GAD Mira	Jefe técnico de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.
Mauricio Méndez	GADP Jacinto Jijón y Caamaño	Presidente de la parroquia.
Danny Valdivieso	GADP La Concepción	Presidente de la parroquia.
Jorge Valverde	San Marcos	Presidente
Germán Vinuesa	Mascarilla	Presidente

Muestra

Lo cual para conocer el tamaño de la muestra se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple utilizando la siguiente fórmula.

Donde:

Tabla 14. Nomenclatura de la muestra de estudio

Símbolo	Descripción	Valor
---------	-------------	-------

n	Muestra poblacional por obtener	
N	Población Total (mujeres y hombres de 15 años en adelante)	11969
Z	Nivel de confianza	1.96
e	Nivel de precisión	0.05
p	Proporción de individuos con características deseadas	0.5
q	1-p	0.5

En donde, reemplazando los valores, obtenemos los siguientes resultados que se presentan en la tabla.

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{11969 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (11969 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{11,48657}{308804}$$

$$n = 37200$$

$$n = 372$$

Tabla 15. Distribución de la muestra

Parroquia	N.º habitantes	%	Distribución de Muestra
La Concepción	2979	24.9 %	92
Juan Montalvo	1331	11.1 %	44
Jacinto Jijón y Caamaño	1772	14.8 %	60
Mira	5887	49.2%	183
Total	11969	100 %	379

A través del cálculo muestral, se estableció que el número de personas que proporcionaron información primaria para este estudio fue de 372 habitantes del cantón Mira, distribuidos en las distintas parroquias.

3.5.1 Instrumentos de Investigación

Los métodos ayudan a que las técnicas se lleven a cabo, por tanto, se utiliza los siguientes instrumentos:

El análisis de la variable gobernanza incluye las dimensiones gestión pública ambiental, buen gobierno ambiental y políticas públicas ambientales. La gestión pública ambiental mide los mecanismos de participación que permiten la

incorporación de los actores en materia ambiental. Por lo que, se utilizó el cuestionario que presenta la característica de preguntas cerradas. El buen gobierno ambiental incluye los criterios de eficacia ambiental, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. Así, el análisis es documental y se utilizó una ficha de observación. La dimensión política pública ambiental precisa el análisis de las ordenanzas que establezcan políticas ambientales, por lo que el análisis es documental.

La variable desarrollo sostenible incluye las dimensiones ambiental, económica y social. La dimensión ambiental incluye los criterios conservación del medio ambiente. Asimismo, la dimensión económica incluye el criterio nivel de satisfacción. Por lo que, ambas dimensiones se miden a partir del cuestionario no estructurado a través del instrumento entrevista. La dimensión social y el criterio nivel de participación se evalúa mediante el cuestionario estructurado de la Encuesta.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Resultados cuantitativos

1.- ¿Está usted interesado (a) en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de su comunidad?

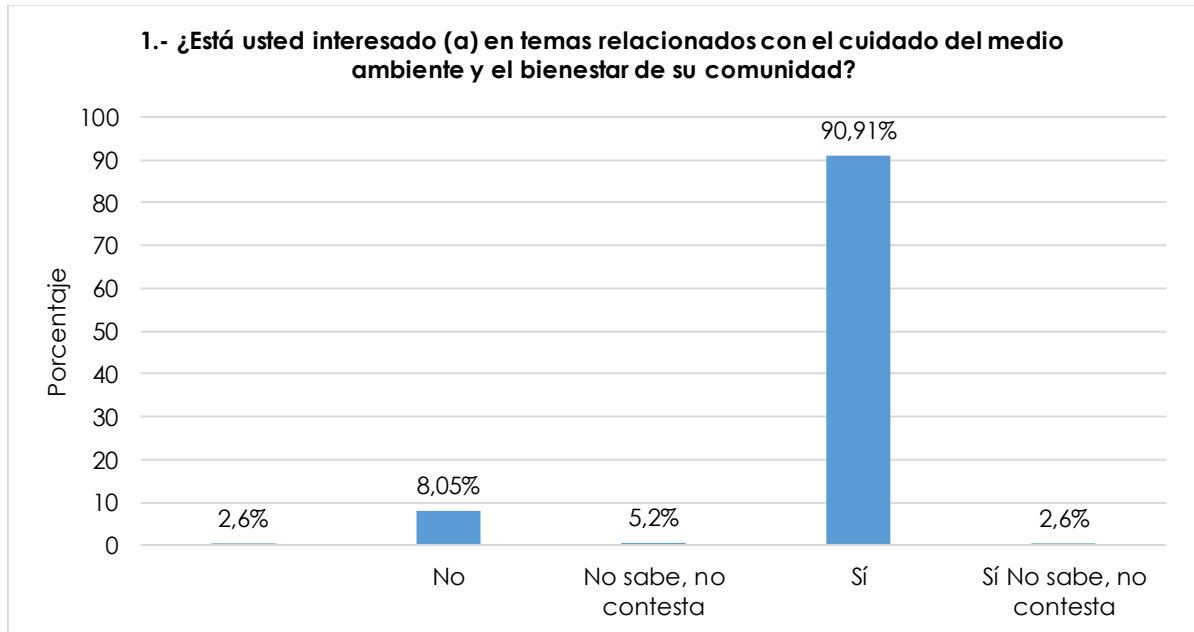


Gráfico 1. El cuidado del medio ambiente

El estudio evidencia que la población del cantón Mira manifiesta un alto interés en la protección ambiental, lo cual constituye un punto de partida favorable para la construcción de comunidades sostenibles. Sin embargo, este interés ciudadano no se traduce en una identificación clara de líderes ambientales dentro de las comunidades, lo que refleja una ausencia de referentes sociales que promuevan de forma organizada y constante prácticas de cuidado del entorno.

2.- ¿Conoce usted algún líder social que promueva el cuidado del medio ambiente en su comunidad?

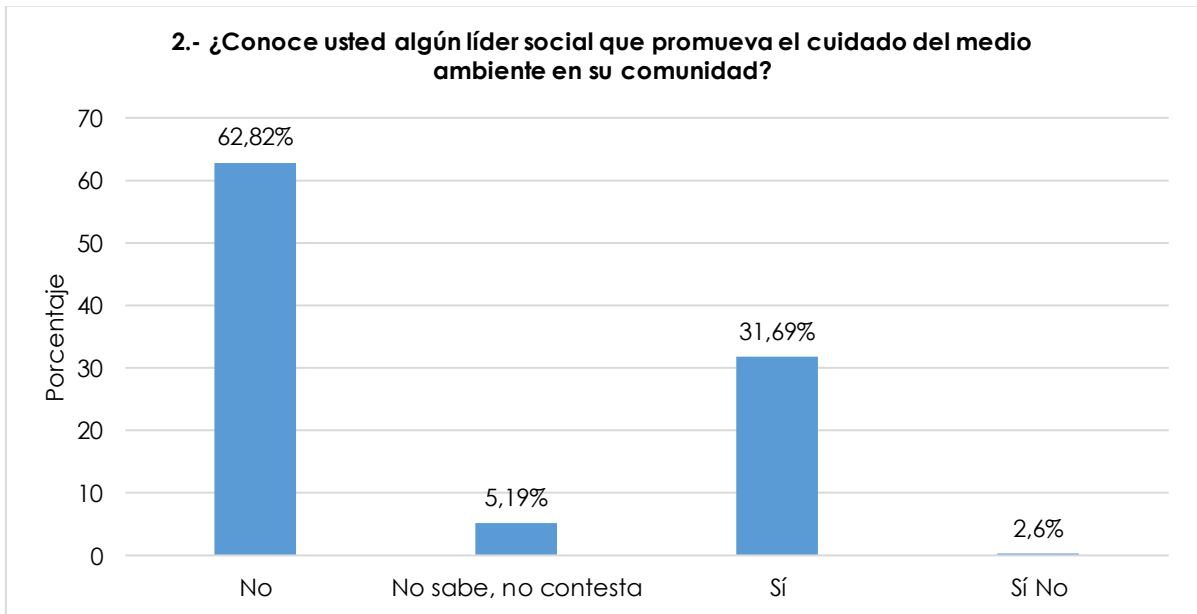


Gráfico 2. Líder social que promueva el cuidado

A pesar de la disposición positiva hacia la temática ambiental, la población señala que carece de líderes visibles que promuevan y organicen acciones concretas en favor del entorno. La ausencia de figuras de referencia limita la capacidad comunitaria para cohesionar esfuerzos y generar procesos colectivos de transformación. Los líderes sociales cumplen un papel esencial al movilizar a la ciudadanía, articular demandas con las instituciones y dar continuidad a proyectos locales.

3.- ¿Cree usted que los programas y proyectos del GAD han mejorado las condiciones ambientales y sociales de su comunidad?

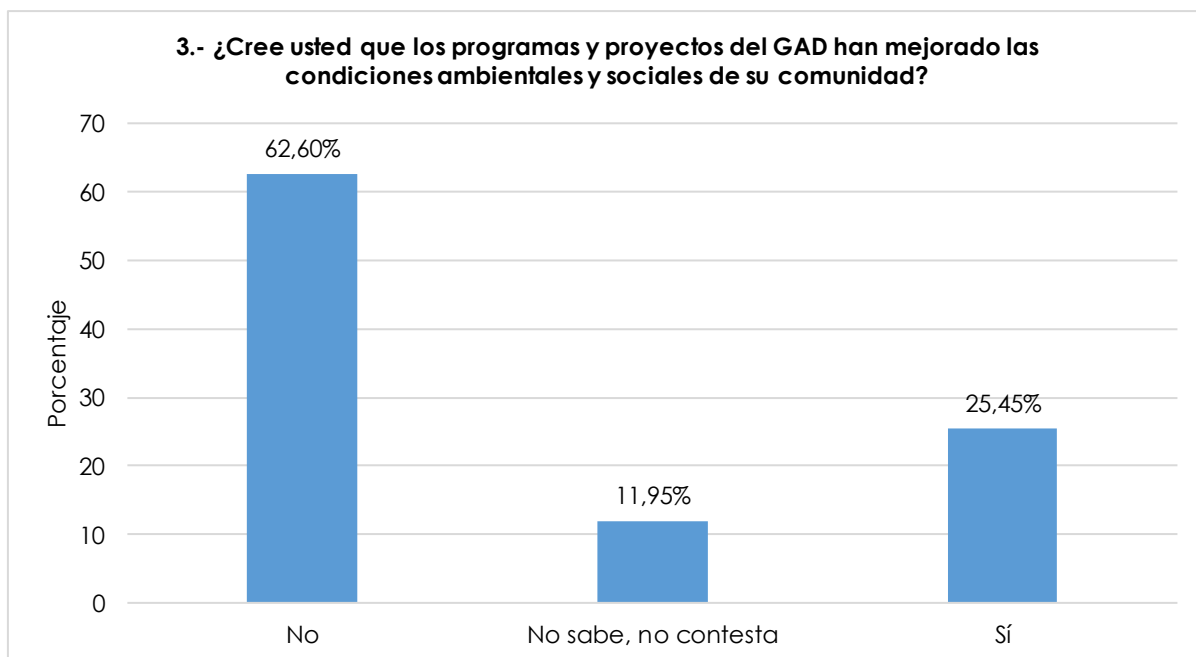


Gráfico 3. Programas y proyectos del GAD

Los programas y proyectos desarrollados por el gobierno autónomo descentralizado no son percibidos como transformadores de las condiciones ambientales y sociales. La población reconoce esfuerzos, pero los considera insuficientes para responder a los problemas del territorio. Esta percepción crítica revela que la planificación institucional no se traduce en resultados palpables para la ciudadanía, lo que debilita la confianza en la gestión pública.

4.- ¿Cree usted que el interés de la ciudadanía en temas ambientales ha aumentado en su comunidad en los últimos años?

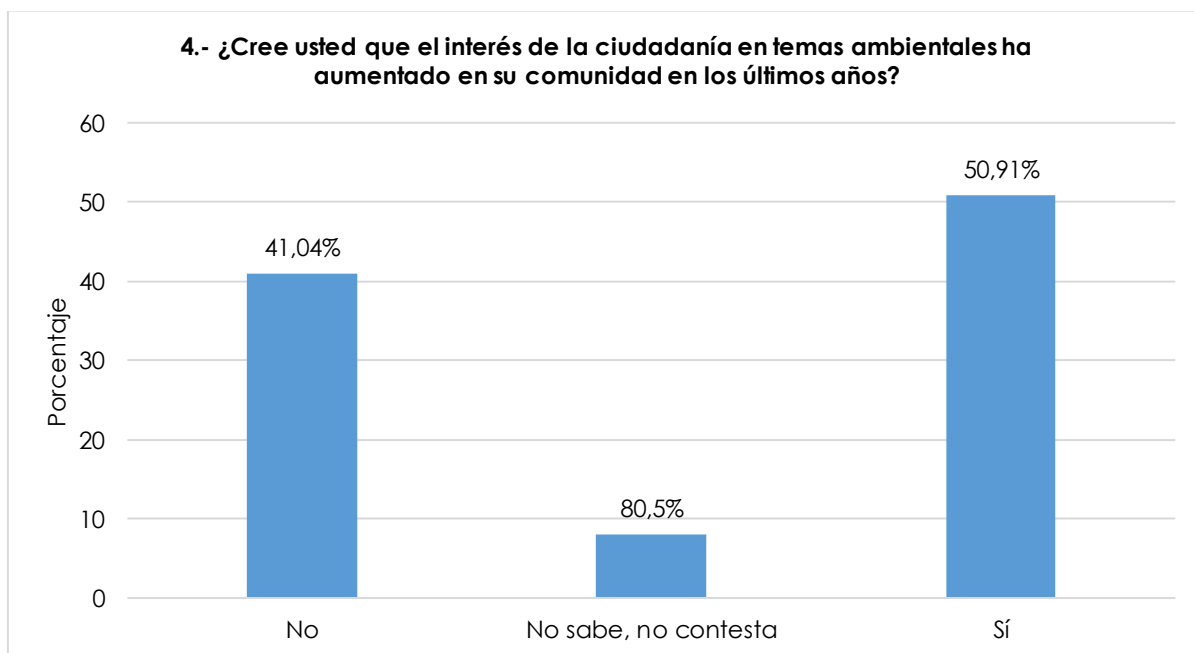


Gráfico 4. El interés de la ciudadanía en temas ambientales

La opinión sobre si la conciencia ambiental de la población ha aumentado en los últimos años se encuentra dividida. Mientras algunos consideran que ha habido avances, otros perciben un estancamiento. Esta ambivalencia indica que los procesos de educación y sensibilización ambiental no han sido homogéneos ni sostenidos en el tiempo. El crecimiento del interés ciudadano en estas temáticas no depende solo de campañas aisladas, sino de un trabajo constante que vincule la educación formal, las capacitaciones comunitarias y la difusión de información en medios locales.

5.- ¿Con qué frecuencia ha participado usted en consultas previas sobre decisiones medioambientales en su comunidad?

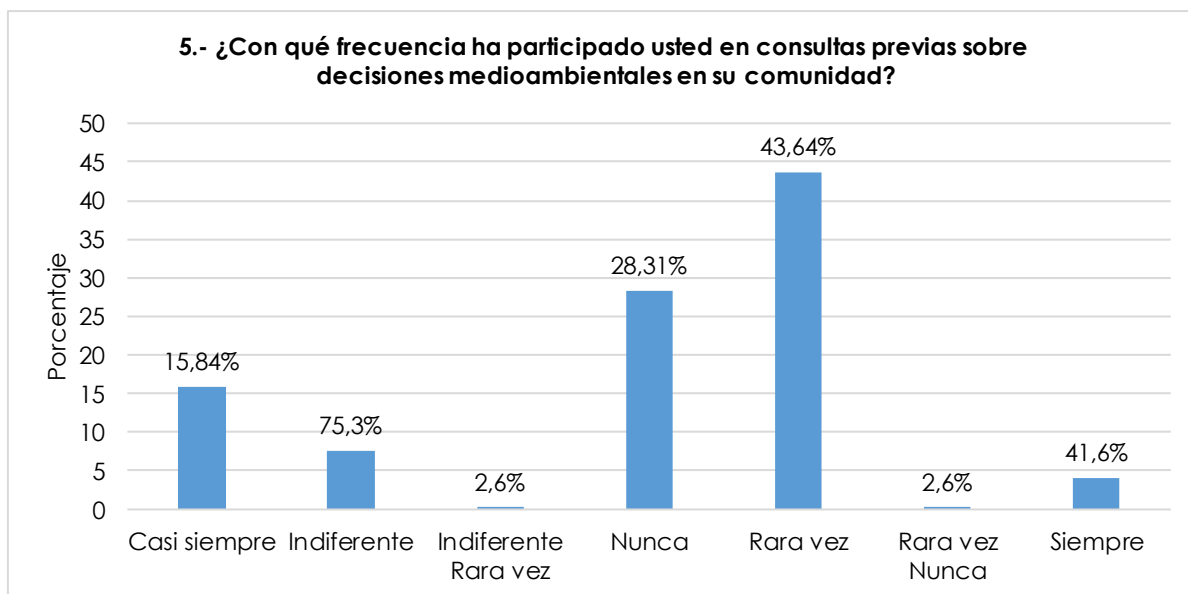


Gráfico 5. Consultas previas

La población manifiesta haber participado en contadas ocasiones en procesos de consulta relacionados con decisiones ambientales. Este resultado refleja una participación ciudadana limitada, lo cual debilita el principio de gobernanza participativa que debería guiar la gestión local. La consulta previa es un mecanismo clave para legitimar las decisiones y generar corresponsabilidad, pero cuando se aplica de manera esporádica o formalista pierde su capacidad de empoderar a la comunidad. La percepción de baja participación indica que las consultas, cuando se realizan, no alcanzan a involucrar de manera amplia y representativa a los actores sociales.

6.- ¿Considera usted que la ciudadanía dispone lugares adecuados para expresar sus ideas y aportes en temas ambientales?

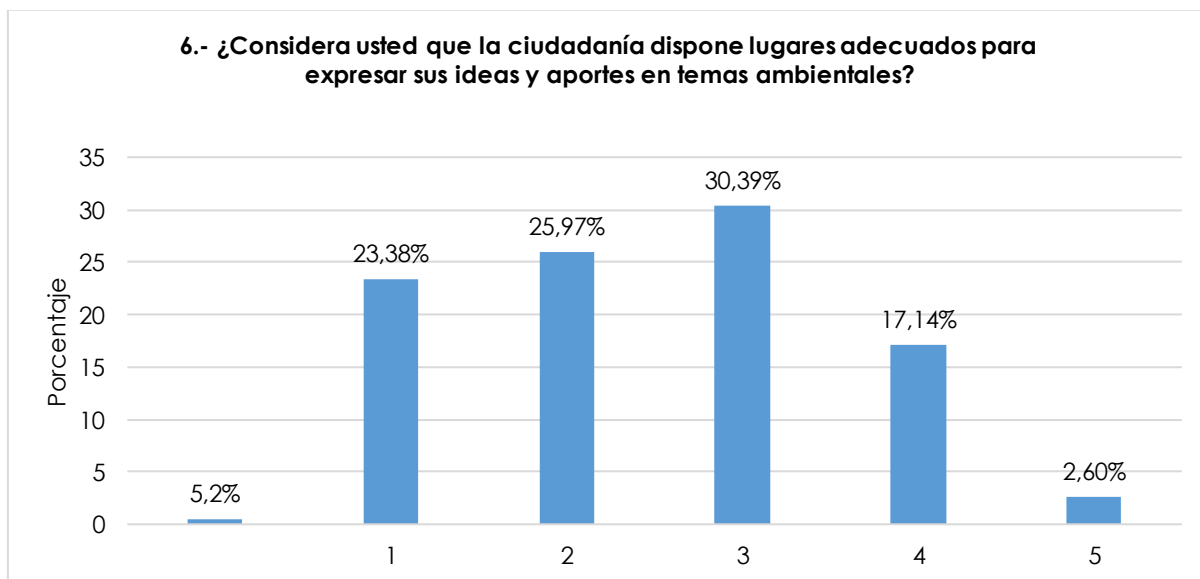


Gráfico 6. La ciudadanía dispone lugares

La población percibe que los espacios disponibles para expresar ideas y propuestas en torno al ambiente resultan poco adecuados o limitados. Aunque existen instancias de diálogo, estas no son vistas como suficientes ni efectivas para canalizar las inquietudes comunitarias. Esta situación evidencia que la gobernanza local requiere diseñar y fortalecer mecanismos más inclusivos, que aseguren la participación amplia y continua de la ciudadanía.

7.- ¿Qué tan efectiva considera que es la actual gestión para resolver los problemas ambientales del cantón?

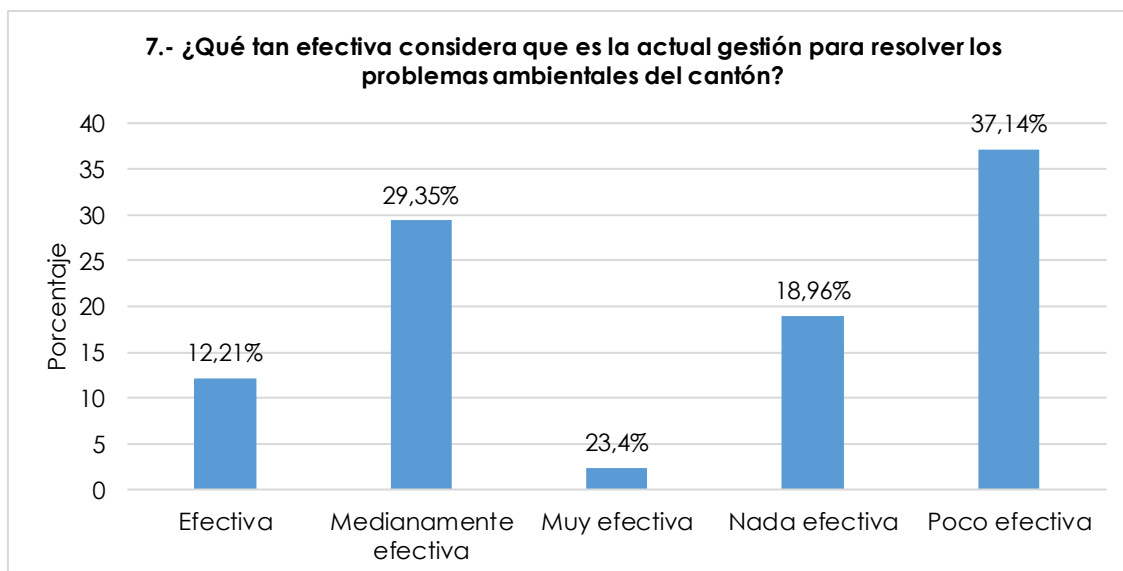


Gráfico 7. Gestión para resolver los problemas

La gestión del gobierno local en materia ambiental es valorada por la comunidad como poco efectiva. Este juicio crítico muestra que los habitantes no perciben resultados concretos frente a los problemas que afectan su entorno. La baja efectividad atribuida al GAD sugiere debilidades en la capacidad de respuesta, en la planificación de acciones o en la asignación de recursos para atender las demandas ambientales. Esta percepción también refleja la necesidad de fortalecer procesos de monitoreo y rendición de cuentas, de manera que la ciudadanía pueda observar avances y resultados medibles.

8.- Indique qué tan de acuerdo está con el siguiente enunciado: “Las instituciones locales trabajan de manera coordinada para proteger el medio ambiente del cantón Mira”

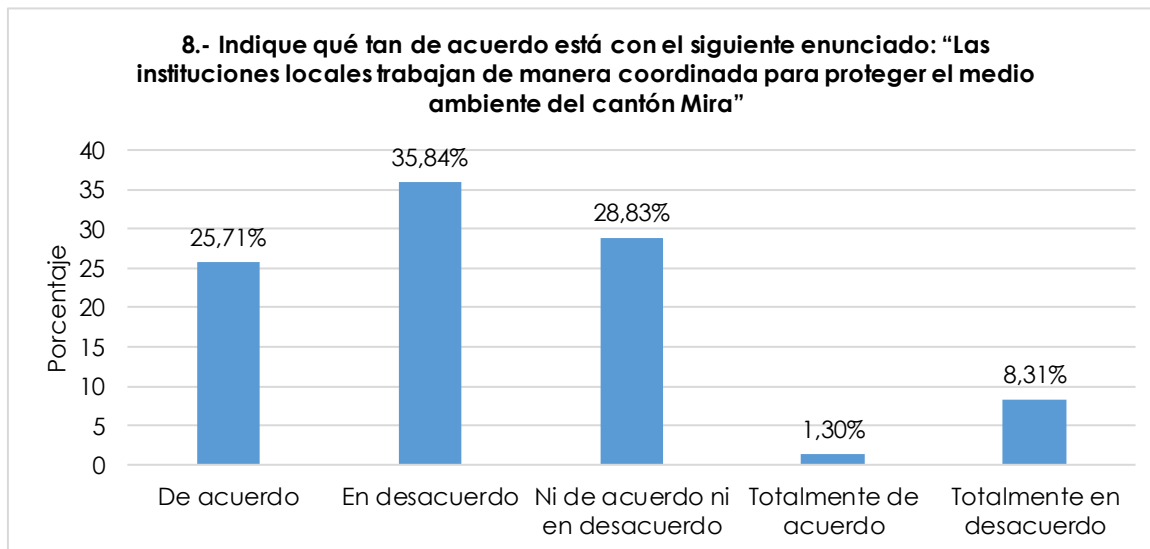


Gráfico 8. Las instituciones locales trabajan de manera coordinada

Los encuestados señalan que las instituciones locales no trabajan de manera coordinada en la gestión ambiental, lo que genera un panorama de fragmentación institucional. La falta de articulación dificulta la implementación de proyectos de mayor alcance y resta eficiencia al uso de recursos humanos, financieros y técnicos. Esta percepción pone en evidencia la necesidad de crear redes de cooperación más sólidas entre el GAD, las juntas parroquiales, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes.

9.- ¿Con qué frecuencia observa prácticas agrícolas que incluyen el uso de agroquímicos en su comunidad?

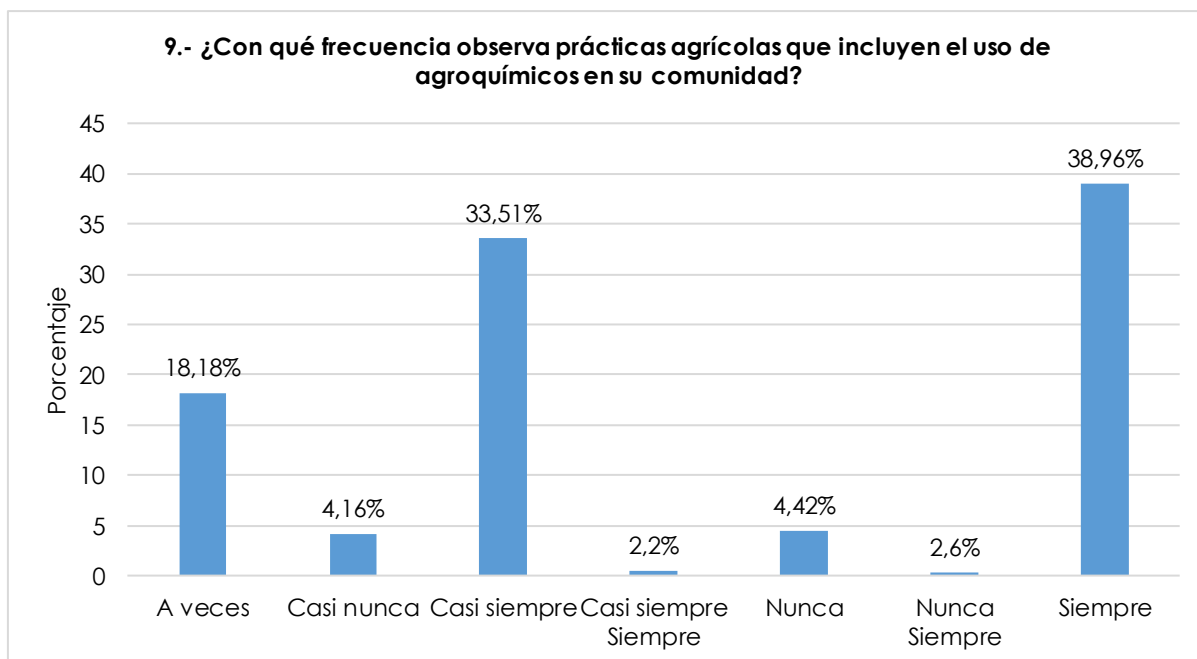


Gráfico 9. Prácticas agrícolas

La práctica agrícola en el cantón se caracteriza por una alta dependencia del uso de agroquímicos. Esta situación revela que las dinámicas productivas continúan basadas en un modelo intensivo que prioriza el rendimiento inmediato por encima de la sostenibilidad. El uso frecuente de insumos químicos, aunque mejora temporalmente la productividad, trae consigo riesgos asociados a la degradación del suelo, la contaminación del agua y efectos negativos en la salud de la población.

10.- ¿Cómo calificaría usted el trabajo de las autoridades para proteger el agua, la tierra y la vegetación de su comunidad?

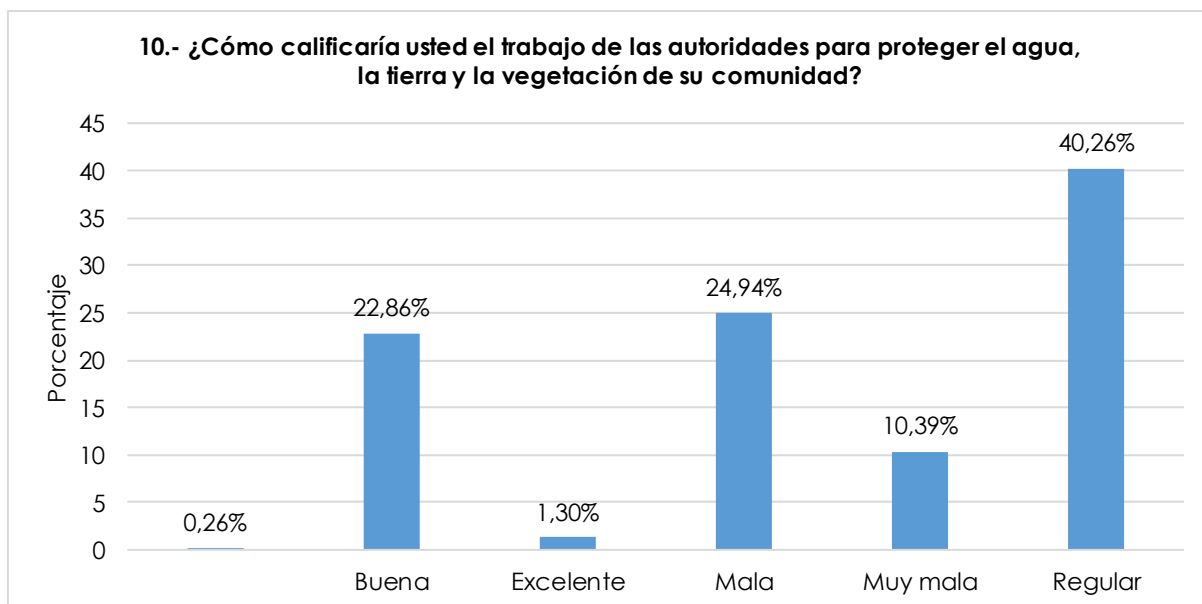


Gráfico 10. Cómo calificaría usted el trabajo

El desempeño de las autoridades en la protección de agua, suelo y vegetación es percibido de manera intermedia, con una tendencia hacia la crítica. Si bien existen esfuerzos por parte del GAD, estos no alcanzan a ser considerados satisfactorios por la mayoría de la población. La valoración refleja que las acciones desarrolladas son insuficientes frente a la magnitud de los problemas ambientales del cantón.

11 ¿Conoce usted alguna técnica para evitar el deterioro del suelo en las prácticas agrícolas?, si su respuesta es sí, mencione ¿cuál?

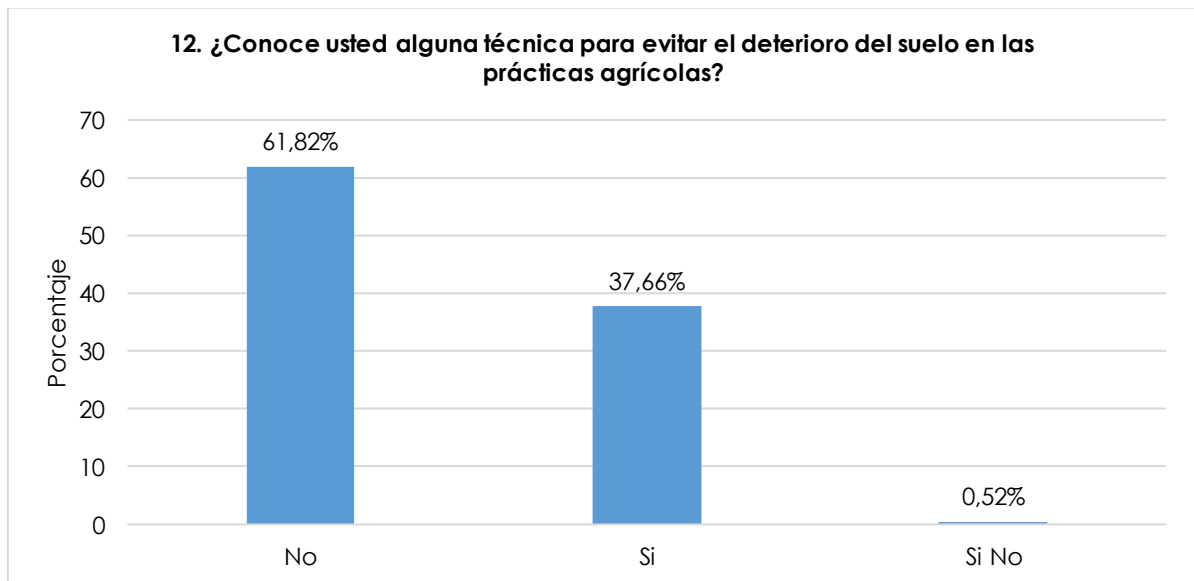


Gráfico 11. Técnica para evitar el deterioro del suelo

La mayoría de la población manifiesta no conocer técnicas para evitar el deterioro del suelo, lo que evidencia una carencia significativa de formación ambiental en este ámbito. La falta de conocimiento limita la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y perpetúa el uso de métodos que degradan los recursos naturales.

El principal riesgo que percibe la comunidad está relacionado con la disponibilidad de agua, lo que demuestra la importancia que la población otorga a la sostenibilidad hídrica. La escasez de este recurso se percibe como una amenaza directa para la vida cotidiana y las actividades productivas, lo cual coincide con los problemas que enfrentan muchas zonas rurales ante el cambio climático y el uso intensivo de los recursos.

13.- ¿Con qué frecuencia se le informa o capacita sobre medidas de prevención y riesgos ambientales en su comunidad?

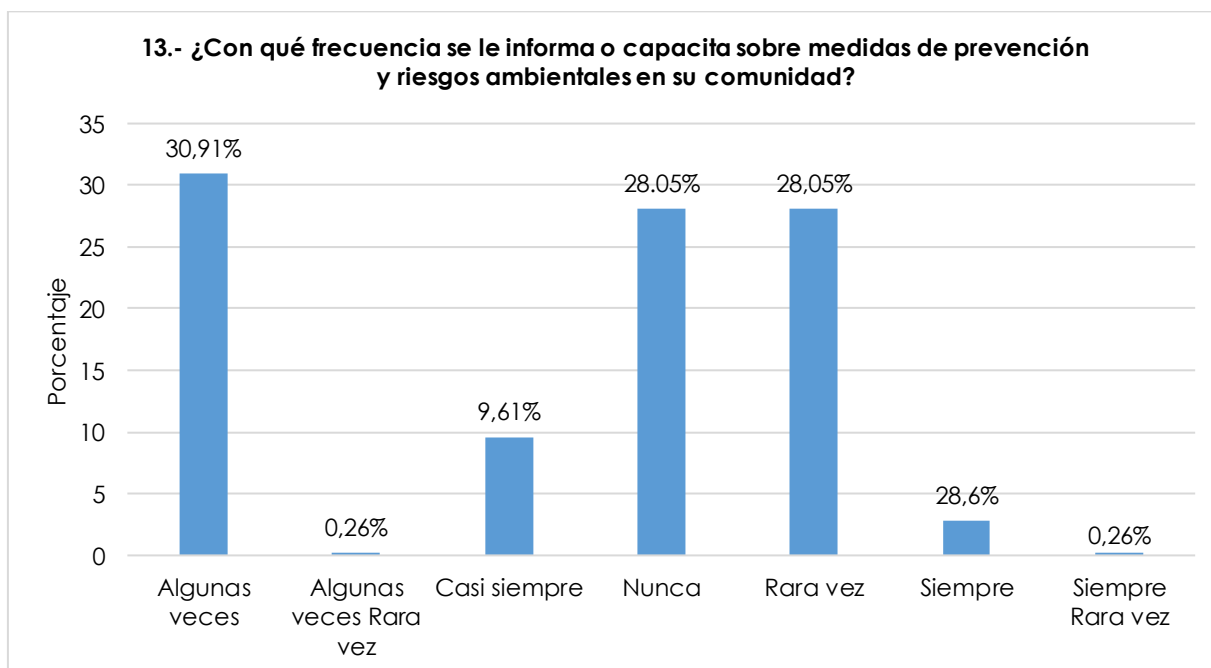


Gráfico 13. Medidas de prevención y riesgos ambientales

Las actividades de formación y capacitación en prevención de riesgos ambientales no se desarrollan de manera constante, lo cual reduce su efectividad. La comunidad reconoce que estas capacitaciones existen, pero que se llevan a cabo de forma intermitente, lo que limita su capacidad para preparar a la población frente a posibles emergencias.

14.- Indique qué tan de acuerdo está con el siguiente enunciado: “La población en general tiene suficientes conocimientos para conservar el agua, suelo, flora o fauna”

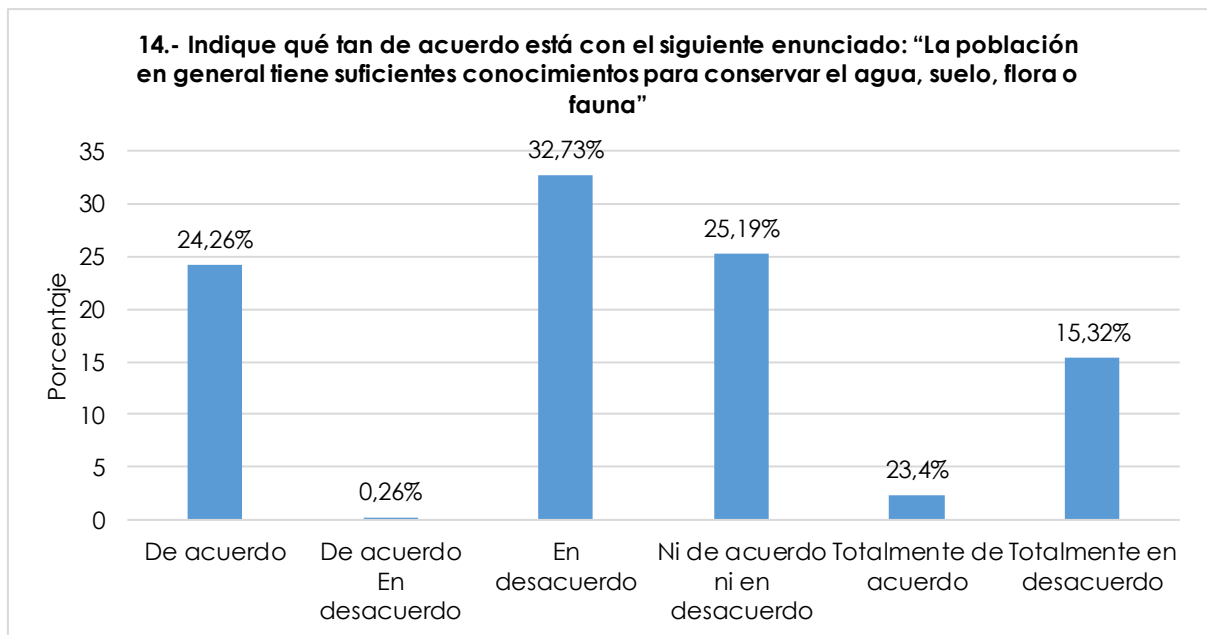


Gráfico 12. Suficientes conocimientos para conservar el agua

Los habitantes reconocen que no cuentan con conocimientos suficientes para garantizar la conservación adecuada del agua, suelo, flora y fauna. Esta percepción crítica refleja que, aunque existe interés y disposición, la población carece de herramientas técnicas para llevar a cabo prácticas sostenibles. La falta de formación ambiental constituye una de las principales barreras para avanzar hacia comunidades resilientes.

4.1.2. Resultados Cualitativos

4.1.2.1. Hallazgos primera entrevista:

- 1.- Se realizan socializaciones previas a la ejecución de proyectos (reuniones, talleres, convocatorias abiertas). Considera que permiten recoger opiniones, pero son limitados.
- 2.- Avances en normativa y planificación, pero limitada por falta de recursos, débil articulación interinstitucional y baja cultura ambiental.
- 3.- Principal impacto: concienciación ciudadana a través de manejo de residuos sólidos y educación ambiental.
- 4.- Limitada y poco efectiva; la articulación entre GAD, comunidades y organizaciones sociales es débil.
- 5.- Existen programas de manejo de residuos, recurso hídrico, incendios forestales y recolección de envases de agroquímicos.
- 6.- Recolección de envases de agroquímicos para evitar contaminación.
- 7.- Contaminación hídrica, incendios forestales, mal manejo de residuos, pérdida de biodiversidad y erosión.
- 8.- Hace falta más educación y actividades prácticas (reforestación, mingas, recolección de envases).
- 9.- Fortalecer programas permanentes de educación ambiental y coordinación interinstitucional.



Figura 16. Resumen de hallazgos de entrevista a Daniel Ulloa

4.1.2.2. Hallazgos segunda entrevista:

- 1.-Existen asambleas cantonales, parroquiales, mesas temáticas y consejos de planificación. Afirma que son adecuados y suficientes.
- 2.-Importantes avances en planes y proyectos, pero la efectividad está restringida por falta de recursos financieros.
- 3.- Mejora en la calidad de vida y mayor conciencia ambiental.
- 4.- Considera que la coordinación es solo moderada, pues los espacios de articulación son muy generales y no específicos.
- 5.- Talleres comunitarios y campañas de reciclaje, aunque dispersos y sin un programa integral.
- 6.- Proyecto en marcha para recolectar recipientes de agroquímicos.
- 7.- Inadecuada gestión de residuos y erosión de suelos; el GAD hace campañas de limpieza y reciclaje.
- 8.- Falta interés y voluntad ciudadana, pese a convocatorias y talleres.
- 9.- Combinar participación, planificación ciudadana y educación ambiental.

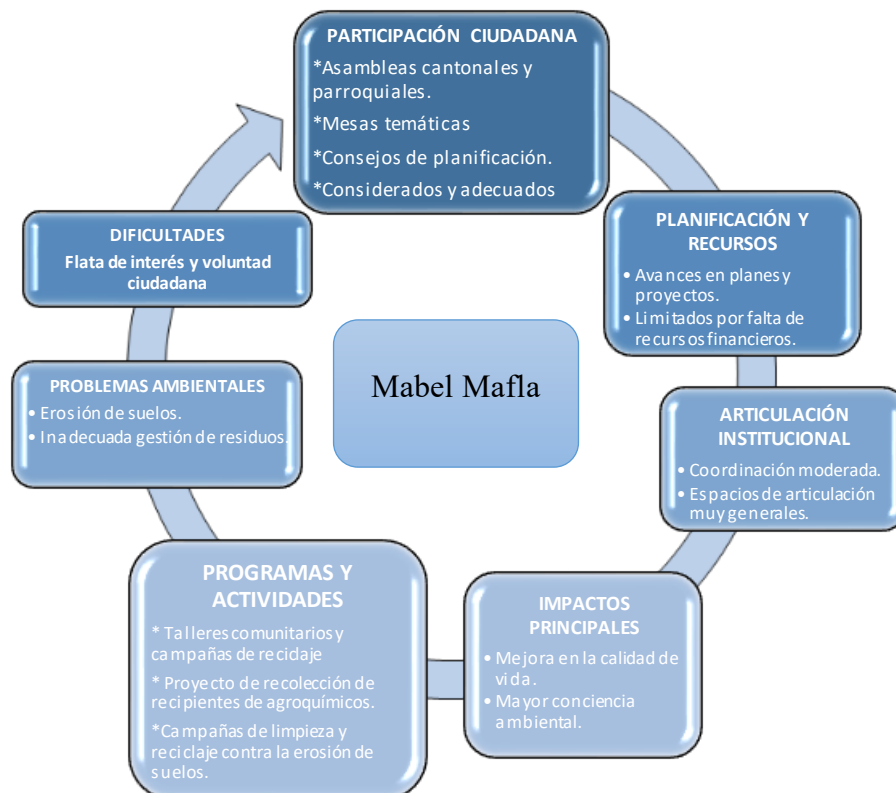


Figura 17. Resumen de hallazgos de entrevista a Mabel Mafla

4.1.2.3 Hallazgos tercera entrevista

- 1.- Se hacen mesas de trabajo en parroquias, audiencias ciudadanas, gaceta ciudadana en la web y presupuestos participativos. Los considera útiles, pero poco atractivos para ciertos grupos; sugiere incorporar más herramientas tecnológicas.
- 2.- Reconoce avances en coordinación con fundaciones y ministerios (calidad del agua, pruebas ambientales), aunque aún falta camino.
- 3.- Han mejorado algunos aspectos, pero falta atención en sectores contaminantes como avícolas y ganaderos.
- 4.- Evalúa la coordinación con un 6/10; existen esfuerzos, pero aún aislados y sin integración amplia.
- 5.- Existen algunas campañas dirigidas a estudiantes y agricultores, pero de manera dispersa y poco coordinada.
- 6.- Apoyo a asociaciones con certificaciones y sellos verdes; capital semilla para impulsar producción orgánica.
- 7.- Mal manejo de actividades pecuarias (ganado y avícolas), con efectos en aire, agua y suelo.
- 8.- Se requiere más conciencia y educación ambiental, entendiendo que la Tierra es un ser vivo.
- 9.- Concientización ciudadana y exigencia de resultados a instituciones.

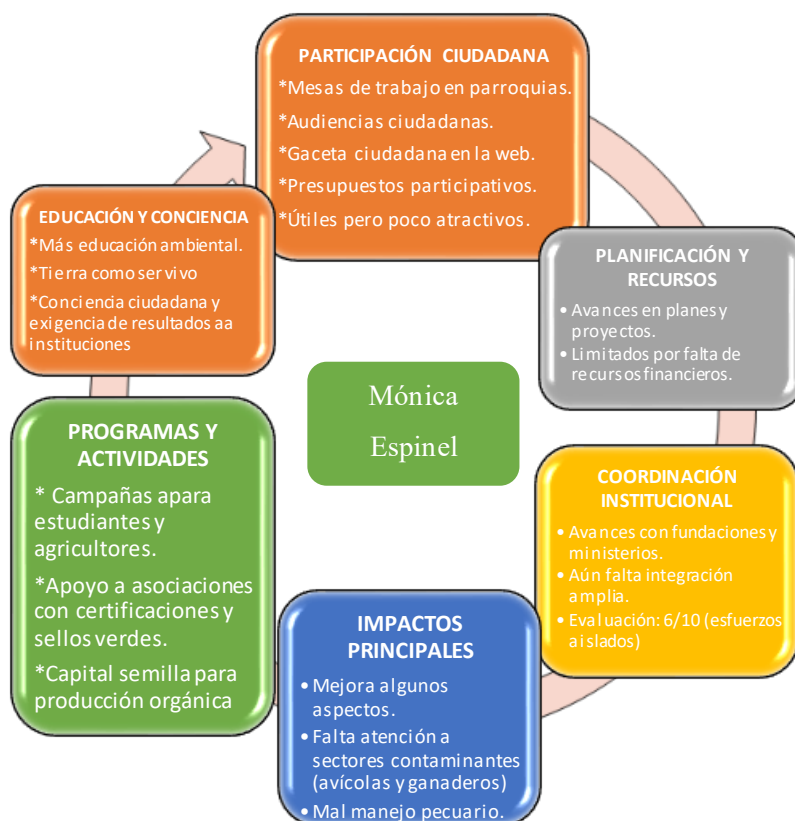


Figura 18. Resumen de hallazgos de entrevista a Mónica Espinel

4.1.2.4 Hallazgos cuarta entrevista

- 1.- Participación a través de instituciones educativas, reforestación, programas ambientales y Casa de la Juventud. Reconoce que son adecuados, pero aún insuficientes
- 2.- Destaca que la gestión de residuos sólidos es buena, pero en otros ámbitos hay limitaciones por falta de competencias directas.
- 3.- Reducción del impacto en el relleno sanitario gracias a la separación de basura; programas de reforestación en marcha.
- 4.- La coordinación se ve afectada por la burocracia y la diferencia de enfoques institucionales.
- 5.- Programas en las ACUS (Chinambí y área occidental), con enfoque en agroecología y uso sostenible del agua y suelo.
- 6.- Convenio con el Gobierno Provincial para instalar contenedores de residuos de agroquímicos.
- 7.- Contaminación por agroquímicos y minería ilegal incipiente.

8.- Mayor capacitación y participación ciudadana en prácticas agrícolas y protección de agua.

9.- Fomentar mayor socialización y participación ciudadana.



Figura 19. Resumen de hallazgos de entrevista a Jorge Tobar

4.1.2.5 Hallazgos quinta entrevista:

1.- La participación se refleja más en grupos comunitarios (artesanías, producción de leche), no directamente en espacios ambientales. Percibe que los espacios del GAD son limitados.

2.- Considera que los espacios son insuficientes y la gestión no cubre todas las comunidades.

3.- Reconoce esfuerzos, pero limitados y no satisfactorios por falta de cobertura económica.

4.- Señala la explotación de una mina pétreo en la comunidad sin control ambiental ni regalías, reflejando falta de coordinación.

5.- Prácticamente no hay programas de educación ambiental; se percibe falta de coordinación.

6.- No existen programas agrícolas sostenibles en la parroquia.

7.- Ausencia de apoyo en riesgos ambientales; solo se construyen reservorios en zonas altas.

8.- Mejorar la gestión de residuos con contenedores comunitarios.

9.- Planificación desde la niñez, reforestación urbana y voluntad política.

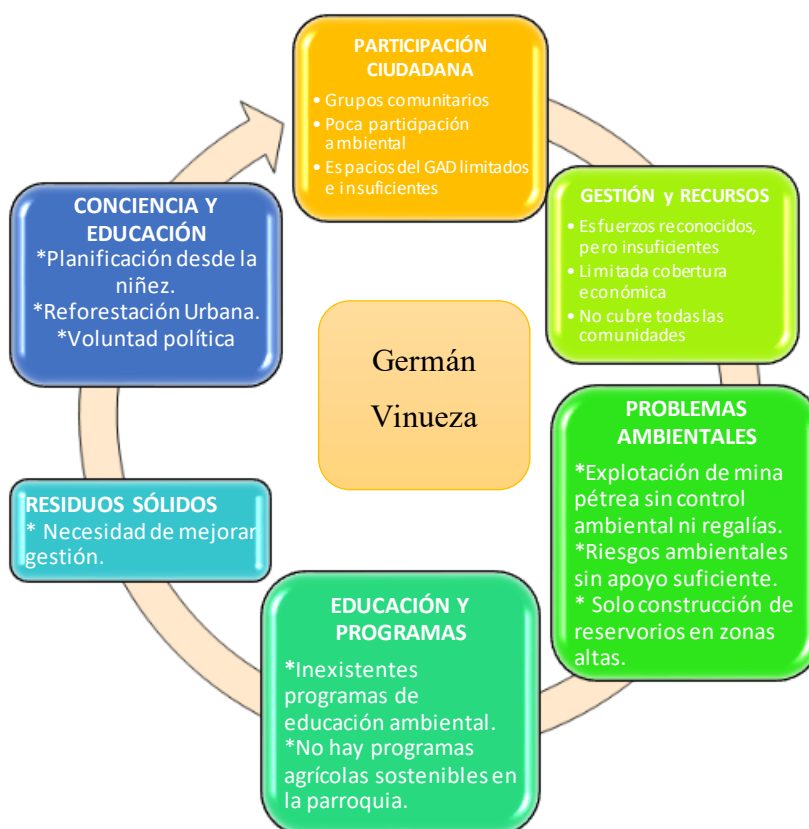


Figura 20. Resumen de hallazgos de entrevista a Germán Vinueza presidente comunidad Mascarilla

4.1.2.6 Hallazgos sexta entrevista:

1.- La participación se da mediante organizaciones sociales y actores comunitarios, especialmente en torno al agua y áreas protegidas

2.- Reconoce avances como el área protegida, pero considera que aún falta concientización y cambio de prácticas agrícolas tradicionales.

3.- Se ha fortalecido el trabajo comunitario y coordinado con GAD municipal y provincial.

4.- Reconoce avances en mesas intersectoriales (agua, salud, alcantarillado) y proyectos de cooperación.

5.- Capacitaciones y talleres con apoyo de fundación Altrópico, principalmente dirigidos a jóvenes.

6.- Promoción de riego tecnificado, producción orgánica y abonos naturales; participación de mujeres en elaboración de abonos.

7.- Riesgo de disminución de caudales de agua, quemas agrícolas y uso excesivo de agroquímicos.

8.- Mayor organización comunitaria, pues actualmente es una debilidad.

9.- Concientización ciudadana y ordenanzas municipales que impulsen la educación ambiental.



Figura 21. Resumen de hallazgos de entrevista a Danny Valdivieso presidente GADP La Concepción.

4.1.2.7 Hallazgos séptima entrevista

1.- Se articulan talleres y capacitaciones en coordinación con la Prefectura, especialmente en las áreas de conservación ACUS y Awá.

2.- Cumplen con lo planificado en el PDOT, pero con avances muy lentos y falta de compromiso ciudadano.

3.- La comisión ambiental ha generado mayor conocimiento y sensibilización, sobre todo en instituciones educativas.

4.- Se han hecho coordinaciones con entidades educativas y el GAD provincial, pero los avances son lentos.

5.- Talleres, prácticas y recorridos de campo en áreas de conservación; entrega de certificados a estudiantes

6.- Muy limitado; solo una asociación aplica prácticas agroecológicas, la mayoría sigue usando químicos.

7.- Amenaza de empresas mineras (legales e ilegales), que generan contaminación y conflictos sociales.

8.- Consolidar una cultura de conservación con identidad territorial y vinculación de saberes tradicionales.

9.- Fortalecer gobernanza ambiental comunitaria, planificación participativa y control social.

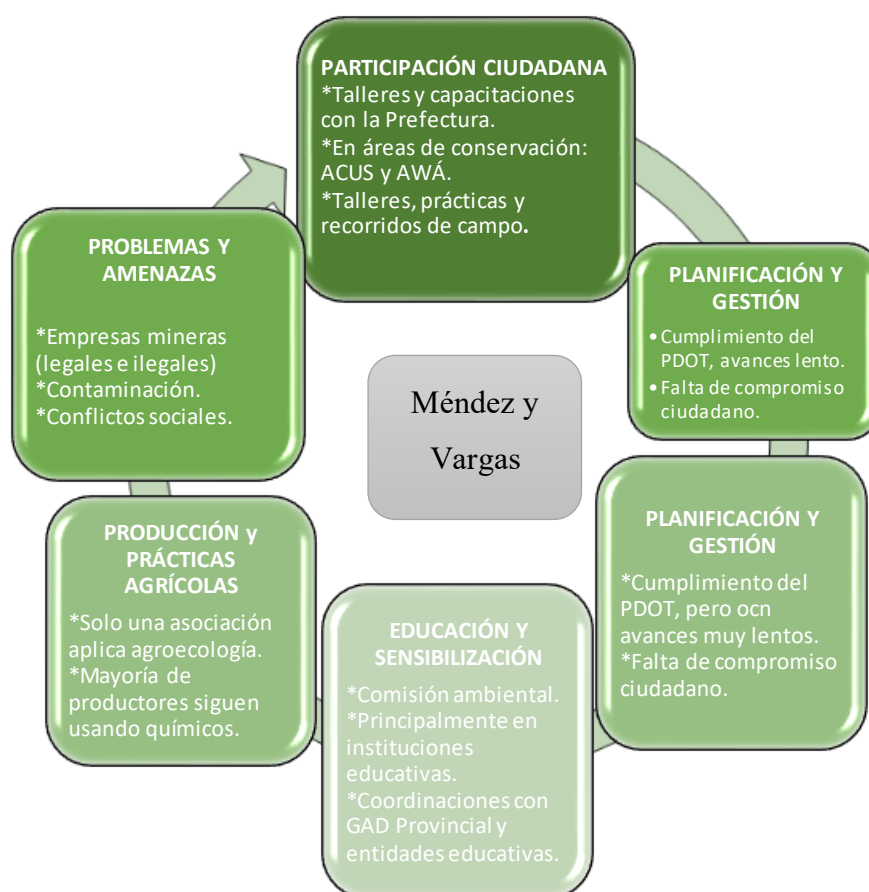


Figura 22. Resumen de hallazgos de entrevista a Méndez y Vargas presidente y encargado de gestión ambiental GADP Jacinto Jijón y Caamaño.

4.1.2.7 Hallazgos octava entrevista:

- 1.- Solo se dan espacios en presupuestos participativos, limitados y formales, sin una verdadera política de participación.
- 2.- Percibe acciones puntuales como recolección de agroquímicos, pero sin continuidad ni impacto profundo.
- 3.- Percibe incentivos aislados del MAG y el municipio, pero no impactos sostenidos.
- 4.- La coordinación es casi inexistente; solo se reacciona ante emergencias (lluvias, incendios).
- 5.- No existen programas claros de educación ambiental.
- 6.- Ausencia de políticas claras; los agricultores siguen extendiendo la frontera agrícola hacia páramos.
- 7.- Riesgo por el relleno sanitario cercano, con mala gestión técnica.
- 8.- Se necesita concientización, pues no hay políticas municipales que la promuevan.
- 9.- Concientización ciudadana y ordenanzas municipales que impulsen la educación ambiental.



Figura 23. Resumen de hallazgos de entrevista a Jorge Valverde presidente comunidad San Marcos.

4.2. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación ponen de manifiesto una tensión constante entre el interés ciudadano por el cuidado del ambiente y la limitada efectividad de las acciones institucionales. Desde la dimensión cuantitativa se evidenció que gran parte de la población reconoce la importancia de preservar los recursos naturales; sin embargo, este interés no se traduce en liderazgos visibles que orienten y organicen a la comunidad. De hecho, como señaló Germán Vinuesa, presidente de la comunidad de Mascarilla, los espacios impulsados por el GAD “no son suficientes” y la población termina dependiendo de iniciativas particulares, como las actividades productivas artesanales o ganaderas, más que de una verdadera política ambiental estructurada.

Dicho testimonio se relaciona con lo planteado por Ostrom (Rodríguez, 2010), quien sostiene que la sostenibilidad de los bienes comunes requiere de acuerdos comunitarios sólidos y de liderazgos capaces de sostenerlos. De ese modo, como investigadora sostengo que este vacío no se explica solo por desinterés social; también responde a la falta de procesos continuos de formación y empoderamiento comunitario que conviertan la preocupación ambiental en organización y corresponsabilidad.

Con el fin de responder a las preguntas de investigación, la discusión se basa en la orientación proporcionada por el CPCCS, el Plan de Política Ambiental del Gobierno del Municipio Autónomo Descentralizado de Mira y su actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos instrumentos guían la gestión pública y ambiental dentro del territorio y, por lo tanto, facilitan la interpretación de los resultados empíricos desde una perspectiva institucional y de gobernanza local.

Basado en esto, la discusión tiene tres ejes principales: los actores sociales involucrados en la gestión ambiental, las acciones emprendidas por el GAD para promover comunidades sostenibles y los mecanismos de gobernanza que impactan la sostenibilidad comunitaria. Esto permite alinear los hallazgos del estudio con los objetivos establecidos en la planificación territorial del cantón Mira.

Además de los actores sociales identificados, la gobernanza ambiental del cantón Mira también incluye varias agencias públicas, organizaciones privadas y

cooperación internacional que tienen competencias específicas en la gestión ambiental. De especial mención está el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), que se encarga de la aplicación de políticas nacionales y de la vigilancia ambiental, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Carchi, que ofrece asistencia técnica en la gestión de cuencas, y los concejos parroquiales rurales, que fomentan la educación ambiental y la participación comunitaria.

Además, el sector privado también participa directamente en la gestión del territorio debido a las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales dominantes que conforman la economía local. Su participación es crucial para avanzar en la implementación de medidas de producción ambientalmente sostenible y el cumplimiento de la legislación ambiental nacional. Por otro lado, las acciones de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los proyectos de cooperación internacional han ayudado a elevar la conciencia ambiental a través de la reforestación, la capacitación y la educación ambiental. La interacción de estos actores - público, privado y comunitario - es fundamental para construir una gobernanza ambiental participativa y con responsabilidades compartidas, dirigida al desarrollo sostenible del cantón de Mira.

En esta misma línea, varios entrevistados enfatizaron que la gestión ambiental se percibe insuficiente para atender la magnitud de los problemas locales. Así lo expresó Jorge Valverde, presidente de la comunidad de San Marcos, al afirmar que en la práctica “no existe protección ambiental efectiva”, puesto que las acciones del municipio se limitan a charlas formales durante los presupuestos participativos. De manera similar, Daniel Ulloa, responsable de Gestión Ambiental del GAD, reconoció que, aunque se han impulsado proyectos de manejo de residuos y educación ambiental, la efectividad es limitada debido a la falta de recursos y a la débil articulación interinstitucional. Ambos testimonios coinciden en señalar que el modelo actual se centra en acciones puntuales, sin continuidad ni impacto profundo, lo cual restringe el alcance de la gobernanza ambiental en el territorio.

De ese modo, según los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), indican la gobernanza ambiental en el cantón Mira exige una participación de los distintos actores sociales. Los resultados del estudio evidencian que, aunque existe conciencia ambiental en ciertos sectores, la

participación aún es limitada y dependiente de las iniciativas institucionales. Este hallazgo coincide con el enfoque participativo que promueve el CPCCS, el cual plantea que la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno local es esencial para fortalecer la gestión ambiental y consolidar procesos de control social sobre el uso de los recursos naturales.

Por otro lado, la baja participación ciudadana constituye una de las principales debilidades identificadas. A pesar de que la normativa promueve la consulta previa y otros mecanismos de deliberación, la mayoría de encuestados señaló que solo ha participado en ocasiones aisladas. Tal percepción fue confirmada por Mabel Mafla, jefa de Planificación del GAD Mira, quien admitió que, aunque existen asambleas cantonales y mesas temáticas, “la efectividad es reducida porque la gente no muestra interés constante”. Esto revela una paradoja: la ciudadanía demanda soluciones, pero al mismo tiempo su involucramiento en los procesos de gestión es limitado. Como lo indica López et al. (2017), la efectividad de la gobernanza ambiental depende de la interacción entre gobiernos locales, comunidades y sector privado; cuando uno de estos actores falla, se debilita la posibilidad de construir sostenibilidad real.

De manera complementaria, algunos entrevistados señalaron que la fragmentación institucional retrasa los procesos de gestión. Jorge Tobar, analista de Gestión Ambiental, reconoció que, si bien el GAD es eficiente en el manejo de residuos sólidos, “la coordinación con otras entidades se ve obstaculizada por la burocracia”, lo que impide respuestas ágiles frente a problemas emergentes como la minería ilegal o el mal uso de agroquímicos. Esta visión se enlaza con los planteamientos de Guevara y Espinoza (2024), quienes destacan que la falta de articulación interinstitucional debilita las políticas de gobernanza en sectores estratégicos como la minería, reduciendo su capacidad para equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental.

En relación con las acciones del GAD del cantón Mira, el Plan de Política Ambiental municipal señala la importancia de consolidar programas sostenibles que articulen la gestión de residuos, la educación ambiental y la conservación de ecosistemas. Sin embargo, los resultados del estudio demuestran que dichas acciones son aún fragmentadas y carecen de seguimiento técnico. Esto refleja una brecha entre la

planificación institucional y la ejecución, situación que limita el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política ambiental y en el eje estratégico de sostenibilidad territorial del gobierno local.

En el ámbito agrícola, la investigación evidenció una alta dependencia del uso de agroquímicos, lo que preocupa tanto a las autoridades como a las comunidades. Danny Valdivieso, presidente del GAD parroquial de La Concepción, reconoció que persisten prácticas tradicionales como las quemas agrícolas y el uso intensivo de químicos, lo que incrementa el riesgo de erosión y contaminación. De manera coincidente, Mónica Espinel, directora de Planificación del GAD, sostuvo que los sectores ganadero y avícola siguen siendo focos de contaminación sin una regulación adecuada. Estos testimonios reflejan que, pese a los esfuerzos por introducir prácticas agroecológicas, aún prevalece un modelo productivo intensivo que reproduce la lógica de corto plazo, en lugar de apostar por un desarrollo sostenible. En este punto, los aportes de Valverde (2016) sobre la cogestión adaptativa resultan pertinentes, pues evidencian que, sin una estrategia conjunta entre Estado, comunidades y sector productivo, resulta difícil transformar las dinámicas agrícolas hacia la sostenibilidad.

Otro de los aspectos relevantes que emerge de los hallazgos es la percepción de que los programas ambientales carecen de continuidad en el tiempo. Según lo expuesto por Ángel Ávila, presidente de la comunidad El Hato, los proyectos de reforestación implementados en su territorio "se iniciaron con entusiasmo, pero luego se abandonaron por falta de recursos y seguimiento". Este testimonio pone en evidencia que la ausencia de sostenibilidad financiera y técnica mina los esfuerzos iniciales, generando frustración en la población y reduciendo su disposición a involucrarse en futuras iniciativas. Desde la perspectiva teórica, esto coincide con lo planteado por Báez (2023), quien afirma que los proyectos ambientales en contextos locales requieren una planificación estratégica que asegure su permanencia en el tiempo, evitando la dependencia exclusiva de fondos externos o coyunturales. Por lo tanto, como investigadora sostengo que esta discontinuidad genera un círculo vicioso: la falta de resultados visibles desmotiva la participación ciudadana y, al mismo tiempo, la baja participación refuerza la fragilidad de los proyectos, condenándolos a permanecer en el nivel de experiencias aisladas.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD del cantón Mira, la sostenibilidad comunitaria depende del fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza, la coordinación interinstitucional y la inclusión ciudadana. Los resultados obtenidos confirman que, aunque existen bases normativas y proyectos ambientales en ejecución, estos no logran una articulación sostenida entre instituciones y comunidades. Por ello, el PDOT se convierte en una herramienta clave para orientar la gestión ambiental hacia una gobernanza efectiva que integre la planificación local con la participación ciudadana y la conservación del entorno natural.

Además, la discusión de los resultados puede enmarcarse en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles" y el ODS 13 "Acción por el clima". La gestión ambiental del GAD de Mira, al fortalecerse en mecanismos de gobernanza participativa, puede contribuir directamente a estos compromisos globales, consolidando una visión de desarrollo local coherente con la agenda nacional y los desafíos ambientales contemporáneos.

Asimismo, la discusión cualitativa revela que la ciudadanía percibe una brecha entre el discurso institucional y la práctica cotidiana. Como lo mencionó Mercedes Paspuel, representante de la comunidad de Juan Montalvo, "en los discursos siempre se habla de sostenibilidad, pero en la realidad seguimos enfrentando la quema de bosques y la falta de control sobre las descargas de desechos". Esta percepción genera desconfianza hacia las autoridades, lo que, a su vez, debilita el capital social necesario para la gobernanza. En línea con ello, el estudio de López et al. (2017) destaca que cuando los actores comunitarios no encuentran coherencia entre los planes oficiales y la gestión práctica, tienden a desvincularse de los procesos, reduciendo así la legitimidad de las políticas implementadas. Desde mi lectura, cuando la retórica política no se traduce en acciones concretas y medibles, los ciudadanos perciben la gestión como simbólica más que efectiva, lo cual erosiona el capital social necesario para sostener procesos de gobernanza ambiental.

La educación ambiental surge como otro elemento transversal en el análisis. Según el testimonio de Diana Yépez, profesora de la Unidad Educativa San Nicolás, los talleres y charlas impartidos en las instituciones educativas "son puntuales, pero no

forman parte de un currículo estructurado que fomente hábitos sostenibles a largo plazo". De igual modo, estudiantes y padres de familia señalaron que, aunque se han promovido campañas de reciclaje, estas no han logrado generar cambios permanentes en los comportamientos cotidianos. Esto se vincula directamente con lo planteado por la FAO (2021), que enfatiza la necesidad de transformar los procesos educativos en pilares fundamentales de la sostenibilidad, más allá de actividades aisladas. En consecuencia, la falta de una política educativa ambiental integrada limita la formación de nuevas generaciones conscientes de la corresponsabilidad en la gestión del territorio. Considero que esta debilidad limita la construcción de una cultura ambiental sólida: sin un enfoque transversal en el sistema educativo, las iniciativas se reducen a campañas esporádicas que difícilmente transforman comportamientos.

En relación con la coordinación interinstitucional, los resultados reflejan tensiones entre diferentes niveles de gobierno. Tal como lo explicó Paola Samaniego, funcionaria de la Prefectura del Carchi, "existe duplicidad de funciones en temas como la gestión de cuencas hidrográficas, lo que genera conflictos y demora en la ejecución de proyectos". Esta problemática evidencia que, en lugar de sumar esfuerzos, las instituciones muchas veces compiten por competencias, debilitando la capacidad de respuesta frente a los problemas ambientales. De acuerdo con Guevara y Espinoza (2024), este tipo de fragmentación es un rasgo recurrente en los gobiernos locales de la región andina, y constituye una de las principales barreras para la consolidación de una gobernanza ambiental efectiva. De tal manera, considero que la ausencia de un marco de gobernanza multinivel con competencias claras convierte los proyectos en espacios de disputa institucional en lugar de oportunidades de cooperación, reduciendo así la eficiencia de la gestión

Un elemento que merece especial atención es la dimensión económica, particularmente vinculada a las actividades productivas que sostienen a las comunidades. En palabras de Javier Lucero, productor agrícola de la parroquia La Concepción, "los agricultores priorizamos lo inmediato: necesitamos cosechar y vender, aunque sepamos que el uso de químicos no es lo mejor para el suelo". Este testimonio evidencia el dilema entre la supervivencia económica de corto plazo y la sostenibilidad de largo plazo. El análisis permite inferir que, mientras no existan incentivos claros ni apoyo técnico sostenido, los productores seguirán recurriendo a

prácticas que deterioran el ambiente. Esta situación se conecta con los planteamientos de Valverde (2016), quien destaca que la cogestión adaptativa requiere integrar variables económicas, sociales y ambientales para que los actores perciban beneficios tangibles al optar por prácticas sostenibles. Por ello, este tipo de iniciativas demuestran que cuando la gobernanza ambiental se articula con el desarrollo comunitario, se generan resultados que fortalecen tanto la sostenibilidad ecológica como el tejido social

Por otro lado, algunos entrevistados destacaron los avances logrados en aspectos puntuales, lo que demuestra que sí existen experiencias positivas en el cantón. Así lo manifestó Rosa Benítez, líder de una asociación de mujeres artesanas, quien resaltó que los programas de reciclaje de plásticos “han permitido generar ingresos complementarios, además de reducir la basura en las calles”. Este ejemplo ilustra cómo la gobernanza ambiental puede tener impactos sociales y económicos positivos cuando logra articularse con emprendimientos comunitarios. Desde la literatura, estos casos son identificados como “semillas de sostenibilidad” (Báez, 2023), pues, aunque su alcance sea limitado, muestran que la innovación social puede contribuir a la gestión ambiental, desde mi perspectiva, estos casos operan como “semillas de sostenibilidad”: son pequeños, pero demuestran que cuando se alinean incentivos, acompañamiento técnico y liderazgo local, los resultados son medibles y socialmente reconocidos, lo que fortalece el capital social y la confianza en la gestión y sostengo que el desafío no está en inventar nuevas estrategias, sino en consolidar y escalar aquellas que ya han demostrado su efectividad en pequeña escala.

Al integrar los resultados obtenidos, tanto de la encuesta aplicada como de las entrevistas realizadas, se puede concluir que la gobernanza ambiental en el cantón Mira se encuentra en una etapa inicial, caracterizada por la coexistencia de esfuerzos aislados y limitaciones estructurales. El objetivo de la investigación evaluar la efectividad de las políticas ambientales y la participación comunitaria en la construcción de sostenibilidad local se responde de manera parcial: si bien existe conciencia ciudadana respecto a la importancia del cuidado ambiental, esta no se traduce de manera consistente en prácticas colectivas ni en liderazgos comunitarios sólidos. En ese sentido, considero que esta situación refleja una brecha estructural entre la normativa vigente y la capacidad práctica de aplicarla, lo cual genera un desfase entre las expectativas de la población y la respuesta institucional.

En el plano institucional, las autoridades reconocen la existencia de programas de manejo de residuos, educación ambiental y prevención de riesgos, pero admiten que su cobertura es insuficiente y depende en gran medida de recursos externos. Esta situación fue reiterada por Daniel Ulloa, responsable de Gestión Ambiental del GAD, quien explicó que “la continuidad de los proyectos depende de los presupuestos anuales, y muchas veces no alcanzan para cubrir todas las necesidades”. Así, el análisis muestra que el compromiso político existe, pero carece de un respaldo financiero y técnico adecuado. Por su parte, la ciudadanía percibe que los proyectos se limitan a intervenciones puntuales y que no existe un seguimiento sostenido. Como lo expresó Mercedes Paspuel, de la comunidad Juan Montalvo, “se habla de sostenibilidad, pero en la práctica las acciones se diluyen con el tiempo”. Esta brecha entre discurso y práctica debilita la confianza social y genera apatía en la participación comunitaria, lo que a su vez afecta la legitimidad de las políticas ambientales. Entonces, cuando los proyectos no se sostienen, no solo se pierden avances, sino también la confianza social, elemento clave para construir gobernanza legítima.

A pesar de estas limitaciones, los testimonios también revelan la existencia de experiencias exitosas, aunque de escala reducida. El caso del reciclaje liderado por asociaciones de mujeres o los pequeños proyectos de reforestación comunitaria muestran que, cuando existe articulación entre actores locales y apoyo institucional, es posible generar impactos positivos. Estas experiencias constituyen puntos de partida para la construcción de una gobernanza más inclusiva y resiliente, en la medida en que puedan ser fortalecidas y replicadas en otros sectores del cantón y por ello, considero que estas experiencias no deben ser vistas solo como logros aislados, sino como semillas que, al fortalecerse, pueden escalarse y convertirse en pilares de una gobernanza ambiental más inclusiva.

El análisis comparativo entre los resultados empíricos y los instrumentos institucionales del GAD de Mira, el CPCCS, el Plan de Política Ambiental y el PDOT, permite afirmar que la gobernanza ambiental local se encuentra en proceso de consolidación. Si bien existen avances normativos, los desafíos persisten en la ejecución técnica, la coordinación y la participación social efectiva. De ahí la necesidad de fortalecer la

gestión ambiental desde una visión integral que articule la planificación, la acción institucional y la corresponsabilidad ciudadana.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El análisis de la gobernanza ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira permitió comprender cómo se relacionan los actores sociales, las acciones institucionales y los mecanismos de coordinación interinstitucional en la construcción de comunidades sostenibles. Los resultados evidencian avances en materia normativa y de planificación, pero también muestran limitaciones estructurales en la participación ciudadana, la continuidad de los programas y la articulación entre las distintas instancias locales.
- Los hallazgos cualitativos revelaron que la gestión ambiental se concentra principalmente en el equipo técnico y político del GAD, mientras que la ciudadanía y los líderes comunitarios aún participan de forma esporádica y poco incidente. Este escenario refleja que la gobernanza ambiental se encuentra en un proceso de transición, en el que se requiere fortalecer la corresponsabilidad social y la participación activa de los diferentes sectores. De acuerdo con los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la gobernanza efectiva depende de la cooperación entre instituciones y comunidad, condición que todavía no se consolida plenamente en el cantón Mira.
- En cuanto a las acciones institucionales, el estudio mostró que el GAD ejecuta proyectos de manejo de residuos, campañas de educación ambiental y programas de reforestación, los cuales han generado ciertos impactos positivos. No obstante, el 60% de los encuestados percibe la gestión ambiental como irregular o con bajo nivel de efectividad. Esta valoración responde a la falta de continuidad técnica, la escasez de recursos financieros y la débil coordinación entre dependencias municipales, factores que impiden alcanzar

los objetivos planteados en el Plan de Política Ambiental y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

- Asimismo, se evidenció que los mecanismos de gobernanza ambiental —como comités, mesas de diálogo o espacios de participación— no están institucionalizados de manera estable. El 47% de los participantes manifestó desconocer la existencia de políticas o instancias de concertación ambiental, lo que limita la incidencia ciudadana y la cooperación interinstitucional. Estos resultados demuestran la necesidad de fortalecer la comunicación, la educación ambiental y la gestión compartida de los recursos naturales como pilares de la sostenibilidad comunitaria.
- En síntesis, la gobernanza ambiental del GAD del cantón Mira se encuentra en una etapa de consolidación. Existen políticas y planes que establecen metas claras, pero su aplicación práctica aún enfrenta vacíos en la gestión, seguimiento y participación. Para avanzar hacia un modelo de gobernanza ambiental sostenible, es indispensable articular la planificación técnica con la participación ciudadana, garantizar recursos suficientes y fomentar una cultura ambiental colectiva.
- En conclusión, la gobernanza ambiental del cantón Mira podrá consolidarse plenamente cuando las acciones institucionales se integren de forma coherente con los lineamientos del CPCCS, el Plan de Política Ambiental y el PDOT, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11 sobre comunidades sostenibles y el ODS 13 sobre acción climática. Solo mediante una gestión ambiental participativa, inclusiva y transparente será posible garantizar un desarrollo local equilibrado con la conservación del entorno natural.

5.2. RECOMENDACIONES

- El GAD Municipal de Mira debe diseñar proyectos con presupuestos multianuales y mecanismos de seguimiento que garanticen su sostenibilidad. De esta manera se evitará que iniciativas como la reforestación o el manejo de residuos se interrumpan, generando mayor confianza en la comunidad.
- Es importante que el área de ambiente del GAD Municipal de Mira amplíe y dinamice los espacios de deliberación, incorporando metodologías participativas que motiven a los ciudadanos a involucrarse en la gestión ambiental. Esto permitirá que las decisiones reflejen las necesidades locales y fortalezcan la legitimidad de las políticas.
- Es necesario el GAD de la Provincia del Carchi, el GAD Municipal de Mira, las instituciones educativas y organizaciones comunitarias establezcan convenios de cooperación interinstitucional y organizacional, con el fin de reducir la duplicidad de funciones y aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles para el cuidado ambiental.
- Desde la Dirección de Ambiente del Municipio de Mora debe incentivar a los agricultores y ganaderos mediante programas de capacitación, asistencia técnica y créditos verdes que faciliten la transición hacia modelos agroecológicos. Esto contribuirá a reducir el uso de agroquímicos y a proteger los recursos naturales sin afectar la productividad.
- Los técnicos del GAD Municipal de Mira deben integrar contenidos ambientales de manera transversal en los procesos de educación ambiental y promover campañas comunitarias permanentes que permitirán generar hábitos sostenibles en la población, asegurando un cambio cultural de largo plazo.
- La ciudadanía del cantón Mira debe empezar a hacer actividades de reciclaje y reforestación lideradas por asociaciones locales que deben ser apoyadas con financiamiento y acompañamiento técnico, ya que el fortalecimiento de la sostenibilidad se requiere en todas comunidades, para que puedan convertirse en un motor que consolide la gobernanza ambiental desde lo local.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adriánzén Guerrero, R. E., Carranza Guerrero, B. E., Barrantes Carrasco, J. C., & Bravo González, K. E. (2022). La nueva gestión pública: la respuesta para un estado eficiente y eficaz. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5648–5658. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3724
- Aguilera Hintelholher, R. M. (2021). La importancia de la gobernanza en el desarrollo de las ciencias sociales. *Estudios Políticos (México)*, (53), 45–67. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79431>
- Alarcón Zambrano, J. A. (2023). Modelo teórico para la ciudad sostenible. *Revista San Gregorio*, 1(55), 138–157. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i55.2522>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial Suplemento 303.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Registro Oficial Suplemento 790.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial Suplemento 711.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial Suplemento 983.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Registro Oficial Suplemento 337.
- Báez, A. (2023). Gobernanza: estado del arte. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (13), 125–148. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.13.6>
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica [Archivo PDF]. ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

- CARCHI. (s. f.). Resultados provinciales Carchi [Archivo PDF]. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/carchi.pdf>
- Caso Puertas del Sol en la ciudad de Quito Ecuador. (s. f.). *L'Ordinaire des Amériques*, (227).
- Cassio Madrazo, E., & Sánchez Ortiz, E. (2018). Gobernanza ambiental para el desarrollo sostenible de la cuenca de Santiaguillo, Durango. *Espiral (Guadalajara)*, 25(72), 183–208. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i72.6038>
- Cvetkovic Vega, A., Maguiña, J., Lama-Valdivia, J., & López Correa, E. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179–185. <https://doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>
- Desir, W. (2023). Gobernanza y regiones inteligentes: su impacto en la economía del conocimiento. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 7073–7092. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7463
- Fontaine, G. (2005). Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 1–27. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
- Guevara Barrera, C. A., & Espinoza Gálvez, E. G. (2024). Gobernanza ambiental como estrategia para la formulación de políticas públicas vinculadas al sector minero: Comunidad de Yutzupino, Cantón Tena. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 8(15), 880–896. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/546>
- Hernández García, V. A., Riera Pozo, Á. D., López Chávez, J. A., & Iglesias Quintana, J. X. (2024). Políticas públicas para la preservación ambiental en Ecuador. *Verdad y Derecho: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(4), 103–112. <https://doi.org/10.62574/20ad2c62>
- Hincapié, S. (2023). Gobernanza ambiental global y derechos de la naturaleza en América Latina. *Revista Derecho del Estado*, (54), 277–305. <https://doi.org/10.18601/01229893.n54.09>
- Horna Torres, E., Peralta Tapia, M. E., & Heredia Llatas, F. D. (2023). Relación entre la gestión pública y el desarrollo sostenible: revisión literaria. *Podium*, 44, 81–102. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.6>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2010). Fascículo provincial. INEC.
- Lorenzini, E. (2017). Investigación de métodos mixtos en las ciencias de la salud. *Revista Cuidarte*, 8(2), 1549–1560. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.406>

- Madroñero Palacios, S., & Guzmán Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible: aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología en Marcha*, 31(3), 122–130. <https://doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907>
- Marrugo, S. J. A., & González Escobedo, Y. G. (2024). Aproximación a las ideas de Banerjee y Duflo sobre la pobreza. *Entramado*, 20(1), 1–12. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.10255>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Olivos, A. (2013, 9 de agosto). El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom. *Ecología Política*. <https://www.ecologiapolitica.info/el-concepto-de-bienes-comunes-en-la-obra-de-elinor-ostrom/>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). (2020). *Gestión del ambiente*. GAD Mira. <https://www.mira.gob.ec/Transparencia2023/Enero/Literalk/PDYOTCANTONMI-RA2020-2023.pdf>
- Rodríguez Castillo, L. (2010). Reseña a El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva (Ostrom, Elinor). *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 5(10), 363–374. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2010.10.155>
- Rose, C. (2020). Pensando en los bienes comunes. *Revista Ciencia y Educación*, 14(1). <https://doi.org/10.5334/ijc.987>
- Saavedra, F., & Bustamante, J. (2018). Perspectivas políticas ambientales latinoamericanas: los casos Chile, Ecuador y Brasil entre Río-92 y Río+20. *Estudios Hemisféricos y Polares*, 9(3), 1–26.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009–2013*. <http://www.planificacion.gob.ec>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025*. Quito, Ecuador.
- Torres Álvarez, M. M., Trench, T., Márquez Rosano, C., & Bello Baltazar, E. (2021). ¿Gobernanza ambiental, desde dónde? La imbricación de la acción pública sobre los marcos culturales locales. *Región y Sociedad*, 33(4). <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1429>
- Valverde Garnica, A. (2016). La gobernanza ambiental como enfoque para la cogestión adaptativa. *Revista Integra Educativa*, 9(1), 159–168. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432016000100010

Vinueza Baque, H., & Espinoza Gálvez, E. (2023). Nueva gestión pública como instrumento hacia una gobernanza institucional. Caso de estudio: Hospital IESS Manta. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), 87-101. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1848>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR CON ENFOQUE EN INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTE:	Morales Villota Andrea Mishel	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401785480
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	Msc. Edwin Marcelo Cahuasquí Cevallos	DOCENTE TUTOR:	PhD. Ángel Antonio Marín Pérez
DOCENTE:	PhD. Wladimir Alberto Pérez Parra		
TEMA DEL TIC:	"La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles"		

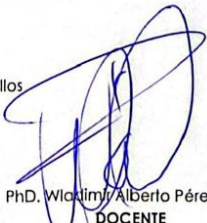
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,67	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,67	
3	METODOLOGÍA	9,67	
4	RESULTADOS	9,67	
5	DISCUSIÓN	9,67	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9,67	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9,67	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,67	

Obteniendo una nota de: **9,67** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 66.- De la aprobación de la pre defensa del informe final de TIC.- El estudiante deberá obtener una nota mínima de 7/10; al finalizar el proceso de pre-defensa se procederá a levantar el acta correspondiente. En el caso de aprobar con observaciones el estudiante deberá adjuntar el informe final de cumplimiento de observaciones y recomendaciones emitido por el Tribunal previo a la defensa final en un término máximo de 10 días.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 24 de septiembre de 2025**


Msc. Edwin Marcelo Cahuasquí Cevallos
PRESIDENTE TRIBUNAL


PhD. Wladimir Alberto Pérez Parra
DOCENTE


PhD. Ángel Antonio Marín Pérez
DOCENTE TUTOR

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Andrea Mishel Morales Villota				
DATE: Miércoles, 15 de octubre de 2025				
Topic: "La Gobernanza Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira y su incidencia en la gestión para generar comunidades sostenibles"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
De	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico
o Investigación.**

Autor: Andrea Mishel Morales Villota

Fecha de recepción del abstract: Martes, 14 de octubre de 2025

Fecha de entrega del informe: Miércoles, 15 de octubre de 2025

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
Responsable del
CIDEN

Anexo 3. Ficha técnica de la encuesta

Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Carrera de Administración Pública

Encuesta dirigida a los actores civiles

Objetivo: Recopilar información primaria sobre la percepción y participación de la ciudadanía en la gobernanza ambiental y su influencia en la construcción de comunidades sostenibles en el cantón Mira.

Instrucciones: El presente cuestionario tiene fines estrictamente académicos y de investigación. Le solicito que responda con sinceridad las siguientes preguntas relacionadas con la gobernanza ambiental y su gestión en la generación de comunidades sostenibles en el cantón Mira.

Género:

Femenino Masculino Otra

Edad:

18 a 25 años 26 a 35 años 36 a 45 años 46 a 55 años
56 a 65 años Más de 65 años

Parroquia a la que pertenece:

La Concepción

Juan Montalvo

Jacinto Jijón

Mira

1. ¿Está usted interesado (a) en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de su comunidad?

Si No No sabe, no contest

2. ¿Conoce usted algún líder social que promueva el cuidado del medio ambiente en su comunidad?

Si No No sabe, no contesta

3. ¿Cree usted que los programas y proyectos del GAD han mejorado las condiciones ambientales y sociales de su comunidad?

Si No No sabe, no contest

4. ¿Cree usted que el interés de la ciudadanía en temas ambientales ha aumentado en su comunidad en los últimos años?

Si No No sabe, no contesta

5. ¿Con qué frecuencia ha participado usted en consultas previas sobre decisiones medioambientales en su comunidad?

Siempre Casi siempre Indiferente Rara vez Nunca

6. ¿Considera usted que la ciudadanía dispone lugares adecuados para expresar sus ideas y aportes en temas ambientales?

Marque con una X la opción que corresponda, usando la siguiente escala de valoración:

Valor	Significado
1	Nada adecuados
2	Poco adecuados
3	Medianamente adecuados
4	Adecuados
5	Muy adecuados

1 2 3 4 5

8. ¿Qué tan efectiva considera que es la actual gestión para resolver los problemas ambientales del cantón?

Nada efectiva

Poco efectiva

Medianamente efectiva

Efectiva

Muy efectiva

9. Indique qué tan de acuerdo está con el siguiente enunciado:

“Las instituciones locales trabajan de manera coordinada para proteger el medio ambiente del cantón Mira”

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

10. ¿Con qué frecuencia observa prácticas agrícolas que incluyen el uso de agroquímicos en su comunidad?

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

11. ¿Cómo calificaría usted el trabajo de las autoridades para proteger el agua, la tierra y la vegetación de su comunidad?

Excelente Buena Regular Mala Muy mala

12. ¿Conoce usted alguna técnica para evitar el deterioro del suelo en las prácticas agrícolas?

Si su respuesta es sí, por favor indique cuál técnica conoce:

Sí

No

.....

**13. Indique qué tan de acuerdo está con el siguiente enunciado:
“El ecoturismo es una actividad importante para el desarrollo sostenible del cantón Mira”**

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

13.- ¿Cuál de los siguientes aspectos considera usted que es un riesgo para su comunidad?

Deslizamientos de tierra o derrumbes

Sequías o escasez de agua

Inundaciones o desbordes de ríos

Incendios forestales

Contaminación del agua

Erosión de suelos agrícolas

Otros

14. ¿Con qué frecuencia se le informa o capacita sobre medidas de prevención y riesgos ambientales en su comunidad?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Rara vez

Nunca

15.- Indique qué tan de acuerdo está con el siguiente enunciado:

“La población en general tiene suficientes conocimientos para conservar el agua, suelo, flora o fauna”

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Gracias por su colaboración



Anexo 4. Entrevistas

Entrevista Nro. 1

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Señores, Mauricio Méndez y Manuel Vargas

Cargo: presidente GADP Jacinto Jijón y Caamaño y vocal Comisión de Ambiente, Turismo y Producción.

Fecha: 01 agosto 2025

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Con el compañero presidente Mauricio Méndez hemos vendido alineándonos a lo que está dentro del PDOT, nosotros al momento como GAD nos encontramos fortaleciendo obviamente en coordinación con el Departamento de Gestión Ambiental de la prefectura, lo que es capacitaciones, talleres a lo largo de sobre todo lo que es el ACUS-Chinambí, porque nuestra parroquia acoge la tercera área de conservación de 3 áreas de conservación, para conocimiento, que en cierta manera en su momento desconocía la población, pero hoy en día conoce la población, que la parroquia a lo largo de la masa extensa de la del cantón a lo largo de la parroquia nos abarca lo que es la ACUS-Chinambí, la cordillera occidental y

también el área ecológica Awá, en la cual está también dentro de nuestra parroquia. Por lo tanto, se ha venido trabajando principalmente dentro de estas 2 áreas de conservación y en este sentido pues se ha venido capacitando a la gente, a los a los dirigentes, a sus líderes para que podamos concientizar lo que es las conservaciones de lo que es el área y no solamente de estas áreas todavía existe gran cantidad, porcentaje que al menos de un 40% de bosque primario en nuestra parroquia, entonces hay que considerar eso tan importante, entonces, se está trabajando en eso.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Como GAD pues estamos cumpliendo lo que está dentro del PDOT, pero vamos muy lento el avance, aún todavía no hay ese compromiso de fondo de los que están dentro de lo que es las áreas de conservación, se puede decir pues que, sí a las capacitaciones, los talleres asisten, pero en la práctica es otra cosa, cambia. ¿por qué? porque existen las normativas, existen los reglamentos, o sea ¿si lo cumplen? No, entonces eso.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

Podría yo mencionar en esta pregunta es que, en este periodo se ha considerado que esta comisión de ambiente que ha estado activa, se podría decir, sí ha trabajado, de hecho dentro del PDOT es la que más, se puede decir que proyectos tenemos para trabajar, entonces, sí dentro de la parroquia en este en este caso, se está dando un impacto, la gente está ya conociendo lo que el GAD hace, han transcurrido ya unos 2 años, hemos trabajado con instituciones educativas, los jóvenes y sí hay un impacto o sea eso hace que conlleve a conocimiento, obviamente como GAD directamente no, siempre tenemos que estar anclados al gobierno provincial, porque ellos tienen los técnicos, nosotros no lo tenemos.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Sí, se han hecho las coordinaciones necesarias, sobre todo con las entidades educativas, para que desde ese espacio puedan conocer y se pueda dar la protección necesaria a lo que es el ambiente. Como dije anteriormente pues se está

avanzando, pero obviamente muy despacio, porque es como que la primera vez en este periodo, que se ha enfocado en el tema ambiental, no ha existido ese compromiso en años anteriores, que y mal podría hablar de eso, pero no ha habido el conocimiento, más bien hoy que en esta administración tanto en el gobierno provincial y en el parroquial pues, que es los que más le han puesto o le han apuntado a poder ejecutar conocimientos sobre el tema ambiental y la protección.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Bueno en este caso, los programas que hemos presentado en la parroquia en coordinación con el gobierno provincial, son los talleres sobre la protección de las diferentes áreas, ahí han estado solamente las personas que están dentro de estas áreas de conservación, con lo que es talleres, práctica, recorridos a campo, evaluaciones que se ha hecho, para que ellos puedan enamorarse del tema del ambiente y por último se ha hecho en coordinación con el GAD provincial, no solamente en el tema ambiental, sino que en la diversidad que tiene nuestra parroquia, que es el conocimiento de lo que es la flora, fauna y varias especies que tiene la parroquia. El año anterior se entregó por la participación a 60 estudiantes, se entregó o se reconoció un certificado, se les hizo la entrega y pues los jóvenes muy entusiasmados, bueno me pareció interesante porque participaron 60 estudiantes y al menos 10 profesores.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

Bueno ahí sí quedamos mal como parroquia, estamos no cumpliendo en ese aspecto, claro, a pesar que tenemos dentro de nuestro PDOT, pero no hemos buscado aún todavía que en este caso pues tendríamos que coordinar bueno si ha habido muy pocas cosas del ministerio de agricultura como GAD también incentivando a que podamos aplicar prácticas de propiedades de fincas agroecológicas, muy pocas, si tenemos en San Patricio existe una asociación en la cual ellos practican la tema de conservación y prácticas agroecológicas, libre de contaminación, sin embargo, en otros lugares no se está aplicando, entonces sí todavía existe la contaminación, existe

todavía el uso de una forma no adecuada de productos que afectan, entonces no, en ese caso sí estamos mal.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Estimada Andrea, buenos días, qué gusto tenerla aquí, eh me asomo al saludo de mi compañero mi nombre es Mauricio Méndez como presidente del GAD parroquial y en esta preguntita si quisiera acotarle yo, brindando soporte a mi compañero, gracias el gran desenvolvimiento compañero, mi estimada, de acuerdo a la pregunta planteada, la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño nos presenta una gran amenaza, dentro de lo que es la sostenibilidad ecológica y productiva de algunos riesgos ambientales identificados en las empresas mineras nos están azotando a la misma, estas presentan un problema constante de seguridad, contaminación, en la que nuestra parroquia sí vive en zozobra, limitándonos así el apoyo y la presencia de las empresas legalmente constituidas que tienen su concesión, dicho sea de paso, nosotros hemos hecho cercamientos con la empresa minera legal, pero existen grupos subversivos, que es más han amenazado a los mismos y han tenido que emigrar, eso nos ha venido deteniendo de que ellos inviertan dentro de nuestra parroquia, que ellos den trabajo a la gente de nuestra parroquia, nos ha limitado con peligrosidad porque nuestra gente corre riesgo, porque son grupos que realmente no son ni siquiera de nuestra zona, es gente de afuera, ha limitado el empleo para nuestra gente que dinamizaría la economía local y por otro lado los químicos que ellos utilizan sí es un contaminante fatal para nuestra parroquia, eso le puedo acotar en esa pregunta.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

Si bien existen esfuerzos valiosos en educación ambiental en Jacinto Jijón y Caamaño, estos deben sistematizarse y fortalecerse, para lograr la mayor conciencia y acción ambiental comunitaria se debe pasar de acciones aisladas a una cultura de conservación con identidad territorial, esto solo se logrará si vinculan a actores locales, saberes tradicionales y estrategias educativas sostenidas en el tiempo, eso es lo que le podría responder en la pregunta número 8, yo como presidente del GADP Jacinto Jijón y Caamaño puedo decir que, algo que hemos venido buscando ya un

buen tiempo, bueno estos 2 años que ya han pasado, transcurrido, es el tema de que por el levantamiento de información que se tiene, que en su momento lo hicieron otras entidades, nosotros hemos podido recurrir esta información y dentro de eso existe dentro de nuestra parroquia exclusivamente en ACUS- Chinambí, una especie única a nivel de provincia, de país y a nivel de ya casi internacional y le hablo exclusivamente de una rana que está en peligro de extinción, como le digo, en el país no existe solo está aquí únicamente en la parroquia sí y en la provincia obviamente y en el cantón y me refiero a la ranita con su nombre científico *Atelopus coynei* y *Atelopus sp. aff. Longirostris*, de las cuales han sido una especie que nos ha llamado la atención, sin embargo nosotros como GAD y con el gobierno provincial hemos buscado la manera de poder dar la conservación a esta especie, pero aún no se ha podido determinar todavía en su totalidad, porque existen rutas dentro de las propiedades que son de los finqueros, de los dueños de las propiedades y bueno todavía no hay un control bien claro y tendido en donde haya una prohibición o se cierre el área en donde están estas especies y bueno como GAD pues eso nos ha involucrado a buscar algo más allá y que es una especie emblemática para la parroquia, sería como nuestra marca pero para eso hemos buscado la forma de cómo hacer la declaración, la declaratoria a esta especie y bueno hemos buscado los mecanismos obviamente apoyados por el gobierno provincial, la gente de gestión ambiental quienes nos han estado guiando y también el MAATE, para poder llegar a esto, se considera en lo siguiente: que nosotros creíamos, pues que por existir esta especie en la parroquia, queríamos esa especie sea emblemática, pero se considera, después de hacer un análisis profundo, que la población o los moradores son los que deben dar la declaratoria a la especie, la que decidan, no es solamente la que le acabo de mencionar, la gente se identificará, aquí existe como le mencioné, mucha diversidad en flora y fauna y tomando en cuenta que aún nos falta de levantar información a lo largo de toda la parroquia, y dentro de todas estos tipos de mesas existe diferentes especies, que aún no han sido descubiertas, hace unos 8 meses se encontró algo que nunca se ha visto acá, por ejemplo no sé si sería migratorio ,por ejemplo un lobo, que está dentro de la montaña, entonces la gente será la que decida.

Esto como comentario adicional, que estamos trabajando en eso, vuelvo a decir: sí avanzamos, pero queremos hacer las cosas bien, pero muy lentamente.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

Bueno, sería fortalecer la gobernanza ambiental comunitaria con participación efectiva, porque la mayoría de los pobladores ambientales del cantón Mira, para la mayoría de los cantones, incluyendo la parroquia Jacinto, los defensores de deforestación, la presión minera, el mal manejo de los residuos, la contaminación de fuentes de agua, la degradación de suelos, tienen un componente infraestructura, la falta de planificación ambiental y participativa con el control social activo y corresponsabilidad ciudadana, una gestión ambiental basada a la responsabilidad, la equidad y el conocimiento local, con una ciudadanía informada y activa, que construye decisiones ambientales dependiendo de sus ecosistemas que promuevan un modelo de desarrollo sostenible para las futuras generaciones del cantón Mira, eso sería lo que podríamos mencionar eh pues como manifiesto estamos trabajando en eso avanzando y bueno se podría decir que hoy en día si hay esas ganas de la población de poder mantener la conservación pero si hace falta el fortalecimiento de los tres niveles de gobierno.

Entrevista Nro. 2

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Sr Jorge Valverde.

Cargo: presidente comunidad San Marcos.

Fecha: 01 de agosto de 2025

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Bien pues mi nombre es Jorge Valverde en primer lugar pues le agradezco la presencia suya y tomarnos en cuenta de parte de quién la autorizó la venida acá al barrio de san Marcos y el correspondiente a la pregunta pues políticas exactamente no existe simplemente se hace este tipo de charlas cuando hay los presupuestos participativos eso es todo.

No sería, porque solamente lo que se hace es tratar de cerrar una etapa que tiene que, por obligación, presentar las ordenanzas municipales en tiempo de lo que es los presupuestos participativos.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Se ha creado anteriormente pues en las charlas que se ha tenido en dentro de las convocatorias que ha hecho la municipalidad había una gestión que se hizo igual para lo que es la recopilación de lo que es los residuos de agroquímicos eso se hizo una temporada, pero en culpa se puede decir que la misma gente la misma población no tenemos esa educación misma de tomar en cuenta y dar a conocer el impacto que causa y la mala utilización de los agroquímicos

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

En forma global sería tal vez los incentivos que reciente se pasó, con las participaciones del ministerio de agricultura en sí por el ente está es el departamento de medio ambiente en el municipio.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Protección se le podría casi decir que no, o sea no existe, solamente nosotros tratamos de decir vamos a protegerlos, tratamos de incentivar a la gente cuando hay a veces problemas de lluvia y por problemas de sequía, cuando hay los incendios ahí recién

se acuerdan de que tenemos que incentivar directamente a la gente y precaver de los desastres que podemos hacer y pasar.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Correspondiente a la pregunta les podría decir que desconozco, porque hasta el fondo, no ha habido, no existe.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

En un primer lugar la concientización de lo que es la utilización de los agroquímicos, la utilización de los envases y todo, la gente no toma conciencia en almacenar en los depósitos que son hoy autorizadas en dentro de lo que es los almacenes de insumos agropecuarios, es una disposición legal, pero la gente no hace de recoger y llevar esos depósitos y como decir de precaver lo que es el agua inclusive se puede decir que no hay una política donde se prohíba la explotación de lo que es la frontera agrícola, porque donde tratamos de proteger la frontera agrícola, trataríamos de mantener los páramos, usted ve que en los cerritos que tenemos la parte alta los páramos ya van a llegar los sembríos hasta allá a las lomas a lo último, entonces no protegemos o sea no hay una concientización de las entes de gobierno mismo, donde se prohíba directamente, no hay alguna área donde se conserve la frontera agrícola.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Como riesgos aquí nosotros tenemos a pocas distancias tenemos el relleno sanitario, o sea la mala utilización y la poca técnica de utilización en todo lo que concierne el manejo de los residuos sólidos y todo lo que concierne al relleno sanitario en nuestro sector.

No se aplica ninguna medida de prevención.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

La concientización, se comenzó hace unos 15 días hicieron una forestación con los viveros del gobierno provincial en la parte alta, si hablamos de nuestra zona para decir que se ha creado políticas o se ha dado concientización de parte del municipio que está enfocado aquí mismo, o sea no hay, o sea no tenemos, vamos a mentirnos, ni para decir porque estoy con el alcalde voy a decir nos dio concientización, no existe, inclusive nosotros vivimos en una parte desértica y entonces decir que hay protecciones mentiría en eso.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

Concientizar a la gente en primer lugar en todo lo que concierne, cuando recién se dio la separación de los desechos sólidos y los orgánicos e inorgánicos, entonces había un poco más de concientización, dentro de lo que es la administración que les corresponde a los mismos concejales, crear lo que son las ordenanzas en donde concienticen a la gente, se den charlas de concienciación no solamente en los sectores rurales porque todos tenemos que manejarlos dentro de la cabecera cantonal hacia lo de afuera.

Entrevista Nro. 3

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Sr. Danny Valdivieso.

Cargo: presidente del GADP La Concepción.

Fecha: 05 de agosto de 2025

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Siempre es con las organizaciones, con los actores sociales, hemos estado en algunas reuniones, esto hace que nosotros también podamos seguir trabajando, podamos gestionar en el tema ambiental, es muy importante la pregunta porque al menos nosotros vivimos de la agricultura y lo que estamos haciendo, hemos aportado, tenemos una parte alta que se llama Palo Blanco, en donde tenemos un área protegida donde las aguas que tenemos en la parte baja vienen de los páramos y eso es lo que hemos tratado de organizarnos y como GAD Parroquial hemos aportado.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Hay más por hacer, tenemos que seguir concientizando a la gente, que una vez que ya se dio un paso importante de tener un área protegida de 34 hectáreas, concientizar que la juventud, en los colegios al menos y todos los agricultores también, porque a veces las costumbres que tenemos son de quemar y piensan que quemando atraen las lluvias, pero más que eso estamos destruyendo la parte ambiental.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

Nosotros siempre hemos estado preocupados y vamos a seguir trabajando, como decía al inicio con los actores, con las comunidades en donde todos estamos conscientes de lo que tenemos que hacer y aún más siempre nos hace falta más de llegar a territorio y hemos estado con el municipio, ellos tienen el departamento de riesgos y se pide que nos unamos y hagamos un equipo para dar esas charlas en territorio.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Nosotros hemos estado trabajando más bien, últimamente se tuvo una reunión en donde se está trabajando en las mesas intersectoriales en donde se ha tratado todos los temas, no solamente de ambiente, hemos tratado temas de salud el tema del agua que es lo más importante, lo del agua de consumo, hemos tratado temas que nos ayuden de una u otra manera, no a solucionar todos los problemas, porque los problemas son muchos y de a poquitos estamos tratando de solucionar los temas de alcantarillados, el señor alcalde se ha enfocado en mitigar lo más que se pueda, actualmente hay un proyecto que se está trabajando en cuanto al mantenimiento de las plantas de tratamiento, donde es un avance importante, pero si hay mucho por hacer.

Si hemos tenido resultados, ha habido inversión de cooperación internacional, más bien en coordinación con el GAD Municipal, el GAD Provincial, el GAD Parroquial que como nosotros, se hizo un trabajo que ya vamos un año de un proyecto del agua de consumo tratando de proteger las vertientes, eso me parece un avance importante, se ha hecho en la mayoría de comunidades, de tratar el área de vertientes, que no haya quemadas, tala de árboles, se ha hecho igual un trabajo desde la captación de agua, estamos trabajando con CANE y el GAD Mira

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Siempre trabajar con los niños, los jóvenes, eso me parece que necesitamos una ayuda en la parte técnica, nosotros como GAD parroquial, en eso es lo que nos ha hecho falta, sí y la gestión, estar ahí, al menos con la fundación Altrópico hemos tenido algunas reuniones, ha estado apuntando a llegar con estas capacitaciones, con talleres en territorio y de hecho por la Concepción está dentro también de esos programas.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

Qué bonita pregunta, nuestra parroquia es una parroquia netamente agrícola, la parte técnica es muy importante, yo sé que sabemos trabajar desde niños, nos han enseñado nuestros padres y eso es algo que no podemos dejar atrás, la agricultura hoy en día es lo que estamos sosteniendo al país, porque a veces no miramos al campo y eso sí nuestra gestión está y va a estar ahí hasta los últimos días que estemos en nuestra administración, porque considero que si no apoyamos al agricultor, no

vamos a tener qué comer. Y sí, es un pedido de la ciudadanía, al menos en el tema de vías, pero más que en el tema de vías para poder llegar a sacar los productos, la parte técnica para mejorar la producción, el agua que ya tenemos que tener al menos el riego, no a las costumbres que teníamos antes y eso hay que reconocer, hoy se ha cambiado de una u otra manera ya tenemos y hay comunidades y hay proyectos que ya riegan con aspersores, hay comunidades que hay familias que ya tienen sus riesgos a goteo, que eso da mejores resultados, también en la parte de abonar los suelos, de hecho pues hay un grupo de mujeres de una comunidad que se han dedicado a hacer el abono orgánico, a cambiar de una a otra manera la mentalidad también la forma de pensar de nuestros agricultores, que a veces los químicos y sabemos que hoy en día, claro, dicen que si no le fumigamos a la planta no produce y es cierto y ya no estamos en el tiempo de antes, antes sembrábamos y hasta que yo recuerdo, no se fumigaban las plantas, que hasta hoy sí hay plantas que no se las fumigan, hay productos que todavía son sanos, hablemos de aquí: la yuca, camote, lo que no se fumiga, pero una planta de ciclo corto como es: el frijol, como es también aquí el ají, el pimiento, el tomate, bueno es una parroquia de un clima que se da todos los productos, pero si no se le fumiga no produce. Hoy hay un programa, bueno más bien la Prefectura del Carchi, con un grupo de actores sociales de algunas de diferentes comunidades, están en estas capacitaciones ayudando a los agricultores, de hecho, ya sé que y hay personas que están aplicando esos conocimientos en sus huertitas y está dando resultados. Alguien me decía por ahí, un señor, yo gastaba tanto en pesticida para matar un insecto, para desaparecer los insectos y dice: hoy nos han hecho conocer que con esto, preparando con plantas, preparando con cosas que tenemos en nuestra misma localidad, se puede eliminar los insectos, entonces es un proyecto importante, también se ha trabajado en los huertos con las amas de casa, ha entregado la prefectura también semillitas y tienen sus propias sus propios huertitos en el tema lo que es de verduras, eso también ha dado resultado.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

En el tema del agua, es un riesgo cada vez estamos teniendo menos los caudales, vemos que el verano, a como llueve bastante pero estamos viendo que asimismo los soles son muy fuertes y si estamos teniendo ese riesgo en donde deberíamos nosotros

como autoridades, apuntar a que al menos las vertientes una vez más protegerles, concientizar a la gente de que no haya las quemas, las quemas destruyen y bajar también lo que es los químicos, porque hoy es todo a la fumigación, los herbicidas utilizamos lo que sin darnos cuenta que si está destruyendo, entonces ese sería un problema grave no solamente de hablar de mi parroquia, estamos hablando del país, el tema del agua en el tema del agua el muy delicado y el más importante.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

Si hace falta compromiso, de que la gente también nos apoye, siempre tiene que ir de la mano, porque nosotros como autoridades por más ganas y nuestro deber que es ayudar, si la población no sé, si no se organiza, el tema organizativo sí es una debilidad aquí en nuestro territorio.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

Bueno hemos hablado de todo lo que es la parte ambiental que es muy importante, estamos hablando de la salud, estamos hablando de y eso a veces nosotros, solamente la obra física, es en donde nos representa y eso es lo que la población todavía no entiende, queremos que nos hagan la obra física, qué sé yo, el adoquinado, la cancha, que todo va de la mano y es importante pero la parte ambiental una vez más, es la parte más delicada e importante de nuestra sociedad, en nuestro cantón, de nuestro país, de hecho más bien yo considero que tener por lo menos apuntar a tener una agüita de calidad, no un agua potable, porque sabemos que ni en las ciudades pero sí una agüita de calidad para poder mantener la salud y hablamos en la mesa intersectorial que no va a haber medicación que le haga bien a un paciente si es que no tenemos un agüita sana, eso por una parte, otra es que sí, el tema de bueno hablar de agua y saneamiento, lo que es alcantarillado sean las plantas de tratamiento, que las comunidades y creo que la mayoría de comunidades deberían tener una planta de tratamiento, en eso estamos gestionando para que el alcalde y si existe la voluntad, yo creo que la política de llegar a todas las comunidades, porque hay comunidades que todavía se manejan con lo que son los pozos sépticos, así que hoy estamos tratando de poner biodigestores, esa es nuestra gestión, para que la población pueda vivir de una forma digna, de hecho también, nosotros estamos tratando de que los químicos, que de una u otra manera ya no tengamos esa costumbre de coger y desecharlos por las acequias, por las



quebradas, al menos aquí se ha tratado de ver un punto, un lugar donde poder reciclar todos esos envases, para poder que eso sea llevado a un lugar en donde técnicamente lo puedan desechar, eso sería y nuestra administración ya apuntamos a eso, apuntamos a mejorar en la parte ambiental.

Entrevista Nro. 4.

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Sr Germán Vinueza

Cargo: presidente Mascarilla

Fecha:

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Hola buenas tardes, acá tenemos un grupo de máscaras, se dedican a artesanías, se llama "Gaén" es un grupo que tienen unas artesanías y para ellos es sostenible, porque siempre tienen visita de turistas, entonces eso le hace que el grupo de máscaras "Gaen" sea sostenible aquí en el sector, aparte también existe un grupo que se dedica a la leche de la chiva, entonces también es un grupo muy sostenible porque de eso prácticamente se mantiene. Los espacios que mantienen no son suficientes.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

El GAD Mira, hace lo que puede, pero no satisface a todas a todas las comunidades, quizá por la cuestión económica.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

Nosotros tenemos aquí una mina pétreca, aquí arribita y que prácticamente está en nuestro territorio, pero la explotación le hace así nomás sin nada de técnicas ambientales, le hacen así libremente y para la comunidad no es satisfactorio porque, por la explotación que hacen no dejan las regalías correspondientes a la comunidad.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Yo pensaría que hace falta una coordinación entre el GAD Mira y las comunidades, los pueblos para tratar de al menos dar alguna solución para manejar lo que es por ejemplo la recolección de la basura.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Programas en sí, casi casi que no hay, no hay ningún tipo de programa para tratar de mantener la conservación ambiental en nuestro Cantón.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

Tampoco hay casi ninguna ayuda, el GAD Mira, ayuda así por ejemplo en lo que es el sector alto del cantón, ayuda con la construcción de reservorios a los a pequeños y medianos agricultores.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Para mí, pienso que, en esto de la basura, porque la verdad lo que necesitaríamos es que como se mira en nosotros los otros pueblos de acá de la cuenca del río Mira, necesitamos que en cada esquina podamos tener un contenedor grande, para tratar de hacer la respectiva acumulación de basura.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

Lo que hace falta es que haya alguna planificación, en base a esa planificación que haya ayuda y eso se puede empezar desde las bases, tratar de trabajar primero con la niñez, y luego, por ejemplo, tenemos acá canalizado o programado plantar

árboles en todo lo que es las calles aquí en nuestro caserío, porque por el calor, acá necesitamos que haya sombra, entonces los arbolitos a futuro nos darán sombra.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

Que haya voluntad de las de las autoridades, porque habemos muchos suelos que prácticamente están abandonados y ahí se podría plantar árboles, trataríamos de mantener un buen ambiente, una buena vegetación y eso ayuda para la salud.

Entrevista Nro. 5

**Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales**

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Jorge Luis Tobar Ruiz

Cargo: Analista de Gestión Ambiental GAD Mira

Fecha:

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Referente a la pregunta, dentro de lo que es políticas que nosotros generamos estamos como institución abriendo espacios en lo que es participación con instituciones educativas, en programas de reforestación, de educación ambiental, asimismo, cada vez que a nosotros nos solicitan la participación del municipio como institución de apoyo, siempre nosotros la brindamos, de igual manera dentro de la

dirección de cooperación está la casa de la juventud, donde pueden llegar los jóvenes y hacer uso de ese espacio y generar desde allí las necesidades en sus diferentes ámbitos, entre ellos está lo que es medio ambiente y sostenibilidad. Adecuados sí, pero falta todavía que se abra más espacios, espacios donde se genera en cuestión de que se conformen como digamos, clubes, organizaciones asociaciones, todavía falta fortalecer, pero como institución nosotros siempre estamos dispuestos a brindar ese apoyo

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Bueno, en esta parte nosotros como municipio, nuestra principal competencia es la gestión de residuos sólidos, en realidad el sistema de gestión de residuos sólidos si es bueno, si falta todavía, siempre hay unas fallas, pero es bueno, porque estamos dentro de los municipios que mejor gestionan los residuos sólidos en el Ecuador, en el país, pero así mismo en los otros ámbitos, si nos falta fortalecer, pero muchas veces es por la competencia, nosotros como institución no podemos intervenir directamente en los otros ámbitos de lo que es impactos ambientales dentro del cantón.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

Nosotros como institución ha habido el fortalecimiento como le digo del sistema de recolección, de que la población todavía mantiene el sistema de separación de basura, que como institución, para nosotros nos ayuda mucho porque nos da ayuda a ahorrar mucho espacio dentro del relleno sanitario, entonces si la gente no hiciera la separación de residuos simplemente el relleno ya hubiera colapsado, pero todavía tenemos espacio, así mismo en la cuestión del fortalecimiento con unidades educativas, sí ha habido la acogida y esta vez para este año queremos implementar con el vivero municipal, implementar programas con los diferentes actores de programas de reforestación, en el caso de que hay la cuestión de incendios forestales, hay la desertificación o la falta del recurso hídrico, entonces queremos ahora implementar esta vez ya programas para que se implementen estas iniciativas.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Bueno, es complicado, porque muchas veces las instituciones tienen diferentes puntos de vista y así mismo tienen diferentes enfoques, pero lastimosamente en el sistema público es muy burocrático y necesitan demasiados trámites para llegar a un punto o un fin y muchas veces ya para llegar a ese fin, ese trámite ya ha pasado el tiempo, y ya no es efectivo e implementarlo ya ese proyecto.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Bueno dentro de nuestro cantón Mira, es importante saber que existen 2 áreas provinciales, que se llaman ACUS (áreas de conservación y uso sostenible) se encuentra en Chinambí y la otra es el área occidental, estas dos ACUS, toda la población de ahí están con programas de agroecología, están así mismo incentivados en la conservación de recursos y el uso sostenible y sustentable del agua, y así mismo el uso apropiado de los suelos. Estas áreas se encuentran en la parroquia Jacinto Jijón Caamaño, dentro de lo que es Mira, nosotros tenemos ya implementados los mecanismos de participación en la cuestión de socialización de las campañas de residuos sólidos, asimismo estamos trabajando con los colegios en las áreas de cuidado de los recursos.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

En esta parte recientemente se firmó el convenio con el gobierno provincial, donde ellos van a implementar las canastillas para los residuos de agroquímicos, entonces con este convenio ya nos podemos vincular nosotros en la en el área productiva para evitar la contaminación de estos recursos, del recurso de principalmente agua, porque es el más afectado al arrojar los agroquímicos dentro de las fuentes de agua, directamente como le digo no es competencia del municipio, de la institución, pero al hacer este tipo de convenios nos permite que nosotros podamos ingresar en el área productiva.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Los principales riesgos ahorita es la contaminación por agroquímicos en el área productiva, asimismo están empezando las áreas de explotación minera ilegal, que son otro punto que nos está preocupando y a sí mismo es uno de los focos, que va a empezar graves de contaminación, nosotros tenemos dentro de eso, la herramienta de uso eficiente del suelo, entonces, esa herramienta nos permite, separar y zonificar las áreas de suelo que nosotros tenemos, entonces lo que a través de esa herramienta, lo que se hace aquí es para prevenir ese tipo de contaminación como la minería ilegal y todo eso, se evita con el permiso de uso de suelo, no se permite explotar. Así mismo en la cuestión de la contaminación en el área productiva a través de estos programas de separación de los residuos de agroquímicos.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

La verdad, sería mayor capacitación, que se vinculen en mayor participación ciudadana, porque muchas veces aquí en nuestra población hemos vivido siempre en el mismo entorno muchos años, entonces no hay esa concientización de que tal vez, el uso, digamos en la parte productiva, porque esa es nuestra principal área y como principal fuente económica, sería que no contaminen con esos envases de agroquímicos y todo eso y así mismo otro problema que se está dando, es el cuidado de las fuentes de agua, estamos ya con mucho déficit y la cuestión es de que tenemos que trabajar en la cuestión de concientización y recuperación de esas fuentes hídricas.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

Sería la socialización y participación ciudadana, que tenga más conciencia la ciudadanía.

Entrevista Nro. 6

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Mónica Espinel

Cargo: directora de Planificación GAD Mira

Fecha:

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Hay distintos tipos de acceso para que la ciudadanía pueda ser el parte y actor de toda propuesta que requiera, no solamente de las necesidades y las problemáticas, también de las propuestas que quisiera incentivar, la primera o la más la principal o la inicial, es la que arranca cuando se hacen las actualizaciones de los planes de desarrollo, en cada administración, es por normativa actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo, para esto, se hacen mesas de trabajo en todas las parroquias, nosotros no convocamos aquí, sino que nos acercamos hacia el territorio, para poder llegar con mayor cobertura a toda la población, este es el espacio principal, en un marco organizado, con diferentes direcciones y el equipo técnico se hablan de todos los temas,, no solamente del tema ambiental sino de todos los temas que interfieren o que son de interés de la ciudadanía, hay también la gaceta ciudadana que está en la página web, donde las personas pueden poner sus problemáticas y comentarios y sus necesidades, tanto quejas como necesidades o sea cualquier tema, es abierta. También existen las audiencias ciudadanas, normalmente se hacen los lunes, se recibe personal toda la mañana, el señor alcalde recibe personalmente junto con el equipo técnico, he visto que en otros municipios incluso atienden solamente el equipo técnico, en este caso el señor alcalde nos solicita y nos tiene permanentemente juntos y disponibles para para atender a la ciudadanía en cualquier tema que se requiere. También tenemos programas, por ejemplo la casa de la juventud, se trata de liderazgo para los jóvenes, ese es un programa que se hace a nivel provincial que es a través de la GIZY en este programa se trabajan temas de interés de los jóvenes principalmente, este sí está enfocado en los jóvenes y es igual permanente, también contamos con el presupuesto participativo que es obligatorio anualmente en el cual se trabaja parecido al plan de desarrollo y ordenamiento territorial con la convocatoria abierta, se hacen diferentes días y todos, jóvenes, niños, adolescentes, adultos mayores, de todas las edades y de todas las etnias, pueden venir y participar tanto aquí, como en

las parroquias, adicionalmente sin contar por supuesto con que cada gobierno autónomo, tiene que cumplir con estas mismas normativas en territorio para el alcance de todos, no solamente se puede venir al municipio, existen también los gobiernos parroquiales y existe también el gobierno provincial y por supuesto otras entidades, ministerios ,en cualquier instancia cualquier ciudadano puede acercarse a todas estas instancias, para presentar sus necesidades y quejas sin importar las competencias.

Sí, creo que podrían mejorar, siendo más interactivos, por ejemplo con temas tecnológicos para que sean más atractivos e inclusivos, lo que hacemos nosotros es apoyarnos en instituciones como el CONADIS por ejemplo, en el ministerio de salud, en ministerio de educación, para poder incluir como para tener una gama mayor de participantes, sí, porque normalmente los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, aunque los adultos mayores son los que también participan, personas con o sin discapacidad, no llegan, no acceden o no se acercan, digamos, si no participa, el reto actual es: ¿cómo ser más atractivo para que la gente quiera venir? es un reto permanente, esto no es una solución de la noche a la mañana, pero es un reto permanente para nosotros desde la unidad de participación ciudadana, para tener mayor convocatoria.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Conozco las acciones que está haciendo el GAD, principalmente tenemos interacción interinstitucional, que es sumamente necesaria, hay a través de la fundación ALTRÓPICO, se evaluó la calidad del agua de todo el cantón, fueron más de 52 pruebas de todas las juntas de agua que existen en el cantón y por supuesto tenemos los resultados, no es nuestra competencia el tema de las juntas de agua, pero sí de precautelar la calidad del agua potable y tenemos que trabajar e invertir en eso, entonces todo conjuntamente va de la mano, entonces por eso, no puedo dar un porcentaje, pero creo que primero, cumplimos con lo necesario, se hacen pruebas de laboratorio ambientales, de contaminación del aire y también de contaminación del agua, entonces como digo, nos apoyamos en otras instituciones e incluso que nos puedan dar la mano, pero siempre habrá un camino por hacer y mejorar siempre y por supuesto es parte del trabajo.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

De los planes que conozco, desde incluso, tal vez de la alcaldía anterior, que lo puedo ver como ciudadana, he visto que ha ido mejorando a lo largo del tiempo, sin embargo, creo que nos queda todavía por hacer, temas con empresas avícolas,

con el tratamiento de empresas que tienen ganado o agricultura, más bien por ahí va un asunto de mayor contaminación, que necesita una mayor regulación o atención por parte de las entidades a cargo del control.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Del 1 al 10, le daría un 6, veo interés, se toman acciones, creo que pudieran ser mejor si se las hace en conjunto, las veo un poco aisladas, por ejemplo, trabajamos con ALTRÓPICO, está bien y nos hace falta el ministerio del ambiente, o sea esa interrelación un poquito más amplia, sería mucho más fuerte, sin embargo, existen acciones, tampoco vamos a negar que existe un trabajo permanente y un interés de diferentes organismos, no solamente gubernamentales, lo cual da esperanza para el medio ambiente. Por ejemplo, hay un fuerte impulso por parte del ministerio de agricultura que es algo que a mí me gustó mucho, para llevar los cultivos orgánicos, todos los cultivos en el cantón Mira y lo he visto y lo he palpado en diferentes agricultores, en diferentes asociaciones con las que tenemos contacto, se trabaja muchísimo en el tema asociativo y por ahí veo un avance importante en el cantón, pero le digo de hace 5 años, los últimos 2 años veo un avance significativo.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Desde el GAD, son pocas las campañas que hemos realizado, tenemos una planificación para los estudiantes, porque el MAG realiza capacitaciones a los agricultores, entonces veo que cada uno desde sus competencias trabaja en esta área de medio ambiente, de manera dispersa, yo creo que una brecha institucional es la que no permite hacer acciones conjuntas, eso podríamos trabajarlo en conjunto.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

Nosotros apoyamos a asociaciones que cumplen con normativas y certificaciones en regla como son las buenas prácticas agrícolas, que ya regula por ejemplo en esta, el uso de agroquímicos que no sean debidos, o sea tienen que ser sellos verdes, desde la asociación campesina y solidaria, conjuntamente con la Unión Europea, que es lo que vamos a dar para asociaciones productoras, en el cantón, tenemos un capital semilla que incentiva a estas organizaciones que están bien formadas y como le decía, desde el GAD, eso desde la unidad de producción del GAD y desde el

ministerio de agricultura el sello que actualmente se está poniendo en unos productos orgánicos que tienen certificaciones. Aquí en el cantón ya se puede identificar, incluso en el súper maxi, en los centros comerciales, los productos que se exportan, porque se exportan muchos productos del cantón Mira hacia fuera del país, tienen un sellito que identifica precisamente estas buenas prácticas.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Creo que el control de los animales, creo que necesitamos un apoyo en este sentido, tal vez, los ministerios, de las entidades de control o capacitación, incluso desde la academia sería maravilloso que se involucraran en temas de ¿cómo llevar el ganado vacuno o bovino? las avícolas, porque sigue siendo primero productos de alta necesidad a nivel nacional y que tienen mayor contaminación, por eso digo el tema agrícola se ha mejorado muchísimo pero creo que falta trabajar en ese punto, sobre todo, porque así se evita la contaminación del agua en los ríos, se evita la contaminación del aire y del suelo también.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

Conocimiento, capacitación, educación ambiental, conciencia nos falta ser conscientes de que la Tierra es un ser vivo, que tiene una fecha de inicio y va a tener una fecha de caducidad, entre mejor la mantengamos y sea muy saludable pues mejor para todos.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

La concientización, sin duda esa es la clave, para mi parecer, porque ya tenemos herramientas, tenemos identificados actores, contamos con las instituciones del caso, tal vez exigir un poquito más de resultados de ciertas organizaciones y como ciudadanos exigirnos a nosotros mismos, ser más empáticos con el ambiente, desde la ropa que usamos, los platos que no queremos lavar y utilizamos los desechables, cosas como el uso del plástico que ya desborda, que sinceramente desde mi perspectiva que he podido estar en diferentes cantones y he hecho planes de desarrollo para diferentes cantones, la verdad es que el cantón Mira es, yo siempre



largo, es casi que un paraíso es bastante bendecido, las personas son sumamente colaborativas hay asociatividad, eso se ve todavía y eso hay que usarlo a favor precisamente y empoderarlo, por ejemplo la separación de desechos se la sigue haciendo y eso en el Ecuador en general, si lo comparamos es 1 en 1000000, así es, es mínimo y eso es precisamente lo que hay que fortalecer y seguirlo manteniendo.

Entrevista Nro. 7

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Carrera de Administración Pública
Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Mabel Mafla.

Cargo: jefe técnico de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial GAD Mira

Fecha:

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

En esta institución se presentan son las asambleas ciudadanas, cantonales, parroquiales, mesas temáticas y talleres participativos, donde se socializa todo lo que va a ver en el PDOT en el POA, ahí los participantes ponen su tema de más de importancia les parezca a cada una de las parroquias, entonces ese es un mecanismo de participación, también los consejos de planificación y presupuestos

participativos donde con la ciudadanía se realizan las mesas de trabajo y se socializan los objetivos de la institución y así la ciudadanía pone en consideración sus actividades que quieren realizar durante el año.

Considero que estos espacios son adecuados y suficientes porque es la participación de la ciudadanía activa en cada uno de los procesos que tiene la institución.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Yo creo que los avances que ha habido son muy importantes, como son la formulación de planes, proyectos orientados a la conservación, el manejo de residuos, el control de riesgos y prevención, claro sin embargo su efectividad no es tan completa porque tenemos un limitante como son los recursos financieros, entonces en ese sentido no le veo tan efectiva porque o sea uno se pretende hacer muchas cosas, pero nuestro limitante es ese.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

Ha habido una mejora progresiva en cuanto a la calidad de vida de la población, se han establecido programas de conciencia ciudadana en sí, respecto al cuidado del entorno natural.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

Puede considerarse moderada, ya que existen espacios de articulación que son generales, no son tan específicos, esa es la razón, de ser honesta nos faltaría mucho más.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

Programas o talleres comunitarios, que realiza el área de participación ciudadana, campañas de reciclaje de la basura, sin embargo, estas iniciativas como dije no son tan puntuales, por lo que se requiere consolidar un programa integral y que permitan la educación ambiental en la ciudadanía en general.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

Actualmente se está planteando un proyecto que es la recolección de los desechos de los recipientes que utilizan en la agricultura, eso lo está realizando el área de ambiental.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Es la inadecuada gestión de residuos sólidos, tal vez por parte de la ciudadanía, la

erosión de suelo, frente a ello el GAD municipal dentro de sus competencias se encuentra realizando campañas de limpieza, reciclaje mantenimiento de drenajes y fortalecimiento del comité de gestión de riesgos.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

Desde mi experiencia, pues mayor interés por parte de la ciudadanía porque si bien es cierto se han realizado talleres, se convoca a la ciudadanía, pero no hay voluntad, no hay interés, tal vez no sé si haya de parte del GAD, más campañas de concientización.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

La gestión ambiental es para fortalecimiento y preventiva de los recursos naturales, combinando la participación, la planificación ciudadana, la educación ambiental, el municipio funciona en base a los requerimientos de la ciudadanía, entonces nosotros también dependemos, nuestras actividades, nuestros proyectos todo depende de la ciudadanía.

Entrevista Nro. 8

Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Carrera de Administración Pública

Entrevista dirigida a los actores institucionales

Objetivo: Obtener información primaria sobre la gestión pública ambiental de los actores institucionales del cantón Mira y su incidencia en la gobernanza ambiental para generar comunidades sostenibles.

Instrucciones: Este cuestionario tiene fines académicos, por tal motivo, se solicita responder de forma clara y precisa las siguientes preguntas relacionadas con la gestión ambiental institucional y los procesos de gobernanza ambiental en el cantón Mira.

Nombre del entrevistador: Andrea Mishel Morales Villota.

Nombre del entrevistado: Daniel Ulloa

Cargo: Responsable de Gestión Ambiental.

Fecha:

1.- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se ofrecen actualmente para que los habitantes puedan dar sus opiniones sobre decisiones ambientales? ¿Considera que estos espacios son adecuados y suficientes? ¿Por qué?

Actualmente, dentro del GAD Mira, uno de los mecanismos de participación ciudadana más relevantes es la socialización de proyectos antes de su ejecución, lo que permite a los habitantes conocer las iniciativas planificadas y expresar sus opiniones, inquietudes o sugerencias, especialmente en temas relacionados con el medio ambiente. Este mecanismo se desarrolla a través de reuniones, talleres informativos y convocatorias abiertas a la comunidad, donde se busca recoger aportes ciudadanos que puedan ser considerados en la toma de decisiones.

2.- Desde su perspectiva, ¿qué tan efectiva considera que es la gestión ambiental actual del GAD para atender los principales problemas ambientales del cantón?

Se ha identificado los principales problemas ambientales como:

Pérdida de biodiversidad causada por la expansión agrícola; contaminación de fuentes hídricas por uso excesivo de agroquímicos; incendios forestales causados intencionalmente o por descuido; manejo inadecuado de residuos sólidos falta de cultura de la gente basura arrojada en sitios públicos, entre otros.

Opinión, la gestión ambiental actual del GAD Mira presenta avances importantes en términos de normativas y planificación, sin embargo, su efectividad para atender los principales problemas ambientales del cantón aún es limitada debido a varios factores estructurales y operativos.

Entre los aspectos que limitan la efectividad de la gestión ambiental se pueden mencionar:

1. Falta de recursos técnicos y financieros suficientes, limita la ejecución de programas y proyectos.
2. Poca articulación interinstitucional, con instituciones públicas como con comunidades rurales y organizaciones sociales.
3. Baja cultura ambiental en la población, malas prácticas como el uso indiscriminado de agroquímicos o el mal manejo de la basura.
4. Poca incorporación de tecnología.

3.- ¿Cuál considera que ha sido el impacto principal de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD en los últimos años?

El principal proyecto que se ha venido ejecutando es el manejo de residuos sólidos y educación ambiental

Considero que el principal impacto de los programas y proyectos ambientales ejecutados por el GAD Mira en los últimos años —especialmente en lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y la educación ambiental— ha sido el inicio de un

proceso de concienciación ciudadana sobre la importancia de cuidar el entorno y mejorar las prácticas individuales y colectivas en relación con los residuos.

4.- ¿Cómo evalúa la coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente?

La coordinación entre las diferentes instituciones locales para proteger el medio ambiente en el cantón Mira ha sido limitada y poco efectiva. Si bien existen actores relevantes como el GAD Municipal, instituciones públicas del estado, comunidades rurales y organizaciones sociales, la articulación entre ellos ha sido débil y poco sostenida en el tiempo.

5.- ¿Qué programas de educación ambiental existen para fortalecer los conocimientos de la población sobre la conservación de recursos naturales?

El GAD Mira trabaja principalmente en temas de: manejo de residuos sólidos, manejo del recurso hídrico, incendios forestales en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Mira, actualmente se trabajará en la recolección de envases vacíos de agroquímicos.

6.- ¿Qué medidas se están tomando para promover prácticas agrícolas sostenibles y prevenir la contaminación del suelo y del agua?

Aunque la agricultura no es una competencia directa del GAD Mira, la institución ha comenzado a tomar algunas medidas complementarias para reducir los impactos ambientales asociados a las actividades agrícolas, especialmente en lo que respecta a la contaminación del suelo y del agua.

Una de las acciones principales en este sentido es la recolección de envases vacíos de agroquímicos, con el objetivo de evitar que estos residuos peligrosos sean abandonados en ríos, quebradas o terrenos agrícolas, donde pueden afectar seriamente los ecosistemas y la salud pública.

7.- ¿Cuáles considera que son los principales riesgos ambientales que enfrenta actualmente la comunidad? ¿Qué medidas de prevención se están aplicando?

Actualmente, el cantón Mira enfrenta varios riesgos ambientales que amenazan tanto su entorno natural como la calidad de vida de sus habitantes. Entre los más relevantes se pueden mencionar:

Principales riesgos ambientales:

1. Contaminación de fuentes hídricas.
2. Incendios forestales.
3. Manejo inadecuado de residuos sólidos.
4. Pérdida de biodiversidad.
5. Erosión del suelo.

Medidas de prevención aplicadas:

Aunque algunas de estas amenazas requieren acciones a nivel nacional o interinstitucional, el GAD Mira ha comenzado a implementar algunas medidas preventivas dentro de sus competencias, tales como:

- Campañas de recolección de envases vacíos de agroquímicos, para evitar que estos contaminen el suelo y el agua.
- Programas de educación ambiental, orientados a crear conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado de los recursos naturales.
- Mingas de limpieza comunitaria y sensibilización sobre residuos sólidos, principalmente en espacios públicos.
- Participación en espacios de socialización de proyectos, donde se recogen opiniones de la comunidad y se priorizan temas ambientales.

8.- Desde su experiencia, ¿qué hace falta para que la comunidad tenga mayor compromiso con la conservación del entorno?

Actualmente, el GAD Mira impulsa programas de educación ambiental enfocados principalmente en:

1. Capacitaciones en instituciones educativas, dirigidas a niños y jóvenes, sobre el manejo adecuado de residuos, y la importancia de proteger fuentes hídricas y áreas verdes.
2. Charlas comunitarias y campañas de concienciación, en coordinación con otras instituciones, sobre temas como la prevención de incendios forestales y el uso responsable de agroquímicos.
3. Actividades o prácticas, como jornadas de limpieza, reforestación y recolección de envases vacíos de productos agrícolas, que buscan fomentar una participación más activa y responsable por parte de la ciudadanía.

9.- Para usted, ¿cuál sería la prioridad principal que debería atenderse para lograr una gestión ambiental más efectiva y una comunidad sostenible en el cantón Mira?

La prioridad principal para lograr una gestión ambiental más efectiva y que se debería atender, es el de fortalecer el tema de educación ambiental; esto se logra desarrollando programas permanentes de educación ambiental, involucrando a la comunidad en actividades ambientales, se debería trabajar en coordinación con otras instituciones públicas.

Anexo 5. Aplicación de instrumentos





